



# Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-32/10

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA PROLONGACIÓN BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ  
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA  
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ  
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR  
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA  
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC MIGUEL DAVID JIMÉNEZ  
LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA LAZCANO  
PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS  
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL PAREDES  
OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR  
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ  
PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. RAFAEL GUZMÁN  
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE LA COALICIÓN COMPROMISO  
POR PUEBLA



## Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN  
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE LA COALICIÓN ALIANZA  
PUEBLA AVANZA

LIC. JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ  
PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO  
FERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA PAN

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, MUY BUENAS TARDES LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO SE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES CATORCE DE VEINTE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ME PERMITO INFORMAR A LA MESA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO, PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SOLICITO A LOS PRESENTES FAVOR DE PONERSE EN PIE A EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY. REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA



# Instituto Electoral del Estado

MARTÍNEZ, ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRO ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ESTAS DISPOSICIONES EMANEN CUMPLIENDO CON EL CARGO CONFERIDO EN ESTE CONSEJO GENERAL?-----

**MANIFIESTA EL LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "SI PROTESTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI ASÍ NO LO HICIERA QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECLAMEN. MUCHAS GRACIAS PUEDEN TOMAR ASIENTO. CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ANTES DE CONTINUAR SE INFORMA AL PLENO QUE SE INTEGRÓ A LA MESA A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ. COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ME PERMITO PROPONER AL PLENO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? ADELANTE SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS PREVIO A ESO ME PERMITO INFORMAR QUE A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS SE INCORPORÓ A LA MESA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, ASÍ COMO EN LA PRIMERO RONDA DE INTERVENCIONES SOLICITÓ SER INSCRITO EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS ES PARA SOLICITAR UN CAMBIO EN EL ORDEN DEL DÍA, PASAR EL PUNTO QUINTO COMO EL NÚMERO TRES PARA EFECTO DE QUE SE PUEDA DISCUTIR PRIMERO. GRACIAS SOLICITO SE SOMETA APROBACIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE PROPONE UN CAMBIO DEL PUNTO QUINTO AL PUNTO TRES. SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES



## Instituto Electoral del Estado

DE ESTE CONSEJO SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, HAY UNA PROPUESTA DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, SEÑOR SECRETARIO TOME LA VOTACIÓN RESPECTIVA".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI CONSEJERO PRESIDENTE, ES ESTE CASO SOMETERÍA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA EN LO GENERAL Y DESPUÉS LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN SEÑALADA POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EN EL SENTIDO, DE INVERTIR EL ORDEN PARA QUE EL PUNTO CINCO SEA TOCADO EN EL PUNTO NÚMERO TRES Y EL PUNTO TRES EN EL PUNTO NÚMERO CINCO, EN ESE ORDEN DE IDEAS ME PERMITO EN PRIMER LUGAR CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN LO GENERAL EL DE ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y AHORA LES CONSULTARÍA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ORDEN DE ASUNTOS A TRATAR PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EN EL SENTIDO, DE INVERTIR EL ORDEN PARA QUE EL PUNTO CINCO SE DISCUTA EN EL NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA Y EL PUNTO TRES OCUPE EL LUGAR DEL NÚMERO CINCO, EN CONCRETO, EL NÚMERO CINCO ES EL INFORME SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL PUNTO TRES ES EL INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE ACUERDO DE ESTA SECRETARÍA GENERAL, EN ESE SENTIDO, QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA CON EL CAMBIO PROPUESTO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, SE MODIFICA EL ORDEN DE LOS ASUNTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ES EL REFERENTE A LA LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES ORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ Y ESPECIALES DE FECHAS OCHO Y NUEVE DE MARZO, UNO, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, CATORCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECINUEVE Y VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES



## Instituto Electoral del Estado

SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA EN CUESTIÓN, A EFECTO DE QUE ENTREMOS DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA EN CUESTIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTA, SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DE LOS MENCIONADOS PROYECTOS DE ACTA".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES ORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ Y ESPECIALES DE FECHAS OCHO Y NUEVE DE MARZO, UNO, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, CATORCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECINUEVE Y VEINTE DE ABRIL TODAS DE DOS MIL DIEZ, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LOS PROYECTOS DE ACTA EN CUESTIÓN FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO POR ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EN TÉRMINOS DE LA MODIFICACIÓN APROBADA SERÁ EL INFORME SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DOS MIL NUEVE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XIII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA; TOMANDO COMO BASE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CONFORME A LA META 8 DE SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010 Y POR LA CONTRALORÍA INTERNA CONFORME A LA META 1 DE SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010, RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO

G



## Instituto Electoral del Estado

CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA DE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS: LA DOCTORA OLGA LAZCANO, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, HUBIERA SIDO MUY OPORTUNO QUE LA DISCUSIÓN DEL INFORME PRESIDENTE, LO HUBIÉRAMOS HECHO CON MAYOR DETENIMIENTO, DE HECHO EL DOCUMENTO LO RECIBIMOS EL DÍA DE AYER A LAS OCHO TREINTA DE LA NOCHE Y LA MESA DE TRABAJO SE DESARROLLÓ ESTA MAÑANA, CREO, QUE EL INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE DEBE VENTILAR DIFERENTES ASPECTOS, NO SOLAMENTE SER COMO, EN ESTE CASO, EN UN FORMATO DE UNA SUMATORIA DE ANEXOS ADMINISTRATIVOS, EN RELACIÓN AL SUFICIENCIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL SIN VINCULARNOS DIRECTAMENTE CON LA PLANEACIÓN OPERATIVA, ES DECIR, CUÁLES SON LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN RELACIÓN A ESE EJERCICIO PRESUPUESTAL Y CUÁL FUE LA SECUENCIA DE VIGILANCIA QUE DIO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, EN RELACIÓN AL 91 FRACCIÓN XXIV QUE NO VIENE FUNDAMENTADO ASÍ SU INFORME Y TAMBIÉN YO LE SUGERIRÍA QUE SE INCLUYERA EN ESA FUNDAMENTACIÓN EL 91 FRACCIÓN XIII DONDE MARCA COMO SU ATRIBUCIÓN EL DAR EL INFORME FINANCIERO A MÁS TARDAR EN ESTE MES DE MARZO, EN ESTE MES DE ABRIL, PERDÓN, Y QUE NO LO DEJÁRAMOS PARA EL ÚLTIMO DÍA DE ABRIL, SINO CON DETENIMIENTO FUERAMOS HACIENDO EL ANÁLISIS PORQUE DE AHÍ DEPENDERÁN, PRECISAMENTE, LAS PROPUESTAS DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y EN ESE SENTIDO, EN RELACIÓN A LO QUE REVISÉ POR LA NOCHE PRESIDENTE DE ESTE INFORME, QUE NOS FUE CIRCULADO TARDE, ME SURGEN DIFERENTES DUDAS Y HASTA QUE NO TENGA LA AUDITORIA EXTERNA QUE USTED AMABLEMENTE YA SE COMPROMETIÓ A



## Instituto Electoral del Estado

ENTREGARME, EN RELACIÓN A ESTA SOLICITUD QUE HIZO ESTA TARDE A LA UNA TREINTA DESPUÉS DE QUE TUVIMOS MESA DE TRABAJO AL DESPACHO DE AUDITORIA EXTERNA, EL DESPACHO "MAZARS", BUENO PUES SE IRÁN VENTILANDO TODAS ESTAS DUDAS QUE TENGO DE ESTE EJERCICIO PRESUPUESTAL Y UNA DE ELLAS PRESIDENTE, PRECISAMENTE, LO QUE CORRESPONDE A COMO SE RECIBE EL PRESUPUESTO DEL DOS MIL OCHO AL DOS MIL NUEVE, DONDE SI SE INFORMA EN RELACIÓN A OTRO PUNTO QUE PEDÍ QUE FUE ACERCA DE TODO LO QUE CORRESPONDÍA A LOS INGRESOS PROPIOS, UNA DE LAS CUESTIONES PRIMERAS QUE, CREO, TAMBIÉN USTED TENDRÍA QUE ACLARAR PARA IR YA VENTILANDO TODAS LAS OBSERVACIONES QUE HEMOS REALIZADO EN DIFERENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL SERÍA LA DE LA COMPRA DE FONDOS DE INVERSIÓN, EL PRESUPUESTO DOS MIL OCHO AL DOS MIL NUEVE, TENÍA UN REMANENTE EN RELACIÓN A LA COMPRA DE ESTOS INTERESES DE ESTA VENTA DE FONDOS DE INVERSIÓN DE \$250,384.00 (DOSCIENOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO M.N.) LO CUAL AMPARO CON UNA CONCILIACIÓN BANCARIA DONDE SE ME INFORMA ESTE MOVIMIENTO Y DONDE SI VIENE MARCADO TAMBIÉN LOS \$539, 688.22 (QUINIENOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO 22/100 M.N.) QUE RETORNAN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, MI PREGUNTA ES ¿CÓMO SE INGRESÓ ESTE CAPITAL DE ESOS \$250,000.00 (DOSCIENOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)? QUE NO VIENE EN UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FUE ENTREGADO, NO FUE PLANTEADO Y ENTONCES AHÍ QUISIERA QUE SE ME ACLARARA PRESIDENTE, ¿CÓMO RETORNA ESA CUENTA DE ESOS FONDOS DE INVERSIÓN AL PRESUPUESTO DOS MIL NUEVE? COMO UNA DE LAS PRIMERAS PREGUNTAS, COMO SON MUCHAS PREGUNTAS PRESIDENTE, PUES VAMOS A TOMAR ESTOS TRECE SEGUNDO TODAVÍA, OTRA DE ESTAS PREGUNTAS PRESIDENTE, ES CON RESPECTO AL INFORME DE AUDITORIA EN RELACIÓN A LA SANCIÓN PLANTEADA PARA LA ANTERIOR CONTADORA, LA CONTADORA PAOLA CRUZ Y QUE COMENTARÉ EN MI SIGUIENTE INTERVENCIÓN. MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI CONSEJERA LE DARÉ RESPUESTA SI USTED LO VE CONVENIENTE, EN LA INTERVENCIÓN QUE ME HE APUNTADO AL FINAL DE LA PRIMERA RONDA ¿SI? POR SUPUESTO QUE SI CONSEJERA, CLARO QUE SÍ. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, HE ESTADO ANALIZANDO LA FORMA EN COMO SE INTEGRA ESTE INFORME Y AL FINAL DE CUENTAS NO ME QUEDA MUY CLARO Y HABLA DEL CUMPLIMIENTO DE RENDIR EL INFORME ANUAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XIII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO PERO, SIN EMBARGO, DICE QUE TOMANDO COMO BASE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CONFORME A LA META OCHO DE SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y POR LA CONTRALORÍA INTERNA CONFORME A LA META UNO DE SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EN



## Instituto Electoral del Estado

ESTE SENTIDO, DADO QUE DE LA PROPIA REDACCIÓN DE ESTE INFORME, TAL PARECE QUE SEÑALA QUE SIMPLEMENTE EL PRESIDENTE ES UN INSTRUMENTO MEDIANTE EL CUAL HACE LLEGAR LOS INFORMES DE LA DIRECCIÓN GENERAL, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y LA CONTRALORÍA ENTONCES MI CUESTIONAMIENTO VA, EN ESTE SENTIDO, SI ESTA PRESENTACIÓN LLEVA CON EL OBJETO DE QUE HAGA SUYO LOS MISMOS INFORMES Y ESTA ES UNA PREGUNTA PUNTUAL A ESTA PRESIDENCIA DE QUE SÍ ¿SE TIENE POR RATIFICADOS Y HACE SUYOS ESTOS INFORMES RENDIDOS POR ESTAS ÁREAS? O ¿SIMPLEMENTE NOS ESTÁ HACIENDO DEL CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LOS MISMOS Y SU CONTENIDO?, PEDIRÍA YO QUE ME CONTESTARA PARA QUE ME QUEDARA CLARO, Y ENTONCES SABER A QUIEN CUESTIONAR O DIRIGIR MIS PREGUNTAS, ENTONCES SOLICITARÍA QUE ME CONTESTARA CONSEJERO PRESIDENTE SI SERÍA TAN AMABLE DE HACERLO, PEDIRÍA QUE SE ME TOMARÁ EL TIEMPO PARA QUE SIGUIERA YO INTERVINIENDO UNA VEZ QUE ME CONTESTARA EL PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "DETENGAN EL TIEMPO POR FAVOR, SI COMENTARLE QUE COMO DE LA LITERALIDAD DEL INFORME SE DESPRENDE QUE ESTA PRESIDENCIA CUMPLE CON EL MANDATO QUE ESTABLECE LA NORMA DE PRESENTAR UN INFORME RESPECTO DE LOS EGRESOS DEL INSTITUTO, PERO TOMANDO COMO BASE LO ESTABLECIDO EN LAS FOJAS UNO, DOS, TRES Y CUATRO DEL MISMO INFORME SE DESPRENDEN, CLARAMENTE, LAS METAS APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL, DONDE SE PRECISA EN LA META OCHO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DOS MIL DIEZ DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, QUE FUE APROBADO POR CONSEJO GENERAL, QUE ES ELABORAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO DOS MIL NUEVE, COADYUVANDO DE ESTA FORMA EN LA PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO QUE RIGE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ACUERDO A LO DISPUESTO DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, EN LA ACTIVIDAD OCHO PUNTO UNO, PREPARAR EL INFORME FINANCIERO ANUAL DEL CONSEJERO PRESIDENTE AL CONSEJO GENERAL, LUEGO ENTONCES DE LA MISMA ACTIVIDAD SE DESPRENDE QUE QUIEN ELABORA EL INFORME FINANCIERO ANUAL ES LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN CUMPLIMIENTO A LA META OCHO PUNTO UNO APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL, EL INFORME QUE, EN SU MOMENTO, SE ESCANEA Y SE REPRODUCE ES UN INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA QUE DE LA CUAL NO DEPENDE DEL PRESIDENTE SINO DEPENDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL, COMENTARLE QUE NO LOS HAGO MÍOS, NO LOS HAGO MÍOS, SIMPLEMENTE, LOS INFORMO Y LO QUE SI HAGO MÍO SON TODOS LOS INFORMES MENSUALES QUE ESTÁN EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO Y DE LOS CUALES POR OBLIGACIÓN DE NORMA HAY QUE SUBIR TANTO A LA PÁGINA Y ENVIARLOS VÍA INTERNET, POR SUPUESTO, AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN Y LOS CUALES ESTÁN SIGNADOS POR LA PRESIDENCIA, LOS CUALES PUEDEN VERIFICAR EN LA PÁGINA Y LO CUAL MES CON MES, A FIN DE CUMPLIR CON LA TRANSPARENCIA Y SE CUMPLE CON LA



## Instituto Electoral del Estado

OBLIGACIÓN DE SUBIR ESOS ESTADOS FINANCIEROS Y VAN FIRMADOS POR EL PRESIDENTE, ESOS, POR SUPUESTO, SON SUSCRITOS POR EL MISMO Y LOS OTROS ES EN CUMPLIMIENTO DE UNA META Y POR LO TANTO LO QUE SE HACE ES TRANSCRIBIR LA INFORMACIÓN QUE ME PROPORCIONAN... ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"GRACIAS, ENTONCES PEDIRÍA QUE SE LE CAMBIARA EL NOMBRE A LO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO Y SE SEÑALARA QUE EL PUNTO A TRATAR ES EL ACTO MEDIANTE EL CUAL EL PRESIDENTE HACE DEL CONOCIMIENTO LOS INFORMES REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA COMO DE LA PROPIA CONTRALORÍA INTERNA, PORQUE SI NO LOS HACE SUYOS ENTONCES NO ES SU INFORME, ENTONCES NO ES EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XIII Y PUES BUENO, YA QUE ME LO ACLARÓ, PUES ENTONCES TENDRÉ QUE DIRIGIR LOS CUESTIONAMIENTOS A LAS ÁREAS QUE ESTÁN PRESENTADO ESTE INFORME A TRAVÉS DEL CONSEJERO PRESIDENTE, RESPECTO DE LA CONTRALORÍA ADVIERTO QUE DENTRO DEL INFORME NO DETECTÓ ESTA LA FALTA DE CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LAS GARANTÍAS DE SEGURIDAD SOCIAL QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEBE PRESERVAR SOBRE EL PERSONAL EVENTUAL, HASTA EL MOMENTO NO SE TIENE FIRMADO UN CONVENIO Y DURANTE DOS MIL NUEVE NO SE FIRMÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN Y DE SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL, EL ISSSTEP PARA PERSONAL EVENTUAL Y ESTO LO DETECTAMOS CON EL CASO DEL CONSEJERO CUARTO QUIEN TUVO UN ACCIDENTE Y EN EL CUAL SE LE CUESTIONÓ AL CONTRALOR EL PORQUE PERSONAL EVENTUAL DE LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS NO CONTABA CON EL SERVICIO DE SEGURIDAD SOCIAL, A LO QUE CONTESTÓ QUE NO, QUE NO SE HABÍA HECHO Y QUE LOS ÚNICOS QUE CUENTAN CON ESA PRESTACIÓN SIEMPRE HA SIDO EL PERSONAL DE BASE, Y CURIOSAMENTE, TODO EL INFORME DE LA CONTRALORÍA TIENE POR SOLVENTADAS TODAS Y CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL PRESUPUESTO Y AL MANEJO DE ESTO Y SIN EMBARGO, LA CONTRALORÍA PUES NO SE DIO CUENTA, NO REVISÓ O SIMPLEMENTE ES UNA PRÁCTICA EN ESTE INSTITUTO EL NO RESPETAR LOS DERECHOS SOCIALES DE SUS TRABAJADORES EVENTUALES, INTERVENGO EN LA SIGUIENTE. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL"**.-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ESTAMOS ANTE EL INFORME QUE POR MANDATO DE LEY RINDE EL PRESIDENTE A ESTE ORGANISMO ELECTORAL COMO LO MANDA LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 91 DEL CÓDIGO ELECTORAL, VALE LA PENA VER COMO EL CONSEJERO PRESIDENTE HA IDO PRESENTANDO SU INFORME FINANCIERO PORQUE A DIFERENCIA DEL DOS MIL SIETE PRESENTADO EN DOS MIL OCHO, DONDE SE PRESENTÓ UN MES ANTES Y HASTA HUBO UNA GLOSA Y A DIFERENCIA DEL DOS MIL OCHO PRESENTADA EN DOS MIL NUEVE, DONDE HUBO UNA



## Instituto Electoral del Estado

DISCUSIÓN ENTRE EL PRESIDENTE Y EL DIRECTOR, SOBRE QUIEN ERA EL RESPONSABLE DEL MISMO, DIGO AHORA SE PRESENTA CON MENOS DE VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA PRESENTE SESIÓN, ¿POR QUÉ ESE VIRAJE, ESE BANDAZO, ESE GIRO DE CIENTO OCHENTA GRADOS? CUANDO EN LA SESIÓN DE ENERO DE DOS MIL OCHO DE ESTE PLENO HUBO ALGUNAS OBSERVACIONES RESPECTO DE ALGUNOS GASTOS EL CONSEJERO PRESIDENTE, CON LA BANDERA DE LA TRANSPARENCIA, DIJO ENTONCES QUE TODO ESTARÍA ELECTROPURAMENTE CLARO EN SU INFORME DE ABRIL, LUEGO ADELANTANDO DICHO INFORME A MARZO Y AL VOLVER A PREGUNTÁRSELE ALGUNAS DUDAS SEÑALÓ QUE LO HARÍA EN LA GLOSA APROBADA CON UNA METODOLOGÍA, O SEA, DE NUEVO SI TE DOY LA INFORMACIÓN PERO AHORA EN LA GLOSA, AL PERSISTIR DUDAS EN LOS NÚMEROS POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE NO PODRÍA DAR LA INFORMACIÓN PORQUE ESTA SE ENCONTRABA CLASIFICADA Y EL FINAL DE LA HISTORIA LA ESCRIBIÓ LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL, CUANDO EN SU SENTENCIA 84/2009 SE LEE QUE LA AUTORIDAD RESPONSABLE, CITO: "INTERPRETÓ INDEBIDAMENTE LOS ARTÍCULOS 6 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL; 1, 2, 9 Y 12 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA; 8, 9, 25, 26 Y 35 DE LA LEY DEL ORFIS, 17, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA", Y ENTONCES ORDENÓ ENTREGAR LA INFORMACIÓN, EL ARGUMENTO CENTRAL ES QUE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE ESTE CUMPLA SUS OBJETIVOS DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, DEBEN CONTAR CON TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE TRATE EN LA SESIÓN RESPECTIVA Y VUELVO A CITAR: "A FIN DE QUE ESTÉN ENTERADOS DE LAS ACTIVIDADES, TANTO ADMINISTRATIVAS COMO LAS RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL", FIN DE LA CITA, LO ANTERIOR EN ABONO DEL PRINCIPIO DE CERTEZA, SEÑALA LA SALA SUPERIOR Y VUELVO A CITAR: "LO CUAL IMPLICA QUE LA ACCIÓN O ACCIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES ELECTORALES, SEAN DEL TODO VERACES, REALES Y APEGADAS A LOS HECHOS DE TAL SUERTE QUE COMO SE DIJO AL ESTAR CONSTITUIDOS LOS CONSEJOS ELECTORALES DE FORMA COLEGIADA TANTO POR CIUDADANOS COMO POR REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, TODOS SUS INTEGRANTES DEBAN ESTAR EN POSIBILIDAD DE CONOCER A FONDO LOS ASUNTOS A TRATAR PARA PODER FIJAR SU PUNTO DE VISTA ENTORNO A LOS MISMOS", FIN DE LA CITA, PERO NO SE TRATA SOLO DE TIEMPOS SINO DE LA PROPIA POSTURA DEL CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN TODO MOMENTO HA SEÑALADO QUE EL INFORME PRESENTADO LO HACE TOMANDO COMO BASE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y LA CONTRALORÍA INTERNA COMO DICHIENDO YO SOLO PRESENTO PERO EL MANEJO Y LA NOMENCLATURA ES DE ESTAS UNIDADES MENCIONADAS, QUIZÁ HABRÍA QUE RECORDARLE QUE TAMBIÉN ES SU ATRIBUCIÓN SEGÚN LA FRACCIÓN XXIV DEL CITADO ARTÍCULO 91: "VELAR POR EL BUEN USO DEL PATRIMONIO DEL



## Instituto Electoral del Estado

INSTITUTO", Y EN EL INFORME QUE PRESENTA NO SEÑALA SI HA VELADO PORQUE ESTE PATRIMONIO SE HAYA EJERCIDO DEBIDAMENTE, AL CONTRARIO, PARECE DESLINDARSE DE ESA RESPONSABILIDAD, EL DICCIONARIO DE LA LENGUA SEÑALA EN SUS ACEPCIONES IV Y VII QUE VELAR SIGNIFICA: "OBSERVAR ATENTAMENTE ALGO Y ADEMÁS CUIDAR SOLÍCITAMENTE ALGO", EL CONSEJERO PRESIDENTE EN VEZ DE DECIRNOS SI LO HA HECHO Y COMO, SOLO NOS REMITE DATOS QUE DICE GENERAN OTRAS INSTANCIAS QUE, POR CIERTO, SON UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE INSTITUTO CUYAS ACTIVIDADES ÉL DEBE PROCURAR QUE SEAN EN UNIDAD Y COHESIÓN, SEGÚN LA FRACCIÓN III DEL MISMO ARTÍCULO 91. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----**

"GRACIAS PRESIDENTE, EN RELACIÓN AL INFORME QUE PRESENTA COMO SE OBSERVA, EN LA MAYORÍA SON COPIAS, DE LO QUE LE REMITIÓ EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO AL CONSEJERO PRESIDENTE, SIN EMBARGO, EN EL CUERPO DE LO QUE ES EL INFORME EN LA PÁGINA SIETE, ÚLTIMO PÁRRAFO DICE: "CON FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE" MEDIANTE LOS OFICIOS DP. 104/6495/2009 Y AP 4367 EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN AUTORIZÓ LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$4,565,060.74 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SESENTA PESOS 74/100 M.N.) Y EN LA PÁGINA VEINTE YA COMO PARTE DE LO QUE REMITIÓ LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SE OBSERVA LA MISMA AMPLIACIÓN, EL MISMO OFICIO PERO POR UNA CANTIDAD DE \$4,382,633.74 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES 74/100 M.N.) AQUÍ HAY UNA DIFERENCIA DE CASI \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SON POCO MÁS DE \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N), QUE A MI SI ME GUSTARÍA SABER ¿DE CUÁNTO FUE LA AMPLIACIÓN? SI FUE DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO O DE \$4,382,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS), PORQUE SE RECIBIÓ MÁS DINERO, SI TODO SE HIZO EN BASE A DOS CIFRAS, ESO MOVERÍA TODO EL INFORME, POR OTRO LADO, EN RELACIÓN AL INFORME QUE RINDE EL CONTRALOR INTERNO EN EL PUNTO UNO DICE QUE POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, SE REALIZARON DE MANERA COMPENSADA ALGUNAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA A FIN DE OTORGAR SUFICIENCIA A AQUELLAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE RESULTARON DEFICITARIAS, CUYOS IMPORTES NO EXCEDIERON EL TOPE SEÑALADO EN EL NUMERAL 16 DEL MANUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, ESE TOPE ES DE MIL DOSCIENTOS Y TANTOS SALARIOS MÍNIMOS QUE SON COMO \$74,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y EN EL SIGUIENTE PÁRRAFO DICE QUE LA JUNTA EJECUTIVA SOLO HIZO DOS ADECUACIONES PRESUPUESTALES EL DOCE Y EL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, SIN EMBARGO, EN



## Instituto Electoral del Estado

LOS INFORMES, QUE ENTREGÓ LA ANTERIOR ENCARGADA DE DESPACHO, HAY UNA AMPLIACIÓN DEL MES DE NOVIEMBRE UNA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL POR \$222,500,15.00 (DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.), QUE SI REBASA, POR MUCHO, EL TOPE Y EL CONTRALOR NO DETECTÓ EN EL INFORME QUE RINDE AL CONSEJO GENERAL, NO ME DIO TIEMPO DE CHECAR SI HAY OTRAS PERO ES PROBABLE QUE SI HAYA HABIDO ADECUACIONES PRESUPUESTALES ENTRE ENERO Y DICIEMBRE QUE NO PASARON POR LA JUNTA EJECUTIVA TAL COMO LO ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS Y YA REGRESANDO AL INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE, NO LOS ANEXOS COMO COPIA DE SU INFORME, EN LA PÁGINA VEINTICINCO SE MUESTRAN EL TOTAL DE PRESUPUESTO AMPLIADO CONTRA EL EJERCIDO, Y EN LA TERCER COLUMNA UNA DIFERENCIA, ESA DIFERENCIA ARROJA EN MUCHOS CASOS SALDOS NEGATIVOS, NO ENTIENDO COMO EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO PUEDA ACABAR EN SALDOS NEGATIVOS AUNQUE DESPUÉS SE LE HAYAN DADO LAS SUFICIENCIAS, CÓMO SE PUDIERON HABER EJERCIDO CIERTAS PARTIDAS CUANDO EL MISMO LINEAMIENTO ESTABLECE QUE PARA EL EJERCICIO DE LAS PARTIDAS DEBERÁN CONTAR CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, LO ESTABLECE EL NUMERAL 10 FRACCIÓN II: "VERIFICAR LA EXISTENCIA DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR CUANTO POR EXIGENCIA DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS SE REQUIERE UNA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA"; FRACCIÓN VI "VERIFICAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN SUS PRESUPUESTOS Y ELABORAR SUS PROGRAMAS DE PAGO CON BASE EN LOS CANDELARIOS FINANCIEROS", TODO ESTO SE DEBE HACER ANTES DE EJERCER Y MODIFICAR UNA PARTIDA, POSTERIORMENTE, EN UN CUADRO RESUMEN QUE VIENE EN LA PÁGINA VEINTIOCHO SE DICE CUALES FUERON LAS TRANSFERENCIAS COMPENSADAS ENTRE CAPÍTULOS PARA DAR SUFICIENCIA A TODAS ESAS PARTIDAS QUE QUEDARON EN SALDOS NEGATIVOS, SE VE QUE EN "SERVICIOS PERSONALES" TUVO UNA AMPLIACIÓN DE DIECISIETE MIL; EN "MATERIALES Y SUMINISTROS" DE OCHENTA Y SEIS; LAS QUE SE VIERON REDUCIDAS FUERON EL CAPÍTULO CUATRO MIL POR CIENTO CINCO MIL PESOS Y NO DISTINGO BIEN EL CINCO MIL, PERO DE TODAS FORMAS SI ESTOS FUERON MOVIMIENTOS COMPENSADOS TAMPOCO FUERON APROBADOS POR LA JUNTA EJECUTIVA, OTRA VEZ VIOLANDO LA NORMATIVIDAD QUE ESTABLECE CUANDO SE REBASAN LOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS, LA JUNTA EJECUTIVA LOS TIENE QUE APROBAR, Y ESTE CUADRO RESUMEN A MI NO ME DEJA CLARO COMO LOS SALDOS NEGATIVOS EN LAS PARTIDAS, COMO SE PUDIERON HABER PAGADO AGUINALDOS QUEDANDO CON UN SALDO NEGATIVO, ESO IMPLICA QUE NADA MÁS SE SACA EL DINERO DE LA CHEQUERA SIN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA SUFICIENCIA DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, ENTONCES SON PREGUNTAS QUE SI BIEN, COMO MENCIONÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE, ÉL NO REALIZA TODO ESTE TRABAJO PUES SI VALDRÍA LA PENA CONSULTARLO CON LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA QUE SE ACLARE. ES CUANTO MUCHAS GRACIAS".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENCIA, QUIERO COMENTARLE QUE EN RELACIÓN A LO QUE MANIFIESTA EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, TENGO EN ESTE MOMENTO LOS ANEXOS DEL DOCUMENTO, EL OFICIO DP. 104/6495/2009 DONDE SE ESTABLECE CON PRECISIÓN EN EL PÁRRAFO SEGUNDO QUE SE AUTORIZA ASIGNACIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS POR LA CANTIDAD DE \$4,565,060.74 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SESENTA PESOS 74/100 M.N.) Y ESTABLECE PARA QUE CON ESO ES CUESTIÓN SIMPLEMENTE DE UNA PRECISIÓN, LA CIFRA QUE DA LA PRESIDENCIA ES LA CORRECTA Y LE DOY COPIA DEL OFICIO PARA QUE LA TENGA USTED EN SUS MANOS, EN RELACIÓN A LAS DEMÁS MANIFESTACIONES ENTORNO A LO QUE SE ESTABLECE EN LA PÁGINA VEINTICINCO Y VEINTIOCHO DEL INFORME DEL MISMO DEL CUAL SE TRANSCRIBE, LITERALMENTE, EL INFORME PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN CUMPLIMIENTO DE LA META OCHO, POR SUPUESTO QUE LE DAREMOS SEGUIMIENTO, SE LE PEDIRÁ AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO PARA EFECTOS DE QUE SE ACLAREN ESTAS DUDAS, EN RELACIÓN A QUE PORQUE VIENEN SALDOS NEGATIVOS, NO OBSTANTE DEBO COMENTAR QUE EN LAS MESAS DE TRABAJO DE FECHA QUINCE Y VEINTIDÓS DE ABRIL, ESTA DOCUMENTACIÓN FUE MATERIA DE UN ANÁLISIS Y FUE MATERIA DE UNA REVISIÓN, PARECIERA QUE SE QUIERE DAR LA IMPRESIÓN DE QUE EL DOCUMENTO LLEGÓ AYER OCHO TREINTA Y NO CONOCIÁMOS EL CONTENIDO DEL MISMO, PERO HUBO MESAS PREVIAS A LAS CUALES ESTÁN LOS INFORMES TANTO RENDIDOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA O POR LA CONTRALORÍA FUERON MATERIA DE UN ANÁLISIS Y POR SUPUESTO DE OBSERVACIONES LAS CUALES LAS TENEMOS DOCUMENTADAS Y QUE SOLAMENTE FUERON PRESENTADAS POR LA CONSEJERA LAZCANO, POR EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EN RELACIÓN A HACER ALGUNAS ADICIONES, EXCLUSIVAMENTE, Y DE LAS CUALES POSTERIORMENTE A ELLO SE LE DIO CUMPLIMIENTO CON OTROS OFICIOS PARA EFECTOS DE INCORPORAR ESA INFORMACIÓN, EN RELACIÓN A LOS SALDOS NEGATIVOS, RECUERDO CLARAMENTE, QUE EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DIO LA EXPLICACIÓN EN ESE SENTIDO, PERO BUENO, CREO, QUE TENEMOS QUE ENTRAR AL DETALLE Y ASUMIMOS EL COMPROMISO, SEÑOR CONSEJERO PARA EFECTOS DE ENTRAR AL ANÁLISIS AL RESPECTO DE ESTE TEMA Y YO HABLARÉ, PRECISAMENTE, ENTORNO A ELLO. CONSEJERA LAZCANO, EN RELACIÓN AL PUNTO DE LA COMPRA DE FONDOS DE INVERSIÓN, BUENO NO TANTO FUE ESA SITUACIÓN EN LAS CIFRAS QUE USTED MENCIONA, SI USTED SE VA A LA PÁGINA CUARENTA Y TRES DEL INFORME DE CUENTA, VERIFICAREMOS QUE ES LA MISMA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA QUIEN NOS INFORMA QUE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR INVERSIONES FUERON DE UN TOTAL DE \$16,554.03 (DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 03/100) Y LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR RENDIMIENTOS DE LAS CUENTAS ES DE \$5,349.07 (CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 07/100), CIFRAS ESTAS QUE SI



## Instituto Electoral del Estado

ANALIZAMOS TAMBIÉN LOS OFICIOS REMITIDOS POR LA CONTRALORÍA COINCIDE EN CUESTIÓN DEL DATO, PERO EN RELACIÓN A LO QUE MANIFIESTA USTED A LA CONCILIACIÓN, POR SUPUESTO QUE PEDIRÉ QUE LO VERIFIQUE TANTO LA CONTRALORÍA COMO LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA EFECTOS DE QUE SE VERIFIQUEN PORQUE ESA NO COINCIDENCIA CON LO QUE USTED MANIFIESTA CON DICHS REGISTROS. SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS: LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, TAMBIÉN OTRA DE LAS CUESTIONES, QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN, ES QUE NO SE MANEJAN COMO OBSERVACIONES POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA ES CON RELACIÓN A LA UTILIZACIÓN DEL TELÉFONO CELULAR, DE HECHO HAY POR JUNTA EJECUTIVA LA CUAL APRUEBA CON FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, QUE ES CONCLUIDA EL TRECE DE FEBRERO, PERO INICIA EL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, SE APRUEBAN LOS TABULADORES DE TELEFONÍA CELULAR Y EN ESOS TABULADORES SE APRUEBA UN TABULADOR PARA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE \$1,180.00 (MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) Y OTRO TELÉFONO POR \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y HACIENDO, PRECISAMENTE, REVISIÓN DE LOS ANEXOS PRESIDENTE, DE SU INFORME TENEMOS, POR EJEMPLO, QUE EN EL MES DE JULIO, SOLAMENTE ESTOY HABLANDO DE TELEFONÍA CELULAR, DESPUÉS ENTRARÉ CON LA TELEFONÍA DEL SISTEMA INTERNO, EN JULIO USTED GASTÓ \$8,521.00 (OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS 00/100), Y EN AGOSTO \$8,699.00 (OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) DE TELEFONÍA CELULAR, SALIÉNDOSE DEL TABULADOR, NO VEO NINGUNA OBSERVACIÓN, NI TAMPOCO EN EL INFORME SE MANEJA QUE USTED REINTEGRÓ EL CAPITAL QUE SUPERA ESTE MONTO POR USO DE TELEFONÍA CELULAR, LO MISMO ACONTECE CON OTROS RUBROS COMO ES EL CASO DE MANTENIMIENTO, PARA ESTE CASO DE MANTENIMIENTO, HAY DOS MANTENIMIENTOS QUE NO ENTIENDO, YO CREO, QUE SE REFIEREN A SUS VEHÍCULOS ASIGNADOS PERO HAY UN MONTO TOTAL DE \$54,000.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100M.N.) DE MANTENIMIENTO MÁS OTRO MONTO DE REFACCIONES DE \$21,240.00 (VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.),



## Instituto Electoral del Estado

ME PREGUNTABA SI ¿NO REQUERIRÁ CAMBIO DE VEHÍCULO? PORQUE SI ESTÁ HACIENDO UN MANTENIMIENTO DE MÁS DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) ANUALES Y LUEGO UN MONTO DE REFACCIONES POR MÁS DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), SI ME LLAMÓ LA ATENCIÓN ESOS RUBROS PRESIDENTE, SOBRE TODO, EN UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, DONDE SE MANIFESTÓ QUE ERA DE AUSTERIDAD TOTAL, DONDE SE REDUJO TODOS LOS INSUMOS A LAS DIFERENTE ÁREAS OPERATIVAS, EN RELACIÓN AL MANEJO DEL CAPÍTULO DOS MIL Y TRES MIL Y CUANDO REVISAMOS ESTOS RUBROS Y TAMBIÉN VEMOS PASAJES NACIONALES, PEAJES, GASOLINA QUE VIENE CLASIFICADO COMO COMBUSTIBLE, PUES EN BASE TAMBIÉN A NUESTROS LINEAMIENTOS INTERNOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD, YO ME PREGUNTO ¿MOMENTO DE CRISIS, AUSTERIDAD TOTAL? Y TAMBIÉN LOS LINEAMIENTOS QUE NOS MARCA LA AUSTERIDAD RACIONAL DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, ME LLAMA LA ATENCIÓN EL EJERCICIO DE ESTOS RUBROS Y MUCHOS OTROS QUE COMPARADOS CON LAS DIFERENTES ÁREAS SE NOS SALEN DEL TABULADOR QUE LA PROPIA JUNTA EJECUTIVA APROBÓ Y QUE USTED PRESIDE, ENTONCES SI ME LLAMA LA ATENCIÓN POR QUÉ NO FUE OBSERVADA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "DARÉ RESPUESTA A CADA UNO DE SUS CUESTIONAMIENTOS CONSEJERA EN MI INTERVENCIÓN, ESTOY APUNTADO EN SEGUNDA RONDA EN LA PARTE FINAL. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, EL HABLAR SIEMPRE DE DINERO CAUSA POLÉMICA, ES UN TEMA ARESPIO, SOBRE TODO TRATÁNDOSE DE DINERO PÚBLICO, EL PRESENTE INFORME BUSCA CLARIFICAR, ARGUMENTAR EN QUÉ SE ESTÁN GASTANDO LAS CANTIDADES PECUNIARIAS QUE EMANAN DEL ERARIO PÚBLICO, EL PRESENTE INFORME ESE ES SU OBJETIVO A TODAS LUCES NO PODEMOS OLVIDAR LAS FUENTES DE ORIGEN, CADA QUIEN TIENE, PERFECTAMENTE, ESTABLECIDAS SUS FUNCIONES Y SUS ATRIBUCIONES EN EL CÓDIGO DE LA MATERIA, ESTE INFORME NO PUEDE SALIR DE LA CHISTERA, NO PUEDE SALIR ASÍ NADA MÁS PORQUE SE ME ESTÁ, ME IMAGINO OCURRIENDO ALGUNOS DATOS O NÚMEROS, CIFRAS, CADA QUIEN TIENE SU PARTICIPACIÓN, EFECTIVAMENTE, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA BIEN LO SABE LA COMISIÓN, LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR DEL CONSEJO EN TODAS ESTAS CANTIDADES EMANAN DE ESA DIRECCIÓN, CLARO QUE SI, Y PARA ESO, OPORTUNAMENTE, LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA EN SUS ATRIBUCIONES DE VIGILAR, SUPERVISAR Y COADYUVAR CON DICHA ÁREA, SIEMPRE ESTUVO PUNTUAL, ESE ES EL ENTENDIDO EN EL QUE ESTOY PORQUE NUNCA EN MESA DE TRABAJO SE ARGUMENTÓ LO CONTRARIO, POR OTRO LADO YO CONSIDERO QUE SI EXISTIÓ APERTURA POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE, ¿POR QUÉ? INDEPENDIEMENTE DE QUE EL DOCUMENTO SE HAYA CIRCULADO A LAS HORAS QUE YA SE ESTABLECIERON POR PARTE DE ALGUNOS COLEGAS, EL DOCUMENTO, EFECTIVAMENTE, SE TRATÓ EN MESA DE TRABAJO, EN MESA DE TRABAJO



## Instituto Electoral del Estado

DE CONSEJO GENERAL, FUIMOS CONVOCADOS A ESA MESA Y ESE ASUNTO SABÍAMOS QUE SE IBA A TRATAR, EL SEÑOR DIRECTOR EN UN ALTO GRADO DE RESPONSABILIDAD, MANIFESTÓ DE MANERA CONJUNTA CON EL PRESIDENTE ¿EXISTE ALGUNA DUDA? NO SE LEVANTARON DE LA MESA, PUDO HABER DURADO ESA MESA DE TRABAJO HORAS, HORAS Y HORAS, ¿POR QUÉ? PORQUE YO ENTENDÍ QUE EXISTÍA VOLUNTAD, ANTE ESE ESCENARIO, NO COMPARTO ALGUNAS SITUACIONES, POR EJEMPLO, DE LO DEL SEÑOR PRESIDENTE, CON TODO RESPETO CONSEJERO FIDENCIO, ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III "PROCURAR LA UNIDAD Y COHESIÓN DE LAS ACCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO", NO TIENE QUE VER ANTE ESTA HIPÓTESIS QUE SE PLANTEA, PORQUE NI EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, NI LA DIRECCIÓN GENERAL SON ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ESA COHESIÓN AHORITA NO VA, HAY QUE RESPETAR LA COMPETENCIA DE CADA UNO DE LAS ÁREAS DEL INSTITUTO Y DESDE MI PUNTO DE VISTA, EL INFORME CUMPLE CON LAS HIPÓTESIS QUE SE DESPRENDEN DE LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE. MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, DOS OBSERVACIONES PREVIAS ANTES DE PLANTEAR UN PUNTO TAMBIÉN MUY ESPECÍFICO SOBRE EL INFORME, EL PRIMERO ES QUE EN LAS MESAS DE TRABAJO, CIERTAMENTE, SE DISCUTIÓ EL DOCUMENTO QUE PRESENTÓ EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, PERO EN ESAS MISMAS, SE LE PREGUNTÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE SI ÉL AVALABA ESE INFORME, SI ERA PARTE DE SU INFORME Y ÉL, TAJANTEMENTE, DIJO QUE NO ERA SU INFORME, ENTONCES RESULTA QUE AHORA SE DISCUTIÓ, PREVIAMENTE, CUANDO EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALÓ QUE NO ERA SU INFORME Y QUE EL YA PRESENTARÍA EL SUYO, ENTONCES QUE SE DIGA BIEN EL DATO Y EL SUYO LO PRESENTÓ AYER DESPUÉS DE LAS VEINTE HORAS, CUANDO MENOS DE LOS CONSEJEROS QUE ESTÁBAMOS, HASTA DESPUÉS DE OCHO VEINTE DE LA NOCHE, LLEGÓ UNA PERSONA PARA NOTIFICARLO; SIGUIENTE SEÑALA MI COLEGA CONSEJERO MONTERROSAS, QUE NO COMPARTE, QUE NO COMPARTE MI PUNTO DE VISTA, YO CREO, QUE EN ESTE PUNTO NO SE TRATE DE COMPARTIR, YO HICE UNA CITA DE LA SALA SUPERIOR DONDE SE SEÑALA QUE LA ACCIÓN O ACCIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES ELECTORALES PARA QUE SEAN REALES, VERACES Y APEGADAS A LOS HECHOS, TIENE QUE DISCUTIRSE Y CIRCULARSE LA INFORMACIÓN A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE CONOCER A FONDO, LOS ASUNTOS A TRATAR Y AHORA ESTAMOS TRATANDO UN INFORME, NO ES UN ASUNTO DE COMPETENCIAS, ES UN ASUNTO DE CONOCIMIENTO Y ESTO LO DICE LA SALA SUPERIOR EN LA SENTENCIA, NO LO ESTOY INVENTANDO, CREO, QUE ESTO DIRIME LA CUESTIÓN DE LOS PUNTOS DE VISTA QUE PODAMOS TENER, TERMINO ESTA INTERVENCIÓN SEÑALANDO QUE, DESDE MI PERSPECTIVA, NO ESTAMOS TENIENDO TODOS LOS



## Instituto Electoral del Estado

ELEMENTOS PARA PODER FIJAR UN PUNTO DE VISTA ENTORNO A LOS TEMAS QUE SE ABORDAN Y EN ESO SÍ TENEMOS QUE TRABAJAR MUCHO Y EL CONSEJERO PRESIDENTE TIENE LA TAREA DE VELAR POR LA COHESIÓN Y LA UNIDAD DE LOS TRABAJOS DE ESTE INSTITUTO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, EN RELACIÓN AL OFICIO QUE ME HIZO EL FAVOR DE PROPORCIONARME DE ESA AMPLIACIÓN QUE COMENTÉ HACE RATO, SI TIENE RAZÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE, PERO A MI NO ME QUEDA CLARO COMO QUEDÓ EL PRESUPUESTO YA DESPUÉS DE TANTAS AMPLIACIONES, REDUCCIONES, ETCÉTERA, EN EL CUERPO QUE FORMA PARTE DEL INFORME DEL PRESIDENTE LO QUE NO CORRESPONDE A COPIAS VIENEN TODOS LO ANTECEDENTES, PERO NO VEO SI ME PUEDE USTED ECHAR LA MANO, TAL VEZ NO LO HE VISTO BIEN, NO VEO UN PÁRRAFO DONDE SE ESTABLEZCA EL TOTAL DEL PRESUPUESTO AJUSTADO YA CON AMPLIACIONES, LA ÚNICA REFERENCIA QUE TENGO ES LA PÁGINA VEINTICUATRO, PERO ESTO CORRESPONDE A UNA COPIA PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA CUAL DICE QUE EL PRESUPUESTO TOTAL YA CON AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, QUEDÓ EN \$70,765,531.48 (SETENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 48/100 M.N.) PERO ESTOS \$70,765,000.00 (SETENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL), CONTEMPLAN LA AMPLIACIÓN QUE MENCIONE HACE RATO CON LA CANTIDAD EQUIVOCADA, LA DE \$4,382,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) QUE ES EL CUARTO RENGLÓN DE LO QUE ES EL PRESUPUESTO ASIGNADO, ES LA CUARTA AMPLIACIÓN, AQUÍ SE UTILIZÓ LA CANTIDAD EQUIVOCADA DE \$4,382,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) QUE, EFECTIVAMENTE, COMO LO DEMOSTRÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE ES DE \$4,565,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), ENTONCES ESO MUEVE TODO EL PRESUPUESTO PORQUE YA NO SE SABE DONDE QUEDARON ESOS \$183,000.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) ¿EN QUÉ CAPÍTULO? ¿EN QUÉ PARTIDA FUERON ASIGNADOS? Y HACIENDO UNAS SUMAS Y RESTAS AQUÍ, RÁPIDAMENTE, DE TODOS LOS ANTECEDENTES QUE FUE ENUMERANDO EL CONSEJERO EN SU INFORME, A MI LA SUMA ME DA \$70,704,000.00 (SETENTA MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.) A PARTIR DEL AJUSTE QUE DETERMINÓ FINANZAS, LAS REDUCCIONES QUE HUBO Y LAS AMPLIACIONES, ENTONCES SI QUISIERA SABER CUAL ES EL MONTO, LA CANTIDAD FINAL CON QUE CONTÓ ESTE INSTITUTO, DURANTE EL EJERCICIO DOS MIL NUEVE Y RESPONDIENDO A LO QUE DECÍA EL CONSEJERO PAUL, PUES SI EFECTIVAMENTE LA COMISIÓN ESTUVO ATENTA A TODO EL TRABAJO QUE REALIZÓ LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PERO, LAMENTABLEMENTE, EL CIERRE DEL



## Instituto Electoral del Estado

DOS MIL NUEVE HASTA AHORITA LO ESTAMOS CONOCIENDO SE NOS FUERON PRESENTADOS POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LOS ESTADOS FINANCIEROS, LO QUE SE IBA A MANDAR PARA LA CUENTA PÚBLICA PERO ESO NO TRAÍA EL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, PARTIDA POR PARTIDA ENTONCES, PRECISAMENTE, POR ESO ES QUE HASTA AHORA SE ESTÁN HACIENDO LOS COMENTARIOS EN RELACIÓN AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE ACUERDO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, VEO QUE NO HAY CONTESTACIÓN AL CUESTIONAMIENTO DE LA NO OBSERVACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOBRE EL CONVENIO PARA GARANTIZAR SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES EVENTUALES DURANTE EL AÑO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL NUEVE, POR LO CUAL ESTARÍAMOS INCURRIENDO EN VIOLACIONES LEGALES Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, POR SUPUESTO QUE HABRÍA QUE LLAMARLE LA ATENCIÓN AL CONTRALOR, AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO PARA QUE REGULARICE ESTO, VEO DE PRONTO AL PRESIDENTE, ENTENDÍ DIJO QUE NO ERAN SUS LOS INFORMES Y AHORITA YA LOS HACE SUYOS, LOS DEFIENDE COMO SI FUERAN PROPIOS, CUANDO EN EL MES DE DICIEMBRE APARECE REPORTADO \$244,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, DINERO QUE, DESDE MI PUNTO DE VISTA, FUE DESPERDICADO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTOS FUERON INSTALADOS HASTA EL MES DE ENERO, SIN SERVICIOS DE TELEFONÍA, SIN SERVICIOS DE FAX, SIN LAS CONDICIONES MÍNIMAS PARA QUE OPERARAN Y ESO TAMPOCO APARECE EN EL INFORME DE LA CONTRALORÍA; TAMBIÉN OTROS DE LOS CUESTIONAMIENTOS QUE TENGO, ES LA FORMA EN LA QUE SE PRESENTA ESTE FORMATO DE PRESENTACIÓN HOJA POR HOJA, UNIDAD POR UNIDAD, CONCEPTO POR CONCEPTO, OBVIAMENTE, CON EL ÁNIMO DE DIFICULTAR SU ANÁLISIS Y ESTUDIO, YO CREO, QUE ESTO NO ABONA A LA TRANSPARENCIA, A LA DEBIDA RENDICIÓN DE CUENTAS, ESTOY HABLANDO DE MÁS DE CIEN HOJAS EN DONDE VIENEN SEPARADOS LOS CONCEPTOS, LAS UNIDADES Y SI QUEREMOS HACER COMPARATIVOS MES POR MES DE LOS GASTOS, PUES TENEMOS QUE AVANTARNOS LAS CIEN HOJAS, REGRESAR DE LA VEINTIDÓS A LA OCHENTA Y OCHO, PARA HACER UN COMPARATIVO DE TAL MANERA QUE ES MUY DESAFORTUNADO ESTE FORMATO, MUY MALINTENCIONADO PARA PODER ANALIZARLO Y DECIRLE AL CONSEJERO PRESIDENTE Y A TODOS AQUELLOS QUE DICEN QUE EN MESA DE TRABAJO, QUE SE HACEN LAS APORTACIONES, LAS MESAS DE TRABAJO SON MECANISMOS AUXILIARES, ESO NO IMPLICA QUE SI NO SE HAYA TOCADO, NO SE HAYAN OBSERVADO ESTAS SITUACIONES EN MESA DE TRABAJO POR ENDE SEA INVÁLIDO VENIR A HACERLO AQUÍ, PORQUE EL ÓRGANO, EL ESPACIO DE LIBERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL ES ESTE,



## Instituto Electoral del Estado

LO DEMÁS ES AUXILIAR, ENTONCES COMO DISCURSO PARA DISTRAER O DESCALIFICAR LAS OPINIONES DE LOS DEMÁS, YO CREO, QUE NO ES VÁLIDO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"YO SOLAMENTE TRATARÉ DE SER BREVE, SEÑALARÍA QUE, EFECTIVAMENTE, HUBO MESAS DE TRABAJO DONDE SE SUGIRIÓ INCLUIR ALGUNOS CIERTOS TIPOS DE ELEMENTOS EN ESTE INFORME, RECUERDO LAS SUGERENCIAS DE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, MUY PUNTUALMENTE, IBAN INCLUIDAS, ES CIERTO QUE ES UNA CANTIDAD DE INFORMACIÓN RELEVANTE QUE REQUERIRÁ CON TODA SERIEDAD PARA HACER ANALIZADA Y QUE PUEDEN SURGIR DUDAS, ESAS DUDAS NO SIGNIFICARÍAN FORZOSAMENTE QUE EXISTE MAL INTENCIÓN, MAL USO DE LOS RECURSOS, QUIZÁ TENGAN QUE SER ACLARADAS, YO SOLO ACLARARÍA QUE LO QUE SI NO ESTOY DE ACUERDO ES EN LOS SEÑALAMIENTOS DE QUE DEBE HACER LA CONTRALORÍA, EN SU MOMENTO TIENE SU PAPEL Y TENEMOS UN AUDITOR EXTERNO QUE POR CIERTO NO TRABAJA PARA NOSOTROS, YO ACLARARÍA AQUÍ QUE ES CONTRATADO DESDE UNA LISTA QUE MANDA EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN Y ES UNA CUESTIÓN MUY SUI GÉNERIS PORQUE EL QUE PAGA SOMOS NOSOTROS, PERO TRABAJA PARA EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN Y QUISIERA HACER UNA REFERENCIA QUE ESOS CONTRALORES CUENTAN CON UN NUMERAL DE GENTE QUE AUDITAN TODO EL AÑO Y QUE TIENE BASTANTES RECURSOS HUMANOS Y ESE ES SU PAPEL, YO NO VEO AQUÍ NINGUNA OBSERVACIÓN, ES CIERTO HAY DATOS, HAY RUBROS QUE DEBEN QUE SER ACLARADOS POR LO QUE MANIFESTABA LA CONSEJERA, CONSEJERO MIGUEL DAVID, EN LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, ALGUNOS DE ESTOS DATOS SE HAN TENIDO, COMO SE HA TENIDO EN EL CONSEJO SI COINCIDO QUE ES UNA CANTIDAD MAYOR DE DATOS Y QUE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO TIENE EL DERECHO DE HACER VALER ESE DERECHO, DE SOLICITAR A LAS INSTANCIAS ADECUADAS SE ACLAREN LAS DIFERENCIAS QUE EXISTEN, PERO SI QUISIERA PUNTUALIZAR QUE ES EL PAPEL DE LOS AUDITORES CHECAR ESTO, CUENTAN CON UN PERSONAL Y SE LES PAGA Y SE PAGA A MI ENTENDER BIEN, Y NO VEO NINGUNA OBSERVACIÓN QUE ES LO QUE NO SE HAYA SOLVENTADO Y ESO ES LO ÚNICO QUE QUISIERA DESTACAR, QUE SI TENEMOS EL DERECHO LOS CONSEJEROS Y LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO DE PORQUE NO PLANTEAR ESTAS DUDAS QUE TENEMOS PARA QUE SE NOS ACLAREN CON TODA OPORTUNIDAD POR EL MOMENTO YO NO TENGO ALGUNAS PERO EN SU MOMENTO HARÉ LA PETICIÓN FORMAL AL SEÑOR PRESIDENTE PARA QUE POR SU CONDUCTO LLEGUE A LA INSTANCIA ADECUADA Y NOS SEAN ACLARADAS ESTAS DUDAS QUE TENEMOS, MUY AMABLE GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS CONSEJERO, CONSEJERA LAZCANO COMENTARLE, DIGO, EL TIEMPO EN MUY CORTO Y LE DARÉ REPUESTA ALGUNAS DE LO QUE HAN MANIFESTADO EN



## Instituto Electoral del Estado

RELACIÓN A LA TELEFONÍA CELULAR DE LA PRESIDENCIA, YO LA INVITARÍA A QUE NOS FUÉRAMOS A LA PÁGINA DOCE Y A LA PÁGINA CUARENTA Y TRES Y AHÍ VA A ENCONTRAR LA RESPUESTA, EN LA PÁGINA DOCE DEL INFORME QUE SE PRESENTA SE ESTABLECE CON PRECISIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA QUE HUBO UN REINTEGRO POR LLAMADAS TELEFÓNICAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO POR \$15,224.90 (QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 90/100 M.N.) Y LO CUAL TAMBIÉN VIENE EN LA PÁGINA CUARENTA Y TRES, EN EL CUAL SE ESTABLECE INGRESOS POR REINTEGRO DE LLAMADAS DOS MIL OCHO POR LA CANTIDAD DE \$15,224.90 (QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 90/100 M.N.) POR PARTE TAMBIÉN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, LOS DEPÓSITOS QUE EN SU MOMENTO HIZO LA PRESIDENCIA, SE MANDAN DIRECTAMENTE A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y LE HARÉ LLEGAR COPIA DE LOS MISMOS PARA EFECTOS DE QUE SE VEA QUE SE CUMPLIÓ EN SU MOMENTO CON LA NORMATIVIDAD. SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, SOLICITARON SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, NADA MÁS PARA SEÑALAR QUE EN LA PÁGINA NÚMERO DOCE EN DONDE SE LLAMA INGRESOS POR REINTEGRO POR MATERIAL ELECTORAL PROPORCIONADO A MUNICIPIOS, AHÍ NO CAPTO A QUÉ SE REFIERE, EN EL OCHO INGRESOS POR DESINCORPORACIÓN DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE PROCESOS ANTERIORES, TENÍA ENTENDIDO QUE ERA POR EL CONCEPTO DE \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) ¿NO? Y ADEMÁS DE ESTE INFORME QUEDÓ PENDIENTE LA CORRECCIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA SOBRE LA DESINCORPORACIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL, INFORME QUE NO SE NOS HA RENDIDO HASTA ESTE MOMENTO Y EN EL CUAL NO SE JUSTIFICÓ LA DESTRUCCIÓN DE LA MISMA POR LO CUAL SE LE ESTARÍA HACIENDO UNA AFECTACIÓN AL PATRIMONIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ASABIENDAS DE CUANTO NOS VA A COSTAR HOY EL MATERIAL ELECTORAL Y SIMPLEMENTE POR ESTO NOS DIERON \$129,000.00 (CIENTO VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) CON TODAS LAS OBJECIONES,



## Instituto Electoral del Estado

YERROS Y ERRORES QUE COMETIERON EN LA DESINCORPORACIÓN, EN DONDE SE SEÑALABA QUE EL MATERIAL ESTABA EN BUENAS CONDICIONES PARA SER UTILIZADO, DE ESO NO VIENE NADA, TAMPOCO EN EL INFORME PERO SI VIENE INFORMADO COMO UN INGRESO, YA LO TOCAREMOS EN SU MOMENTO CUANDO SE HABLE DEL MATERIAL ELECTORAL. ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ADEMÁS DE LAS DUDAS QUE SIGUEN QUEDANDO, QUIZÁ SEA IMPORTANTE SEÑALAR QUE SI ESTAS NO SE ACLARAN, NUESTRO MECANISMO DE TRANSPARENCIA TAMBIÉN SE VERÁ AFECTADO Y ME EXPLICO POR QUÉ, EL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, SE RECIBIÓ UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LA CIUDADANA RAQUEL LÓPEZ HERNÁNDEZ, DONDE SE SOLICITA DICE UNA RELACIÓN DE VIAJES DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO AL EXTERIOR DE LA ENTIDAD DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL NUEVE, INDICANDO EN CADA CASO EL PROPÓSITO DEL VIAJE, EL COSTO DEL TRANSPORTE, POR EJEMPLO, BOLETO DE AVIÓN Y LOS VIÁTICOS, EN CASO DE NO EXISTIR LA RELACIÓN SE SOLICITA COPIA SIMPLE DE TODOS LOS BOLETOS Y LAS AUTORIZACIONES O COMPROBACIONES DE VIÁTICOS DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA EN EL EJERCICIO FISCAL DE DOS MIL NUEVE, DESPUÉS SOLICITA TAMBIÉN PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL NUEVE, PARA CADA UNO DE LOS CAPÍTULOS MIL, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, Y EN SU CASO, SEIS MIL LAS ASIGNACIONES O REASIGNACIONES, O INCREMENTOS Y EL ASUNTO LLEGA A UNA RESPUESTA POR PARTE DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, DONDE SE SEÑALA QUE LA ENTONCES ENCARGADA VERÓNICA PAOLA CRUZ CLASIFICÓ ESA INFORMACIÓN Y QUE POR LO TANTO DICHA INFORMACIÓN TENDRÁ QUE CONSULTARSE DOCE AÑOS DESPUÉS, YO CREO, QUE ESA ES UNA DESPROPORCIÓN EN UN DATO TAN SIMPLE COMO LO ES ESTE Y QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE PODRÍA RESPONDER HASTA DE FORMA DIRECTA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"SI A LA TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, SI A LA OBJETIVIDAD DEL GASTO QUE SE REALIZA, PORQUE NO TAMBIÉN VER QUE ESTE TRABAJO ES EXHAUSTIVO, CADA QUIEN TIENE SU ENFOQUE, EL SEÑOR DIRECTOR ADMINISTRATIVO RECUERDO FUE NOMBRADO YA ALGUNOS MESES PASADOS DEL AÑO DOS MIL NUEVE DEMOSTRÓ PROFESIONALISMO, NO HA DE SER SENCILLO RECOPIAR LA INFORMACIÓN, SEGURAMENTE ES COMPLICADO, ESO DEMUESTRA PROFESIONALISMO EN EL EJERCICIO DEL CARGO, LA CONTRALORÍA HACIENDO SU PAPEL, LA DIRECTORA GENERAL EL MISMO, Y BIEN LO DICE EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EL DESPACHO EXTERNO SE ENCARGARÁ DE DESLIZAR LA PLUMA Y COMENTAR LO QUE,



## Instituto Electoral del Estado

EN SU CASO, CREA PERTINENTE RESPECTO A LAS OBSERVACIONES DE CANTIDADES PECUNIARIAS QUE SE ESTABLECEN EN EL DOCUMENTO QUE HOY NOS OCUPA, TAL VEZ ES UN ENFOQUE DISTINTO AL QUE, GENERALMENTE, SE HA PLANTEADO EN ESTA TARDE, PERO NO ÚNICAMENTE LOS FUNCIONARIOS DIRECTIVOS, SI NO MUCHA GENTE DEL INSTITUTO ESTÁ TRABAJANDO, LA GENTE DE CAMPO, LA GENTE EVENTUAL Y PERMANENTE. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, SI LE PIDO QUE REVISE CON CUIDADO SU PROPIO INFORME FINANCIERO PORQUE LO QUE USTED CONTESTÓ HACE UN MOMENTO DE TELEFONÍA CELULAR, ES EL REINTEGRÓ QUE SE LES COBRA A LOS TRABAJADORES, FUE EL REINTEGRO QUE PAGARON LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO CUANDO HACEN USO DE LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS Y LLAMAN A TELÉFONOS CELULARES ESE ES EL MONTO, NO SE REFIERE A USTED, Y TAMBIÉN LE COMENTO QUE SU TELÉFONO INSTITUCIONAL TUVO UN COSTO DE \$26,500.00 (VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ENTONCES SUMADO A LOS \$50,040.00 (CINCUENTA MIL CUARENTA PESOS 00/100) DE SU TELÉFONO CELULAR, BUENO PUES ES UN MONTO IMPORTANTE DE LLAMADAS, SOLAMENTE, LO QUE ESTOY PIDIENDO ES REVISEMOS, ENTRÉGUEME LOS REINTEGROS QUE USTED HA COMENTADO QUE HA REALIZADO, SOLAMENTE, PARA QUE QUEDE ACLARADO QUE EL SALIRSE DEL TABULADOR LO QUE NO HACEN LAS OTRAS DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS QUE TIENEN TELEFONÍA CELULAR Y QUE SE ACATAN AL TABULADOR, BUENO PUES ES O DARÍA TAMBIÉN PARA USTED UNA TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO DE SUS SERVICIOS, INCLUYENDO OTROS..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONSEJERA HAY UNA MOCIÓN ¿LA ACEPTA USTED?"-----

**MANIFIESTA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL:** "¿DE USTED?"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI".-----

**MANIFIESTA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL:** "SI".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONSEJERA NADA MÁS PARA INFORMARLE QUE ES IMPRECISO EL DATO QUE USTED MENCIONA, TODA VEZ QUE EL ÚNICO FUNCIONARIO QUE TIENE TELEFONÍA CELULAR EN EL DOS MIL NUEVE EN EL INSTITUTO, ES EL PRESIDENTE, NADIE MÁS TIENE TELEFONÍA CELULAR, ENTONCES Y TIENE USTED RAZÓN DE LOS \$26,500.00 (VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE TELEFONÍA CELULAR SI HABLAMOS QUE EL PRESIDENTE GASTÓ SOBRE \$2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, LOS QUE USAN TELÉFONOS CELULARES Y METEN TARJETAS, SABRÁN QUE ES NO ES MUCHO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA ATENCIÓN QUE TIENE UNO QUE REALIZAR Y MÁS CUANDO NOS ENCONTRAMOS EN PROCESO ELECTORAL, PERO NO IMPORTA, SI ES MUCHO O ES POCO, LA



## Instituto Electoral del Estado

*MOSTRAREMOS COMO SE HIZO EL PAGO CORRESPONDIENTE, CONTINÚE TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL***.-----

*"GRACIAS PRESIDENTE, FÍJESE QUE INTERESANTE, USTED FUE EL ÚNICO QUE LO CONSERVÓ, EN UN MOMENTO DE AUSTERIDAD Y EL MONTO AL QUE LLEGAMOS QUE PROPORCIONALMENTE LO EJERCIDO ES UN MONTO IMPORTANTE, SU RESPUESTA TODAVÍA ME DEJA MÁS ASOMBRADA, Y CON RESPECTO A LA AUDITORIA REALIZADA POR EL CONTRALOR QUE FUE ENVIADA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, VOY A LEER SOLAMENTE UN EXTRACTO, PORQUE YA SE ME TERMINA EL TIEMPO, NOS DICE: "HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DERIVADO A LA REVISIÓN EFECTUADA POR ESTE ÓRGANO DE CONTROL...", O SEA, LA CONTRALORÍA, "EL RUBRO ANTERIORMENTE CITADO QUE ES CON RESPECTO AL MANEJO PRESUPUESTAL CITADO SE OBSERVÓ QUE LA LICENCIADA VERÓNICA PAOLA CRUZ CASTILLO, INCURRIÓ EN IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE NO DIO EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL MANUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS..."*, HAY MUCHOS CUESTIONAMIENTOS..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONSEJERA TERMINÓ SU TIEMPO".-----

**MANIFIESTA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL:** "SI PRESIDENTE PERO USTED NUNCA DIO SEGUIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE PEDIR LOS INFORMES QUE NUNCA SE CONCLUYERON EN LA DISCUSIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, LE PEDIRÍA QUE LO HAGAMOS PRESIDENTE. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "LE TOMO SU PETICIÓN CONSEJERA, NADA MÁS RECORDEMOS QUE ESE NO ES EL TEMA DE DISCUSIÓN, EL TEMA NO ES RESPECTO DE ESOS ANÁLISIS, SINO ES RESPECTO DEL INFORME DE FINANCIAMIENTO, POR SUPUESTO, EN SU MOMENTO, ABORDAREMOS ESOS TEMAS PARA NO SALIRNOS DEL MISMO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**".-----

*"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES CLARO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS COALICIONES, LOS CONSEJEROS ELECTORALES TENEMOS QUE RENDIRLE CUENTAS CLARAS A LA CIUDADANÍA DEL MANEJO DE LOS RECURSOS, RECUERDO QUE EN EL INFORME PASADO LA POSTURA DEL PARTIDO DEL TRABAJO FUE EN QUE EL INFORME DEBÍA SER PRESENTADO A DETALLE, Y EFECTIVAMENTE, HOY VEMOS QUE LA PRESIDENCIA LO HACE DE ESA FORMA, QUEREMOS SÍ SEÑALAR EL RECONOCIMIENTO POR EL ESFUERZO QUE SE ESTÁ HACIENDO, SIN EMBARGO, QUEREMOS DECIR ES UN DOCUMENTO QUE POR LA RAPIDÉZ CON LA QUE SE ESTÁ LLEVANDO LA SESIÓN, PARA NOSOTROS EN UN TANTO COMPLICADO EL PODER METERNOS EN CADA UNO DE LOS RUBROS Y ARGUMENTAR SOBRE*



## Instituto Electoral del Estado

LOS MISMO, LO HAREMOS EN SU OPORTUNIDAD, DESDE LUEGO, SEGUNDO QUEREMOS DECIR QUE COMPARTIMOS LAS INQUIETUDES DE LOS CONSEJEROS, RESPECTO DE SUS CUESTIONAMIENTOS PERO YO DIRÍA OJO A VER HAY QUE IRNOS A REVISAR TODOS JUNTOS LOS DOCUMENTOS, PORQUE EN ESTE MOMENTO PARECERÍA QUE SE ESTÁ EN CONTRA DEL PRESIDENTE, POR EL INFORME QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, YO CREO, QUE NO, ESTÁ AL FINAL DE CUENTAS, ÚNICAMENTE, CUMPLIENDO CON LO QUE LA LEY LE ESTABLECE Y QUE BUENO TAMBIÉN QUE SEA A DETALLE, QUE BUENO QUE SEA OPORTUNO Y NOSOTROS COMO MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, TODAVÍA TENEMOS MUCHO TRABAJO QUE REALIZAR, ENTONCES VAYAMOS EN ESTA PARTE A CONSTRUIR ESOS PROCESOS DE DISCUSIÓN AUNQUE ESTOY DE ACUERDO EN ALGUNOS CASOS LAS MESAS DE TRABAJO SON TEDIOSAS, PERO VAYAMOS A LAS MESAS DE TRABAJO, DESMENUCEMOS ESTE DOCUMENTO Y BUENO SALGAMOS CON LAS DUDAS QUE TENEMOS RESUELTAS, YO CREO, QUE AL FINAL DE CUENTAS, YO DIRÍA NO HAY MAL MANEJO DE RECURSOS, LA SITUACIÓN ES POR LA CANTIDAD DE INFORMACIÓN PUES SI PUEDE HABER UNA SERIE DE DUDAS, QUE NO, NECESARIAMENTE, NOS PUEDAN IDENTIFICAR O CLARIFICAR EN ESTE MOMENTO SI ESTÁ BIEN O ESTÁ MAL. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".--

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----**

"GRACIAS PRESIDENTE, EN RELACIÓN AL INFORME DEL CONTRALOR, DONDE DICE QUE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA NO HIZO ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE SUPERAR EL TOPE ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 16 DE LAS NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, COMO YA LO MENCIONÉ EN MI PRIMERA INTERVENCIÓN, AQUÍ TENGO UNA HOJA FIRMADA POR LA ANTERIOR ENCARGADA DE DESPACHO, DONDE SI HUBO UNA AMPLIACIÓN, UNA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL QUE SUPERÓ ESE TOPE Y QUE NO PASÓ POR LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA, ENTONCES YO NO SÉ EL CONTRALOR, VAYA NADIE SOMOS PREFECTOS SI FREYSSINIER NO LO DETECTÓ, SI EL CONTRALOR NO LO DETECTÓ PUES LA CONTRALORÍA INTERNA SI PODRÍA HACER EL ESFUERZO, COMO LO HIZO PARA REALIZAR EL EJERCICIO DOS MIL OCHO, DONDE RETOMANDO EL OFICIO QUE ESTABA LEYENDO HACE RATO LA CONSEJERA LAZCANO DICE QUE LA ANTERIOR ENCARGADA DE DESPACHO INCURRIÓ EN IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN VIRTUD DE QUE NO DIO EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL MENCIONADO NUMERAL 16, ENTONCES SI LO DETECTÓ PARA DOS MIL OCHO SIENDO TAN OBVIOS ESTOS INFORMES QUE LA MISMA CONTRALORÍA REMITÍA A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, NO SÉ COMO NO LO VIO, NO SÉ COMO SE LE FUE QUE ESTAS ADECUACIONES SUPERABAN EL TOPE ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16, PARA CONCLUIR NADA MÁS QUISIERA, SI SE ME ACLARARA CUÁNTO FUE EL PRESUPUESTO FINAL CON QUE CONTÓ ESTE INSTITUTO,



## Instituto Electoral del Estado

PORQUE HASTA LA FECHA NI EN LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA NOS LOS HAN DETERMINADO, AHORITA CON EL INFORME CONSEJERO PRESIDENTE ESTÁN BIEN TODOS LOS ANTECEDENTE, SI HAY QUE SUMAR TODA ESA CRONOLOGÍA QUE HACE DE LAS AMPLIACIONES Y ESE SERÁ EL TOTAL, TAMBIÉN MENCIONAR QUE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE ESTÁN NO COMO PARTE DEL INFORME DEL PRESIDENTE, SINO COMO LAS COPIAS QUE REMITIÓ LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, PUES HAY UNA SERIE DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES AL FINAL DEL AÑO PARA DAR SUFICIENCIA A LAS PARTIDAS QUE ESTABAN EN NEGATIVA QUE TAMPOCO PASÓ POR LA JUNTA EJECUTIVA Y ESO TAMPOCO FUE OBSERVADO POR LA CONTRALORÍA, ME QUEDA CLARO QUE ESTE INFORME LO RINDE EL PRESIDENTE EN TÉRMINOS DE LA LEY, CONSIDERO QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO Y LO HACE A PARTIR DE LA INFORMACIÓN QUE LAS ÁREAS QUE MANEJAN EL PRESUPUESTO DE QUIEN ES RESPONSABLE EJERCER LAS PARTIDAS DE INFORME. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS CONSEJERO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **ABOGADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, BIEN AL SER ESTE UN INFORME NO LO VAMOS A APROBAR, ES SOLAMENTE UN INFORME, PERO ES MUY VÁLIDO HACER CUESTIONAMIENTOS COMO LOS QUE SE HAN REALIZADO, MÁS SI ES RECURSO PÚBLICO, DINERO PÚBLICO, ESTAMOS OBLIGADOS A ELLO COMO DECÍA EL CONSEJERO PAUL, SI A LA TRANSPARENCIA Y MÁS SI ES RECURSO PÚBLICO, LO QUE SI NO HA SIDO MUY EFECTIVO, YO CREO, QUE ES EL MECANISMO PARA HACERLO, PUES LLEVAMOS TRES AÑOS ESCUCHANDO, SOLAMENTE, CUESTIONAMIENTOS, DUDAS, SOSPECHOSÍSIMOS Y SOLAMENTE, EN LAS SESIONES O EN ENTREVISTAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERO POR LAS VÍAS FORMALES O LEGALES NO EXISTE NINGÚN UN PROCEDIMIENTO INICIADO A PETICIÓN DE LOS QUE DUDAN O DE LA COMISIÓN QUE DEBE COADYUVAR O SUPERVISAR LAS CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, NI FUNDAMENTOS COMPROBANDO LAS SOSPECHAS, LO ÚNICO QUE SI TENEMOS EN LAS FINANZAS DEL INSTITUTO AÑO CON AÑO ES LA APROBACIÓN, TANTO DEL AUDITOR EXTERNO, COMO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, ENTONCES, YO CREO, QUE SI ES MUY VÁLIDO CUESTIONAR PERO PUES VAYAMOS PENSANDO EN EL MÉTODO O EN EL MECANISMO PORQUE EN TRES AÑOS, CREO, QUE AHÍ ES DONDE HEMOS FALLADO, SI ES QUE ESAS DUDAS SE TIENEN CUANDO TENEMOS SESIONES NO SE LLEGAN A COMPROBAR COMO HAN SIDO HASTA EL DÍA DE HOY, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".--

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, DEFINITIVAMENTE, HE ESCUCHADO CON MUCHA ATENCIÓN TODAS LAS ARGUMENTACIONES AQUÍ EXPUESTAS, UNA DE ELLAS ES QUE, EFECTIVAMENTE, YO CREO, QUE ESTO ES EL LUGAR PROPICIO PARA EL DEBATE, INDEPENDIEMENTE, DE LO QUE



## Instituto Electoral del Estado

CORRESPONDE A LAS PROPIAS MESAS DE TRABAJO, PERO TAMBIÉN A MI ME SORPRENDE MUCHO QUE DE PRONTO EN LAS REVISIONES QUE SE HACEN A LAS CUENTAS PÚBLICAS SEÑALA LA LEY MUY CLARO, SEÑALA QUE PUEDEN EXISTIR ERRORES U OMISIONES Y PARA ELLO EXISTEN LAS PROPIAS SOLVENTACIONES QUE, EN SU MOMENTO, ÓRGANOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS TENDRÁN QUE HACER DICHA OBSERVACIÓN PARA QUE EN ESTE CASO EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE SOLVENTACIÓN A LAS MISMAS COMO SUCEDÉ TAMBIÉN A LO QUE CORRESPONDE A LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS CUANDO NOSOTROS EFECTUAMOS LO QUE CORRESPONDE A LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y ESO NO VA EN CONTRA DE LA LEY, AL CONTRARIO, YO TAMBIÉN ME QUIERO PRONUNCIAR POR UNA TRASPARENCIA DENTRO DEL RECURSO, YO CREO, QUE ES VITAL QUE QUEDE ACLARADO LO QUE CORRESPONDE A LAS CUENTAS PÚBLICAS Y A ESA TRASPARENCIA DE LOS MISMOS QUE HAY MECANISMOS PARA, OBTIAMENTE, CORREGIR ESTOS ERRORES U OMISIONES, POR SUPUESTO QUE SI PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE NÚMEROS TAMBIÉN ME QUEDA MÁS QUE CLARO QUE AL MOMENTO DE ALGUNAS INTERVENCIONES, PUES, DEFINITIVAMENTE, EN ESTE CONSEJO GENERAL, EN ESTAS SESIONES DE PRONTO EL TIEMPO ES MUY CORTO Y NO NOS DA LA POSIBILIDAD DE HACERLO MINUCIOSAMENTE, POR ESO, YO CREO, QUE ES IMPORTANTE ESPERAR A QUE ESTOS ÓRGANOS TÉCNICOS COMO LO ES EL ORFIS EN SU MOMENTO Y EN SU MOMENTO EL CONTRALOR EXTERNO PUES DEN LA SOLVENTACIÓN DEL MISMO Y NOS DEN LOS RESULTADOS ASÍ COMO EL CONGRESO DEL ESTADO. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENCIA, NADA MÁS PARA COMENTAR, ES MUY FÁCIL DESCALIFICAR, ES MUY FÁCIL DE REPENTE TENER DUDAS, ES FÁCIL DE REPENTE QUERER CUESTIONAR Y COMO LO HAN COMENTADO LOS CONSEJEROS QUE ME HAN ANTECEDIDO DOS MESES DE TRABAJO SE TUVIERON, AQUÍ ESTÁN LAS ÚNICAS PETICIONES REALIZADAS EN LA MESA, MISMAS QUE FUERON TOMADAS EN CONSIDERACIÓN Y PUEDE OBSERVARSE EN LA PÁGINA TREINTA Y OCHO DEL INFORME COMO SE DICE, LITERALMENTE, EN LA MISMA QUE SE TOMA EN CONSIDERACIÓN LO OBSERVADO LUEGO ENTONCES, CREO, QUE SI HAY UN COMPROMISO CONSEJERO PAREDES EN LA TRASPARENCIA DE ESTE INSTITUTO RINDIENDO MENSUALMENTE, POR SUPUESTO, ESTA SITUACIÓN, CREO, QUE EN RELACIÓN A LO QUE COMENTABA EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EN SITUACIÓN DE QUE ES EL INFORME DEL PRESIDENTE O ES..., SEÑORES ES EL INFORME, YO LO INVITARÍA A QUE LE DIERA LECTURA AL MISMO PARA EFECTOS DE QUE NO SE ESPECULARA Y POR SUPUESTO, QUE ES UN INFORME EN TÉRMINOS DEL 91 FRACCIÓN XIII Y EN CUESTIÓN DE LA VIGILANCIA YO INVITARÍA AL CONSEJERO QUE ANALIZARA Y REVISARA LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO LA CUAL LE INVITO LA ESTUDIE PORQUE, EFECTIVAMENTE, EXISTE UNA CONTRALORÍA INTERNA Y EXISTE TAMBIÉN UN DESPACHO EXTERNO EL CUAL VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA AL IGUAL



## Instituto Electoral del Estado

QUE POR SUPUESTO LA CONTRALORÍA POR LO CUAL NO ES COMPETENCIA DE LA PRESIDENCIA, POR LO TANTO LO INVITO CONSEJERO AGUILAR A QUE CONOZCA NUESTRAS NORMAS Y SE DARÁ CUENTA DE LAS RESPUESTAS QUE USTED, DE REPENTE, BUSCA, DIRÍA EL DESPACHO EXTERNO EN NUESTRA OPINIÓN EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PRESENTA, RAZONABLEMENTE, EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES LOS ORÍGENES Y LAS APLICACIONES DE FONDOS CORRESPONDIENTES PARA EL EJERCICIO DEL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE, PERDÓN, DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ADICIONALMENTE, DE NUESTRO EXÁMEN DE NUESTROS REGISTROS DE CONTABILIDAD VERIFICAMOS LA CORRECCIÓN GENERAL DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y DE LAS CUENTAS POR PAGAR AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE CON RESULTADOS SATISFACTORIOS, ESO NO LO DICE EL PRESIDENTE, ESO LO DICE EL DESPACHO EXTERNO Y ESO, CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE CUENTAS CLARAS Y AQUÍ ESTÁ EL TEMA, NADA MÁS PARA TERMINAR EN LO QUE COMENTABA EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR DE LA PETICIÓN DE INFORMACIÓN, CONSEJERO HABLA MUCHO DE TRASPARENCIA, EL RESPONSABLE DE LA TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO SOMOS TODOS PERO USTED CONFORME A SUS ATRIBUCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DICE VIGILAR QUE SE CUMPLAN LOS ACUERDOS, FINES U OBJETIVOS DEL COMITÉ ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO, SINO PUEDE CON SU ENCARGO..."-----

**INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "ENTONCES DEME RESPUESTA SEÑOR PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y LO INVITO A QUE LEA USTED EL REGLAMENTO DE SESIONES PARA QUE RESPETE USTED A LA PRESIDENCIA".-----

**INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "ENTONCES DEME RESPUESTA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "POR SEGUNDA OCASIÓN CONSEJERO FIDENCIO LE INVITO LEA USTED EL REGLAMENTO PARA QUE NO INTERVENGA, CUANDO USTED TIENE QUE PEDIRLO VÍA MOCIÓN. ADELANTE SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SE REFIERE AL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN SESIONES PÚBLICAS DE FECHAS VEINTINUEVE DE MARZO Y VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS



## Instituto Electoral del Estado

ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL INFORME FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES ÚNICAMENTE PARA COMENTAR EL CONTENIDO DEL INFORME, EN ESTE INFORME SE DA CUENTA DE TRES RESOLUCIONES APROBADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UNA RESPECTO DE UN RECURSO DE APELACIÓN TEEP-A-008/2010 Y SU ACUMULADO 09/2010, RESPECTO DE UNA APELACIÓN PROMOVIDA POR CONVERGENCIA Y ACCIÓN NACIONAL, EN CONTRA DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL CUAL SE DETERMINA POR PARTE DEL TRIBUNAL QUE EL RECURSO RESULTA FUNDADO, SE ORDENA AL CONSEJO GENERAL HACER LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES Y DICHA ACCIÓN HA SIDO CUMPLIDA EN SUS TÉRMINOS; EL SIGUIENTE ASUNTO ES IGUAL UNA APELACIÓN LA 12 Y SUS ACUMULADOS 13 Y 17 PROMOVIDAS POR NUEVA ALIANZA, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL, POR EL QUE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIONES DE LA ALIANZA PUEBLA AVANZA Y EL RESULTADO DE ESTA APELACIÓN ES QUE SE SÓBRESEEN UNA PARTE DE LOS AGRAVIOS Y EN OTRA SE DECLARAN INFUNDADOS; EL SIGUIENTE RECURSO ES UN RECURSO QUE PROMUEVE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA LA CONFORMACIÓN DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y EL RESULTADO DE LA MISMA ES QUE SE DESECHÓ POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE. GRACIAS PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "¿ALGUIEN DESEA INTERVENIR EN SEGUNDA RONDA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"GRACIAS, PARA SEÑALAR QUE EN ESTE INFORME DEBERÍAN DE PONER LA FECHA EN LA QUE SE IMPUGNA EL ACUERDO, PORQUE PARA EL CASO DEL EXPEDIENTE IMPUGNADO POR COMPROMISO POR PUEBLA, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y NUEVA ALIANZA, RECORDEMOS QUE LA



## Instituto Electoral del Estado

SESIÓN DE COALICIONES FUE EL DÍA DOS DE MARZO, DE TAL MANERA QUE EL CINCO DE MARZO SE ESTÁ IMPUGNANDO EL ACUERDO Y HASTA EL PRIMERO DE ABRIL ES CUANDO ENVÍA EL EXPEDIENTE PARA SU TRÁMITE Y RESOLUCIÓN POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, DE TAL MANERA, QUE CUANDO ESTO OCURRE LOS HECHOS QUE SE IMPUGNAN MATERIA Y FONDO DE LAS APELACIONES PUES DEJARON DE SUBSISTIR PARA ESA FECHA, PARA CUANDO RESUELVE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO QUE FUE EL PASADO VIERNES VEINTITRÉS, NO ME ACUERDO SI ES VEINTITRÉS, PUES YA NO TENDRÍA, NI TENÍA SENTIDO LO ALEGADO POR ESTAS REPRESENTACIONES, ESTO QUE QUIERE DECIR, QUE SEGUIMOS TENIENDO PROBLEMA DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES EN DONDE SE TARDAN, APROXIMADAMENTE, UN MES PARA SUSTANCIARLO Y ENVIARLO AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, LO CUAL VIOLENTA, INDUDABLEMENTE, LA EXPEDITEZ DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, OBTIAMENTE, ES UNA PRÁCTICA DILATORIA PARA NO HACER EFECTIVOS LOS DERECHOS Y EL ACCESO A LA JUSTICIA ELECTORAL Y ESTO HA SIDO REITERADO COMÚNMENTE, EXISTEN OTROS TRES EXPEDIENTES QUE SABRÁ DIOS CUANDO ENVIARON Y QUE FUERON DESDE LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL CONTRALOR INTERNO, ENTONCES EN ESE TIPO DE CUESTIONES Y EN ESTE INFORME OJALÁ Y AGREGUEN EL PLAZO, EL ACUERDO EN QUE FECHA SE TOMA, CUANDO SE IMPUGNA, PARA QUE SE VEA CUANDO ENVÍAN LOS EXPEDIENTES Y CUANDO RESUELVEN Y VERÁN QUE ESTO EN MATERIA ELECTORAL SE LE LLAMA DILACIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA ELECTORAL, ESO ES CUANTO Y ESPERO QUE SEA CONSIDERADA LA PROPUESTA Y OJALÁ SEAN MÁS BREVES EN LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. TERCERA RONDA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"GRACIAS, NADA MÁS PARA SEÑALAR QUE LA PROPUESTA QUE, ANTERIORMENTE, HICE YA SE HABÍA REALIZADO POR OTRO MIEMBRO DEL CONSEJO Y NO SE HA CUMPLIDO, SOLICITARÍA QUE SE NOS RINDIERA UN INFORME DETALLADO DE IMPUGNACIONES, RESOLUCIONES DE LAS MISMAS Y TRÁMITES, PARA SABER LA FORMA EN COMO SE DILATAN LOS ASUNTOS EN LA TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN, RECORDEMOS EL CASO DE CUANDO SE TARDARON DOS MESES PARA ENVIAR UN ASUNTO EN UNA APELACIÓN Y TUVE QUE RECURRIR AL TRIBUNAL A PREGUNTAR SI YA SE LO HABÍAN ENVIADO Y SOLAMENTE, A PETICIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL O EXIGENCIA DE LOS MISMOS SE ENVIÓ, DE TAL MANERA, QUE LA EXIGENCIA ES QUE SEAN MÁS BREVES EN LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES Y SU REMISIÓN AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, PORQUE EL TEMA QUE SE HABLÓ LA



## Instituto Electoral del Estado

RESOLUCIÓN ES PORQUE LAS CAMPAÑAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO YA NO SUBSISTÍAN Y POR ENDE LA SIMILITUD O NO DEL NOMBRE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA CON LA DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE, EN SU MOMENTO, ESTUVO AL AIRE Y ERA PUEBLA AVANZA PUES, SIMPLEMENTE, YA NO COEXISTÍAN Y AL NO COEXISTIR SE QUEDABAN SIN MATERIALES, ESO ES COMPLETAMENTE INADMISIBLE POR LO CUAL EXIGIMOS QUE SE INTEGREN LO MÁS PRONTO LOS EXPEDIENTES. ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "PARA INFORMARLE SEÑOR REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA QUE ESTE ES UNA TEMA QUE, POR SUPUESTO, TANTO A LA SECRETARÍA COMO A LA PRESIDENCIA TENEMOS EL COMPROMISO DE LAS APELACIONES Y LOS RECURSOS REMITIRLOS LO MÁS PRONTO POSIBLE UNA VEZ INTEGRADOS Y HEMOS TOMADO LAS MEDIDAS NECESARIAS, TENEMOS YA AHORITA NOS FUE AUTORIZADO EL PERSONAL PARA PODER CONTAR CON EL MISMO Y DEBO COMENTARLE QUE TANTO LOS JUICIOS QUE SE ESTÁN REMITIENDO A LA SALA SUPERIOR O A LAS SALAS REGIONALES, COMO LAS MISMAS APELACIONES LAS ESTAMOS ENVIANDO EN LA MISMA SEMANA O EN UN LAPSO NO MAYOR INTEGRADO DE CINCO DÍAS, CREO, QUE ESO ES IMPORTANTE EN RELACIÓN A QUE MUCHAS VECES LO QUE SE ESPERA ES ENTRE LO QUE SE CERTIFICAN LAS COPIAS O LOS INFORMES CON JUSTIFICACIÓN, ESO YA ES MATERIA DE UNA CUESTIÓN QUE HA SIDO CORREGIDA Y QUE POR CONSIGUIENTE USTED VERÁ COMO SE ESTÁN ENVIANDO LOS MISMOS. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SE REFIERE AL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO EN SESIONES ORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ Y ESPECIALES DE FECHAS NUEVE DE MARZO, UNO, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, CATORCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECINUEVE Y VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE



## Instituto Electoral del Estado

INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL INFORME FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ÚNICAMENTE, PARA SEÑALAR DE MANERA MUY BREVE QUE EL INFORME QUE SE PRESENTA CONTIENE LA RELACIÓN DE ACUERDOS APROBADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS REFERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIALES VINCULADAS CON EL REGISTRO DE CANDIDATOS INFORMANDO DE MANERA PRECISA LA FECHA DE COMUNICACIÓN DE ACUERDOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LA FECHA EN LA QUE FUERON PUBLICADOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE ORGANISMO LAS CANDIDATURAS APROBADAS POR EL ORGANISMO, ASÍ COMO AL FINAL LA RELACIÓN DE ACUERDOS QUE HAN SIDO IMPUGNADOS Y LA CUESTIÓN DE LA REMISIÓN AL TRIBUNAL ELECTORAL DE LOS MISMOS. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, ES EL REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE PEDIRÍA DÉ CUENTA CON EL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN Y EN VIRTUD DE QUE EN LA MESA DE TRABAJO PREVIA A ESTA SESIÓN SE HICIERON ALGUNAS OBSERVACIONES POR LOS INTEGRANTES DE LA MISMA, EN ESPECIAL EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, LA PRESIDENCIA, POR SUPUESTO, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LE PEDIRÍA DÉ CUENTA CON LAS MISMA, CON EL PROYECTO Y POR SUPUESTO CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO ABORDA EL TEMA DE LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA QUE DESARROLLARÁ EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, SE ESTABLECE DE ACUERDO A LAS PRECISIONES HECHAS EN MESA DE TRABAJO, DEL PROYECTO QUE SE HIZO CON MOTIVO DE ESTE ASUNTO, EN PRIMER LUGAR LA OBSERVACIÓN QUE HACE EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO DE ELIMINAR LA CUESTIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS PARA QUE QUEDE MÁS BIEN LA CUESTIÓN RESPECTO DE LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS NECESARIOS, ESE SE ELIMINÓ; POSTERIORMENTE, UNA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE EN EL CUAL SE MODIFICÓ UN PÁRRAFO DE LA PÁGINA CUATRO DEL PROYECTO DE ACUERDO DONDE SE ESTABLECÍA EN PRIMER TÉRMINO QUE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA HABÍA CONCLUIDO DERIVADO DE UN ANÁLISIS CUAL ERA LA EMPRESA QUE SE CONSIDERABA QUE CONTABA CON EL MAYOR TIPO DE AVANCE TECNOLÓGICO PARA EL SERVICIO Y SE CORRIGIÓ SEÑALANDO QUE ES LA DIRECCIÓN GENERAL CON APOYO DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA LA QUE CONCLUYE CUAL ES ESA EMPRESA, DE IGUAL FORMA, ES LA PÁGINA CUATRO CONSEJERO PRESIDENTE, EL TERCER PÁRRAFO; Y DESPUÉS EN LA PARTE DE LA PÁGINA CINCO TAMBIÉN SE HIZO UNA CORRECCIÓN EN EL CONSIDERANDO CUARTO, TERCER PÁRRAFO, DONDE SE HACE MENCIÓN A LA EMPRESA QUE SERÁ LA QUE CONTRATE O SE DETERMINE SE CONTRATE POR PARTE DE ESTE ORGANISMO PARA EL DESARROLLO DE ESTE SISTEMA; Y POR ÚLTIMO EN EL MISMO CONSIDERANDO CUARTO SE ESTABLECIÓ UNA MODIFICACIÓN EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DONDE SE PRECISA QUE CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL DESARROLLO ADECUANDO DEL PROGRAMA SE DEBERÁ DAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DE LAS ADECUACIONES O AMPLIACIONES NECESARIAS PARA TAL FIN Y SE AGREGUE EL CONSIDERANDO QUINTO DONDE SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE SEA EL QUE SIGNE EL CONVENIO CORRESPONDIENTE CON LA EMPRESA QUE RESULTE SELECCIONADA ESO EN ATENCIÓN A QUE EN EL PROPIO ACUERDO SE ESTÁ PROPONIENDO LA VOTACIÓN NOMINAL ABIERTA EN ATENCIÓN A QUE EXISTEN DOS PROPUESTAS, QUE FUERON LAS QUE QUEDARON PARA EL ACUERDO RESPECTO DE LAS CUATRO EMPRESAS QUE HABÍA PRESENTADO SU PROPUESTA DE DESARROLLO DEL SISTEMA ENTONCES, EN ESE SENTIDO,



## Instituto Electoral del Estado

SE SOMETERÁ A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO Y UNA VEZ AUTORIZADA LA FORMA DE VOTACIÓN NOMINAL ABIERTA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE SESIONES CON LA APROBACIÓN EN LO GENERAL DEL ACUERDO PROCEDEREMOS A CONSULTAR EN LO PARTICULAR A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS SOBRE SU DETERMINACIÓN RESPECTO DE LA EMPRESA PARA PODER ASENTAR EN LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES LA EMPRESA QUE RESULTE SELECCIONADA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR Y EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"GRACIAS, EN EL ACUERDO VEO QUE NO VIENE LOS COSTOS PROPUESTOS POR LAS EMPRESAS SI ME PUEDEN INFORMAR EL COSTO DE CADA UNO DE ELLOS, SEGUNDO DENTRO DEL ANÁLISIS O EL ACUERDO QUE SE PRESENTA CONSIDERO QUE ESTE NO ES VIABLE, QUE EN ESTOS MOMENTOS SE APRUEBE PORQUE EL CÓDIGO ESTABLECE QUE EL CONSEJO PODRÁ CONTRATAR Y NO PODEMOS CONTRATAR U ORDENAR UNA CONTRATACIÓN CUANDO NO TENEMOS LA DOCUMENTACIÓN DE ESTAS EMPRESAS, TENEMOS UNA PRESENTACIÓN, DATOS, PERO NO TENEMOS EL ACTA CONSTITUTIVA DE LAS MISMA, EL ACTA ANTE HACIENDA BUENO NO LO VEO, TENDRÍA QUE CORRER AGREGADO A ESTO Y PARA ESO PEDIRÍA QUE SUSPENDIERA LA SESIÓN HASTA QUE SE ME CIRCULEN ESOS DOCUMENTOS PERO MIENTRAS INFÓRMENME EL COSTO DE ESTAS DOS EMPRESAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "HAY UNA PETICIÓN DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA PARA EFECTOS DE QUE SE DECLARE UN RECESO DE ESTA SESIÓN, LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO SE PONGA A CONSIDERACIÓN".-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "PUES PARA EFECTOS DE QUE ME CIRCULEN LA INFORMACIÓN QUE DICEN QUE SI EXISTE PERO QUE NO CORRE AGREGADA A ESTA, ESTOY PIDIENDO EL ACTA CONSTITUTIVA DE LAS EMPRESAS PROPUESTAS, LAS CÉDULAS, LAS DECLARACIONES ANTE HACIENDA, LAS GARANTÍAS, TODO EL DOCUMENTAL PARA QUE SE PUEDA NORMAR SI ES FACTIBLE CONTRATARLAS O NO".-----



## Instituto Electoral del Estado

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EN ESOS TÉRMINOS EXISTE LA PROPUESTA DE DECLARAR UN RECESO DE ESTA SESIÓN, A EFECTOS QUE SE ENTREGUE LA INFORMACIÓN REFERIDA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA PARA QUE UNA VEZ QUE LE SEA ENTREGADA SE REANUDE LA SESIÓN LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA... ¿SI CONSEJERO?"-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL:** "¿ESTÁ EN LA SECRETARÍA EL PODER DE ESA DOCUMENTACIÓN? ¿TODOS LOS DOCUMENTOS QUE EL SEÑOR REPRESENTANTE ACABA DE MENCIONAR?"-----

**CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL:** "NOSOTROS TENEMOS NADA MÁS LAS ACTAS CONSTITUTIVAS DE LAS EMPRESAS, ES LO ÚNICO QUE TENEMOS NOSOTROS Y BUENO EN DIRECCIÓN GENERAL TIENE LO QUE SON LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y LAS PRESENTACIONES DE LAS EMPRESAS, LA SECRETARÍA EN PODER TIENE LAS ACTAS CONSTITUTIVAS".-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL:** "CREO, IMPORTANTE QUE SE DETERMINE PREVIO A QUE SE SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE RECESO, PORQUE SI NO VA A SATISFACER A LO QUE PLANTEA EL SEÑOR REPRESENTANTE Y SI ESA INFORMACIÓN YA ESTÁ DISPONIBLE, QUIEN SABE CUANTO TIEMPO NOS LLEVE EL RECESO Y AL FINAL NO ESTARÁ ESTA DOCUMENTACIÓN, ENTONCES QUE SE TUVIERA CLARO AL RESPECTO PREVIO A QUE LO SOMETA A VOTACIÓN SECRETARIO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "A VER SEÑORES, YO CREO, QUE AQUÍ HAY UNA CUESTIÓN HAY UNA PROPUESTA DONDE SE PIDE UN RECESO, SE PONE A VOTACIÓN Y SI ES AFIRMATIVO SE DECLARARÁ EL RECESO, SI NO CONTINUAREMOS CON LOS QUE SE ENCUENTRAN APUNTADOS, SEÑOR SECRETARIO".-----

**INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "ME QUEDA UNA DUDA PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"LO QUE PASA ES QUE EN SENTIDO INVERSO SI EN EL RECESO SE PRESENTA ESTA DOCUMENTACIÓN QUE EXISTE Y SI SATISFACE, CREO, QUE TUVO SENTIDO EL RECESO PUEDE NO SATISFACER PERO PUEDE TAMBIÉN SATISFACER DEPENDIENDO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ESTA PRESIDENCIA SI LO VEN A BIEN, PONGA A CONSIDERACIÓN LA PETICIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

**CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL:** "EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITIRÍA DE NUEVA CUENTA CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA DECLARAR UN RECESO DE ESTA SESIÓN PARA EFECTOS DE QUE SEA ENTREGADA, HAY UN VOTO RAZONADO DEL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ, PARA EFECTOS DE QUE SEA



## Instituto Electoral del Estado

ENTREGADA O CIRCULADA LA INFORMACIÓN QUE SE TIENE EN EL ORGANISMO PARA LAS PETICIONES QUE HA HECHO EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA DECLARACIÓN DE ESTE RECESO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA DE RECESO OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR, SEIS EN CONTRA Y UNA PETICIÓN DE VOTO RAZONADO DEL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CON EL FIN DE ARMONIZAR LOS TRABAJOS LE PIDO A LA SECRETARÍA ENTREGUE AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA LA DOCUMENTACIÓN DE LAS ACTAS CONSTITUTIVAS DE LAS EMPRESAS Y A LA DIRECTORA QUE ENTREGUE, PRECISAMENTE, EN ESTE MOMENTO CUALES SON LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PARA EFECTOS DE QUE SE TENGA EL DOCUMENTO DE INMEDIATO ANTES DE QUE INICIEMOS LA SEGUNDA RONDA, YA QUE DE NO ESTAR LA DOCUMENTACIÓN ESTA PRESIDENCIA DECRETARÍA UN RECESO PARA EFECTOS DE QUE NO SE INICIE LA SEGUNDA RONDA HASTA QUE SE TENGA LA DOCUMENTACIÓN Y LA TENGA EL REPRESENTANTE DE COMPROMISO POR PUEBLA, ENTONCES LES PEDIRÍA QUE SE ENTREGUE LA INFORMACIÓN DE INMEDIATO..."-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL:** "UNA MOCIÓN PRESIDENTE, SI ES ASÍ YO TAMBIÉN NECESITARÍA COPIA DE ESTA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO QUE NO SEA, SOLAMENTE, PARA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, PORQUE HACE USTED MENCIÓN QUE AL REPRESENTANTE, ME CONFUNDÍ QUIZÁ".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "BUENO DEBO DE COMENTAR UNA CUESTIÓN, EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECTORA ESA YA FUE CIRCULADA A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, TODAS LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS YA LAS TIENEN, ESAS YA FUERON ENTREGADAS, ES MÁS TENEMOS HASTA LOS ACUSES DE QUE FUERON ENTREGADAS LAS MISMAS, ENTONCES YO LO QUE LES PEDIRÍA ES QUE DIRECTORA INFORME NADA MÁS LOS MONTOS DE LOS MISMOS Y SEÑOR SECRETARIO DELES CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS CONSTITUTIVAS DE LAS DOS EMPRESAS Y CONTINUEMOS PERO ESA INFORMACIÓN YA FUE CIRCULADA, PARA EL RAZONAMIENTO DEL PORQUE NO EL RECESO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"AHÍ TOMÓ USTED LA PALABRA ANTICIPADAMENTE, YO HABÍA TRATADO DE COMENTAR ESO MISMO QUE ESTÁ USTED DICHIENDO LA INFORMACIÓN TAN FUE CIRCULADA CON TODOS LOS INTEGRANTES QUE TUVIMOS UNA MESA EX PROFESO DONDE CADA UNA DE LAS EMPRESAS SOLICITANTES HICIERON NO TAN SOLO SU PRESENTACIÓN TÉCNICA, SINO ECONÓMICA TENÍAMOS ACOPIADO, POSTERIORMENTE, SE HIZO UN ANÁLISIS TÉCNICO QUE FUE PRESENTADO POR TOÑO CHÁVEZ, DE QUE FALTABA PARA COMPLEMENTAR PORQUE NO TODAS LAS EMPRESAS PERMITÍAN EL MISMO ESQUEMA, ALGUNAS DE ESAS EMPRESAS EMITÍAN EL TOTAL DE



## Instituto Electoral del Estado

LOS REQUERIMIENTOS, ALGUNAS REQUERÍAN DE PERSONAL PARA CUMPLIR CON ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES Y ESA TAMBIÉN FUE CIRCULADA, POR OTRO LADO, CREO, QUE LA DOCUMENTACIÓN COMO SE MENCIONA DISCREPO EN QUE SE NECESITA TODA LA DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA, YO CREO, QUE SE ESTÁ FACULTANDO A LA DIRECCIÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DE NUESTRA LEGISLACIÓN SOLO EN ESE MOMENTO SE SOLICITE LA DOCUMENTACIÓN AHORITA SE ESTÁ DESIGNANDO SI LA EMPRESA NO CUMPLIERA CON LOS REQUISITOS SE HARÍA DEL CONOCIMIENTO, ES UNA DE MIS PROPUESTAS QUE YO HICE, INCLUSO, QUE INFORMEN INMEDIATAMENTE AL CONSEJO SOBRE LOS RESOLUTIVOS O LA CONTRATACIÓN DE LA MISMA, SINO CUMPLIERA CON LOS REQUISITOS DE LEY LA EMPRESA TENDRÍA QUE INFORMARLO, INMEDIATAMENTE, LA DIRECCIÓN A ESTE CONSEJO Y EN ESE MOMENTO TENDRÍAMOS QUE TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES PERO, CREO, QUE EN ESTE MOMENTO PEDIR PORQUE NO SE SOLICITÓ A TODAS LAS EMPRESAS ESTA DOCUMENTACIÓN, SE LES SOLICITÓ LA COTIZACIÓN, EXCLUSIVAMENTE, SUS ANTECEDENTES Y ALGUNOS DOCUMENTOS NO LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA CUMPLIR CON LA LEGISLACIÓN EN EL SISTEMA DE LO QUE SON LOS MECANISMOS PARA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".--

**INTERVIENE EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL:** "SEÑOR PRESIDENTE SI ME PERMITE UNA MOCIÓN DE ORDEN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 ÚLTIMO PÁRRAFO".--  
**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"EN TODO MOMENTO QUE SE OTORQUE VOTO RAZONADO EL ASUNTO DEBE SOMETERSE A DISCUSIÓN Y SE DEBEN DE ABRIR LAS RONDAS, NO SE PUEDE EMITIR VOTO RAZONADO SI NO ESTÁ A DISCUSIÓN EL PUNTO, ENTONCES ES EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO PARA DEJARLO DE MANERA MUY PUNTUAL. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ YA SE EXPRESÓ USTED, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, INAUGURAMOS UNA NUEVA FACETA DE RAZONAMIENTO DE LOS RECESOS, DE VOTO DE RECESO, HAY QUE ADECUAR EL REGLAMENTO, SEGUNDO GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR POR ILUSTRAR LO QUE YO PRETENDÍA DESPUÉS VEMOS SI CUMPLEN, PUES SÍ, PERO EL PROBLEMA ES QUE TENEMOS QUE CONTRATAR AHORITA Y EN QUÉ VAMOS A CONTRATAR SI NO HEMOS REVISADO NI LA CAPACIDAD MORAL, LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA SOLVENCIA ECONÓMICA, NI LAS GARANTÍAS QUE SE TIENEN QUE OFRECER, ENTONCES, COMO ES QUE ENTONCES USTEDES VAN A TOMAR UNA DECISIÓN SOBRE LAS RODILLAS SIN LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, TAL PARECE QUE HAY UN TEMOR POR DECIR EL COSTO, DECIR EL COSTO DE LAS DOS EMPRESAS, NOS DICEN QUE HAY UNA PRESENTACIÓN QUE SE CUMPLIERON, YO NO VEO EN EL



## Instituto Electoral del Estado

ACUERDO QUE ESTO CORRA AGREGADO, POR LO CUAL PIDO QUE PARA QUE ILUSTREMOS LA DISCUSIÓN QUE ME CIRCULEN ESA INFORMACIÓN O QUE ME ACREDITEN, FEHACIENTEMENTE, QUE FUERON CIRCULADAS PORQUE EN BASE A LOS PUNTOS DE VISTA DE LOS CONSEJEROS, PUES A TODO DAR QUE SE LOS HAYAN CIRCULADO A ELLOS PERO A MI NO ME HAN CIRCULADO, ABSOLUTAMENTE, NADA FORMALMENTE, DE TAL MANERA NO SÉ SI HUBO MODIFICACIONES, CAMBIOS, PEDIRÍA QUE NOS DIERA EL MONTO DE CADA EMPRESA EN ESTOS MOMENTOS, ES MÁS, NO LO PIDO, LO EXIJO Y PIDO QUE SE PARE EL TIEMPO PARA QUE CONCLUYA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI PARAMOS EL TIEMPO POR FAVOR, Y LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO LE ENTREGUE COPIA AL REPRESENTANTE DE COMPROMISO POR PUEBLA RESPECTO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SOLICITA, LE PEDIRÍA A LA DIRECTORA DE CUENTA CON EL MONTO DE COSTO DE LOS MISMOS, SECRETARIO SE LE PUEDEN REMITIR Y DIRECTORA LE PEDIRÍA QUE INFORME RESPECTO DEL COSTO QUE ESTÁN PROPONIENDO LAS EMPRESAS QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ACUERDO DE REFERENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **LICENCIADA MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, POR LO QUE RESPECTA A LA EMPRESA "PODERNET" EL COSTO TOTAL DE LOS SERVICIOS ES DE \$9,200,000.00 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A. ACLARAMOS, ANTES DE I.V.A. Y EL COSTO DE LA EMPRESA "DSI ELECCIONES" POR EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, ES DE \$19,400,000.00 (DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"GRACIAS, ME HAN CIRCULADO UNA SERIE DE DOCUMENTOS AHORITA, QUE DOS PODERES NOTARIALES, TENDRÍA QUE HACER UN ESPACIO PARA LEERLOS, PERO YA ENTIENDO AL PREMURA QUE TIENEN POR APROBARLO, INAUGURAR EL CENTRO DE NEGOCIOS DOS MIL DIEZ, PROCESO ELECTORAL, INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y EN LO QUE SE VA A CONVERTIR AHORITA ESTA DECISIÓN, YA PASAMOS POR EL CENTRO DE NEGOCIOS DOS MIL NUEVE, ANTERIORMENTE, POR LA ASIGNACIÓN DE LOS INMUEBLES CON TODA SERIE DE CUESTIONAMIENTOS Y HOY VAMOS A INAUGURAR OTRO NEGOCIO, UN NEGOCIO EN EL QUE SE SABRÁ QUIEN SEA EL BENEFICIARIO DEL MISMO, LO VEMOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE HACEN LAS EMPRESAS, EN COMPETENCIA \$25,500,000.00 (VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 M.N.), PEDIRÍA QUE ARREGLARAN EL SONIDO, PARASE QUE HAY UNA INTERFERENCIA, ESPERO QUE NO ESTÉN TRATANDO DE BAJAR EL SISTEMA, ¿VERDAD?, DE COMUNICACIÓN, ENTONCES SON \$25,500,000.00 (VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 M.N.) EL COSTO DE



## Instituto Electoral del Estado

"DSI" Y DE "PODERNET" \$10,672,000 (DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL 00/100 M.N.)".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR REPRESENTANTE HAY UNA ACLARACIÓN, LES PEDIRÍA PARARAN EL TIEMPO, SI USTED LO PERMITE NADA MÁS PARA QUE LE PRECISEN BIEN EL MONTO ¿SI?"-----

**MANIFIESTA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "O.K."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "PAREN EL TIEMPO POR FAVOR ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL".-----

"GRACIAS, EL COSTO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DE LA EMPRESA "DSI" ES DE \$19,400,000.00 (DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100), EL MONTO DE LOS \$25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES 00/100) ESTÁ ESTABLECIDO CON EL SISTEMA DE EVALUACIONES Y SEGUIMIENTO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, GRACIAS PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, CON MUCHO MÁS RAZÓN NO ESTÁ CLARO EN EL ACUERDO QUE ES LO QUE SE VA A CONTRATAR, DE TAL MANERA NO VAYA A PASAR COMO HACE TRES AÑOS CON LA EMPRESA, POR CIERTO, HACIENDO UN COMPARATIVO SE INCREMENTA AL MÁS DEL CIEN POR CIENTO LA PROPUESTA QUE HOY SE HACE CON LA DEL DOS MIL SIETE, DE TAL MANERA QUE, EVIDENTEMENTE, ESTO VA IMPACTAR AL PRESUPUESTO, ENTONCES SI TENEMOS LA CAPACIDAD DE PAGAR EL CIEN POR CIENTO MÁS DEL COSTO DE DOS MIL SIETE PUES, YO CREO, QUE PODEMOS BIEN HACER UN APARTADITO O SOLICITAR UNA AMPLIACIÓN CUANDO MENOS DE TRES MILLONES PARA QUE SE PUEDAN HACER CUANDO MENOS DOS DEBATES PARA GOBERNADOR Y SE GARANTICE SU TRANSMISIÓN CUANDO MENOS EN UNA TELEVISORA Y UNA ESTACIÓN DE RADIO DE MAYOR COBERTURA DE TAL MANERA QUE VEMOS QUE NO HAY PROBLEMA EN CUANTO AL DINERO, NO HA DÉFICIT EN ESTE INSTITUTO, TENEMOS LA CHEQUERA ABIERTA EN FINANZAS, PODEMOS GASTAR, PODEMOS HACER NEGOCIOS AQUÍ Y PUES BUENO, LO ÚNICO QUE FALTA ES VER QUIEN ES EL BENEFICIARIO DE ESTE ATRACO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, CIERTAMENTE, LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE SE NOS PRESENTAN EN LAS EMPRESAS, UNA DE ELLAS ES "DSI" COMO SE HA COMENTADO \$19,400,000.00 (DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y LA OTRA YA CON I.V.A. "PODERNET" \$10,662,000.00 (DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SI CONTRASTAN CON LO QUE SE ERÓGÓ EN



## Instituto Electoral del Estado

EL AÑO DOS MIL SIETE, EN EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL SIETE, EL CUAL EL MONTO YA INCLUYENDO EL PERSONAL QUE SE CONTRATÓ POR PARTE DEL INSTITUTO A LA EMPRESA "GRUPO PROISI" TUVO UNA EROGACIÓN DE \$6,742,315.80 (SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE 80/100 M.N.) Y ENTONCES LA PREGUNTA ES ¿CÓMO EN TRES AÑOS SE PUEDE TRIPLICAR EL COSTO DE UN SERVICIO Y LA VERDAD ES QUE CUANDO SE NOS PRESENTA EL ANÁLISIS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA SOBRE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, YO AQUÍ Y CUANDO, CIERTAMENTE, YO SOLICITÉ ESTE ANÁLISIS EN RELACIÓN A CUAL ERA LA CERTEZA QUE ÍBAMOS A TENER COMO INSTITUTO ELECTORAL DE ESTADO, EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS PRELIMINARES A QUE LOS DATOS ESTUVIERAN FLUYENDO EN TIEMPO Y FORMA, NO TENEMOS NINGUNA CERTEZA, LA ÚNICA CERTEZA AQUÍ QUE NOS PONEN ES RAPIDEZ Y SE NOS MANIFIESTA, EN EL SENTIDO, DE TENER UNA DE LAS EMPRESAS, ENLACES DEDICADOS, TODA UNA SECUENCIA DE ELEMENTOS QUE PONEN COMO EL PLUS DE SU PROPUESTA DE TÉCNICA EN EL DESARROLLO DEL "PREP" Y PERDÓN, YO DE ESTA EMPRESA "DSI" QUE COBRA CASI VEINTE MILLONES DE PESOS, YO NO VEO QUE TENGA, REALMENTE, UNA ESPECIFICACIÓN TECNOLÓGICA, MÁS QUE UN CÓMPUTO DISTRITAL, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, CIENTO SETENTA CENTROS DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y AHÍ MI PREGUNTA ES ¿CUÁNDO SE REALIZÓ UNA EVALUACIÓN EN RELACIÓN AL NÚMERO DE CASILLAS POR MUNICIPIO?, PARA QUE QUEREMOS UN MUNICIPIO QUE TIENE CINCO, SIETE CASILLAS UN CENTRO DE ACOPIO, CREO, QUE ESO CUANDO SE MANEJA UN SISTEMA DE INFORMACIÓN, SE MANEJA UN CENTRO DE ACOPIO CENTRAL, YO NO ENTIENDO POR QUÉ UN PLUS DE PONER EN UN MUNICIPIO PUEDE SUBIR DOCE MILLONES DE PESOS Y CUÁL ES LA CERTEZA TAMBIÉN QUE TENGAMOS UN SISTEMA PROTEGIDO, HABLABAN DE LÍNEA DE TRASMISIÓN SE SISTEMA BANCARIO Y CUANDO YO PREGUNTABA SI CONTRATABAN A TELMEX, LA RESPUESTA ERA QUE SI, ENTONCES ESTAMOS SUBCONTRATANDO UN SERVICIO DE UNA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES Y NOS ESTÁN, REALMENTE, HACIENDO EN MI OPINIÓN, ES UN COBRO EXCESIVO, NO TENEMOS ESE RECURSO PRESUPUESTADO, LO QUE SE PRESUPUESTÓ FUE UN APROXIMADO CON LO QUE SE EROGÓ EN EL DOS MIL SIETE, Y LA VERDAD YO NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE EL INSTITUTO GASTE VEINTE MILLONES PARA OBTENER LOS RESULTADOS PRELIMINARES QUE NI SIQUIERA SON OFICIALES Y NI SIQUIERA TAMPOCO NOS ESTÁN MARCANDO EL ÍNDICE DE ERROR Y ESA ES UNA CUESTIÓN QUE NUNCA SE HA DEBATIDO ¿CUÁL ES EL ÍNDICE DE ERROR DEL DATO "PREP" AL DATO DE LAS ACTAS? Y YO LO MANIFESTÉ EN UNA MESA DE TRABAJO Y NO SE ME QUISO ESCUCHAR Y UNO LO HABLABA PARA HACER CUESTIONAMIENTOS EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS SINO PARA TENER, PRECISAMENTE, LA CERTEZA DE QUE LO QUE NOS VENDEN ESTAS EMPRESAS SEA UN RESULTADO APROXIMADO CON LOS DATOS OBTENIDOS EN LAS ACTAS DE CASILLA Y QUE SEA EL MISMO DATO QUE SE MANEJA EN EL ACTA PREVIA, YO CREO,



## Instituto Electoral del Estado

QUE SI SE ME HACE UN EXCESO LO QUE ESTÁN COBRANDO SOBRE TODO LA EMPRESA "DSI" Y EN RELACIÓN TAMBIÉN A NUESTRA SITUACIÓN PRESUPUESTAL, AUNQUE EN EL PROYECTO DE ACUERDO YO SUGERÍA QUE SE PLANTEARA, SE LE DIERA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA PARTIDA Y QUE SE MANEJARA EN TÉRMINOS DE LOS PROCESOS INTERNOS ADMINISTRATIVOS Y SOLAMENTE, SE ENUNCIA PERO NO SE MANEJA LAS SECUENCIA DE CÓMO SE REALIZARÁ, PORQUE SINO TENEMOS EL CAPITAL Y SE TOMARÁ EN UNA TRASFERENCIA DE OTRAS PARTIDAS, SI FINANZAS NO APRUEBA DESPUÉS COMO VAMOS A TENER EL RECURSO PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS OTRAS ACTIVIDADES. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN SOBRE EL PROYECTO QUE SE PRESENTA ADEMÁS DE LOS COSTOS QUE SE HAN PRESENTADO Y QUE EN EFECTO SI LO COMPARAMOS CON LOS ANTERIORES ES UNA DESPROPORCIÓN, SIN EMBARGO, CREO YO, QUE SI ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE NO ESTOY SEGURO POR COMO SE LLEVÓ ACABO EL PROCEDIMIENTO DE QUE SE HAYA VERIFICADO, COMO SE DICE EN LA PÁGINA CUATRO DONDE SE SEÑALA QUE DE ACUERDO AL ANÁLISIS SE CONCLUYÓ QUE LA EMPRESA DE CUYA PROPUESTA SE DESPRENDE QUE CUENTAN CON MAYORES AVANCES TECNOLÓGICOS PARA OFRECER EL SERVICIO ES "DSI ELECCIONES" VISIBLE EN LA PÁGINA CUATRO, TERCER PÁRRAFO, CREO, QUE EN LAS MESAS DE TRABAJO QUEDÓ CLARO QUE ESTO NO ERA ASÍ DE HECHO EL ANEXO QUE SE PRESENTA, POR ESO PREGUNTABA SI HABÍA OTRO DOCUMENTO DISTINTO DE ESTE, PORQUE ESTE DOCUMENTO ES EL QUE SE PRESENTÓ EN LA MESA DE TRABAJO, Y EN ESA MESA DE TRABAJO EL DIRECTOR DE INFORMÁTICA SEÑALÓ QUE LOS TÉRMINOS QUE ESTABA UTILIZANDO ERAN TÉRMINOS DE SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO DEL "PREP" REFIRIÉNDOSE, EN CONCRETO, A LA RAPIDÉZ DE UNA PREGUNTA QUE LE FORMULÉ Y ENTONCES AHÍ ÉL RECONOCIÓ QUE EL CONCEPTO DE RAPIDÉZ DEPENDÍA DE QUE LA EMPRESA QUE FUERA A SER CONTRATADA TUVIERA LOS SOBRES "PREP" Y ÉL MISMO RECONOCIÓ QUE ESE CONCEPTO ESTABA, PRÁCTICAMENTE, IGUAL EN LA SECUENCIA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, DE TAL SUERTE QUE LO QUE SE SEÑALA EN LA PÁGINA CUATRO EN EL PÁRRAFO QUE CITÉ NO ES EXACTO, POR ESA RAZÓN, CREO YO, LO QUE DEBERÍA DECIR SI ES QUE ES LA PROPUESTA DE LA DIRECTORA ES QUE, EN LA OPINIÓN DE LA DIRECTORA, ESA ES LA EMPRESA QUE SATISFACE LAS NECESIDADES, NO ASÍ CON APOYO DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA QUE CONCLUYÓ QUE DICHA EMPRESA TENÍA MEJORES AVANCES TECNOLÓGICOS O MAYORES AVANCES TECNOLÓGICOS, ESTO NO ES ASÍ, Y HAY QUE DESMENTIRLO DE ESTA MANERA A NO SER QUE HAYA OTRO DOCUMENTO DISTINTO DEL ANEXO Y SI ES ASÍ ENTONCES QUE SE PRESENTE PARA VER SI EN EFECTO REPRESENTA "DSI" MAYORES AVANCES TECNOLÓGICOS POR LOS CUALES VALGA LA PENA PAGAR MÁS



## Instituto Electoral del Estado

DEL CIEN POR CIENTO DEL COSTO QUE EL INSTITUTO EROGÓ EN DOS MIL SIETE. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CIUDADANO PRESIDENTE, BIEN, YO CREO, QUE LAS MESAS DE TRABAJO, DEFINITIVAMENTE, SON UN INSTRUMENTO ÚTIL PARA ESTE INSTITUTO, UN INSTRUMENTO QUE AL FIN DE CUENTAS NOS AYUDA A CONTAR CON LOS ELEMENTOS O HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LLEGAR A TOMAR DECISIONES, PARA DELIBERAR, ES MUY IMPORTANTE SEÑALAR A LA OPINIÓN PÚBLICA QUE DURANTE ESTAS MESAS DE TRABAJO COMPARECIERON LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE REFERENCIA, SE PRESENTARON, HICIERON USO DE LA PALABRA, SE LES CUESTIONÓ, APORTARON ELEMENTOS Y A SU VEZ ACLARARON O DESPEJARON DUDAS, ESTE TENOR BIEN VALE LA PENA MENCIONAR QUE, EFECTIVAMENTE, DE DOS MIL SIETE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, TUVO UN COSTO MENOR, PERO FUE UN COSTO MENOR MUY CUESTIONADO, AHORITA SI VEMOS LOS NÚMEROS FRÍOS PUES SÍ, EFECTIVAMENTE, HAY UNA DIFERENCIA PERO ESA CANTIDAD DEL DOS MIL SIETE, FUE MUY CUESTIONADA EN CUANTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN CUANTO A LA OPORTUNIDAD EN LA QUE SE RENDÍA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO TANTO TOMAR ESOS \$6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) QUE SE TUVIERON EN CUENTA EN EL DOS MIL SIETE, CON ESO NO ES UN PARÁMETRO ADECUADO PORQUE FUE DUPLICADA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESO ES POR UN LADO, POR OTRO, SEÑOR SECRETARIO HAY UNA PROPUESTA EN LA PÁGINA DOS PRIMER PÁRRAFO EN CUANTO AL ANTECEDENTE QUINTO SE SOLICITARON CARTAS A OTROS INSTITUTOS ELECTORALES DEL PAÍS CON EL OBJETIVO QUE NOS ESPECIFICARAN QUE EMPRESA HABÍA RENDIDO SERVICIO Y LA CALIDAD DEL MISMO, SE MENCIONA EL ANTECEDENTE. EFECTIVAMENTE. QUE SOLICITÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE EN DICHAS CARTAS PERO HASTA AHÍ QUEDÓ, NO SE MENCIONA LA RESPUESTA QUE HUBO POR PARTE DE OTROS ORGANISMOS ELECTORALES EN ESE TENOR, LA PROPUESTA ES QUE SE INCLUYA COMO RESPUESTA DEL ANTECEDENTE QUINTO EL SIGUIENTE EN EL QUE SE ESPECIFIQUE EL SENTIDO DE LAS RESPUESTAS, LOS ORGANISMOS ELECTORALES QUE PRESENTARON DICHAS CARTAS ASÍ COMO LA FECHA, PORQUE SINO QUEDARÍA COMO QUE AL AIRE ESA PETICIÓN QUE SE REALIZÓ Y YA NO SUPIMOS EN DONDE QUEDARON LAS RESPUESTAS, ES LA PROPUESTA EN ESPECÍFICO SEÑOR SECRETARIO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS, LES RECUERDO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE TENDRÁ AQUÍ UN ACTO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, POR LO TANTO, COMO SE HABÍA CONVENIDO EN LA MESA DE TRABAJO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SE



## Instituto Electoral del Estado

DECRETA UN RECESO DE ESTA SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y DOS UN RECESO DE CUARENTA Y CINCO MINUTOS PARA EL EFECTO DE ESTAR REANUDANDO POSTERIORMENTE A ELLO. GRACIAS".-----

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA PROLONGACIÓN BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES:-----

LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE
LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS	SECRETARIO GENERAL
LIC. MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ	DIRECTORA GENERAL
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	CONSEJERO ELECTORAL
ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	CONSEJERO ELECTORAL
LIC MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ	CONSEJERO ELECTORAL
DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	CONSEJERO ELECTORAL
MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	CONSEJERA ELECTORAL



## Instituto Electoral del Estado

LIC. RAFAEL GUZMÁN  
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE LA COALICIÓN COMPROMISO  
POR PUEBLA

LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN  
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE LA COALICIÓN ALIANZA  
PUEBLA AVANZA

LIC. JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ  
PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO  
FERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA PAN

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, MUY BUENAS TARDES LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ DE ESTE CONSEJO GENERAL. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE REINICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, REINICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TRECE DE VEINTE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR REINSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE ANTES DE DECRETARSE UN RECESO DE ESTA SESIÓN, SE HABÍA AGOTADO LA PRIMERA RONDA, RESPECTO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE A LAS DIECINUEVE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS



## Instituto Electoral del Estado

SE INCORPORÓ A LA MESA DE SESIONES EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".---

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, NADA MÁS ES PARA SEÑALAR QUE, INDEPENDIEMENTE, DE LA APROBACIÓN DE LA EMPRESA QUE DECIDAN, ME GUSTARÍA QUE SE SOLICITARA INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR ESTAS EMPRESAS, ESPECIALMENTE, A "DSI" EN EL ESTADO DE MÉXICO, PARA SABER SI ESTA NO TUVO ALGUNA RESCISIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO EN EL MISMO Y FALLAS TÉCNICAS EN ALGUNO DE LOS PROCESOS, EN LOS CUALES OTORGÓ EL SERVICIO, ME GUSTARÍA QUE LA INFORMACIÓN SE SOLICITARA DESDE DOS MIL A LA FECHA, EN DADO CASO, DE QUE SE HUBIERA DADO UNA RESCISIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO Y POR FALLAS TÉCNICAS SOLICITARÍA QUE FUERA CONSIDERADO DE SER ESTA LA EMPRESA QUE SELECCIONARAN, PUES NO SE LE CONCEDIERA O NO SE CULMINARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE LA MISMA IGUAL CON "PODERNET" EN EL CASO DE YUCATÁN TENGO ENTENDIDO QUE PRESTÓ EL SERVICIO SE SOLICITARÁ UN INFORME SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS A DICHO INSTITUTO ELECTORAL Y TAMBIÉN SE INFORMARA SI TUVO FALLAS TÉCNICAS O NO, SI TUVO ALGÚN TIPO DE INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EFECTO DE QUE CALIFIQUEMOS LA IDONEIDAD DE LAS MISMAS EMPRESAS Y SEAN CONSIDERADOS PARA SABER SI SE OTORGA O NO EL CONTRATO A DICHAS, POR EL MOMENTO ES CUANTO Y SOLICITO AL CONSEJERO PRESIDENTE, SOLICITE DICHA INFORMACIÓN A ESTAS EMPRESAS Y SEA PROPORCIONADO EN SU MOMENTO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA QUE SEAN VALORADAS. ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EN RELACIÓN A ESTE PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTÁN EN CONSIDERACIÓN YO QUISIERA COMENTAR ALGUNOS PUNTOS, EN RELACIÓN AL SERVICIO DEL "PREP" QUE SE CONTRATÓ EN DOS MIL SIETE CON LA "EMPRESA PROISY" PUES VIMOS QUE HUBO ALGUNOS PROBLEMAS CON EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN EN LA PROPUESTA QUE PRESENTARON PARA ESTE AÑO AUNQUE YA



## Instituto Electoral del Estado

RETIRARON, DECLINARON SU PARTICIPACIÓN PUES YO CONSIDERO QUE ERA LA PROPUESTA MÁS VIABLE AL TENER DOSCIENTOS CUARENTA Y TRECE CEDATs Y EN TÉRMINOS ECONÓMICOS, PUES ERA LA MENOS ONEROSA, SIN EMBARGO, PUES TANTO "PROISI" COMO EL DOCTOR GUERRA DECIDIERON DECLINAR DE SU PARTICIPACIÓN EN ESTA ADJUDICACIÓN PARA EL SERVICIO DEL "PREP" Y DE ACUERDO A LO QUE HA COMENTADO LA DIRECTORA GENERAL AL ANÁLISIS QUE HIZO LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y LA PRESENTACIÓN QUE HICIERON TODAS LAS EMPRESAS DESDE MI PUNTO VISTA SI CONSIDERO QUE LA EMPRESA "DSI" CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA Y CON LOS RESPALDOS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO DEL "PREP", SIN EMBARGO, DEFINITIVAMENTE, CONSIDERO QUE EL COSTO ES MUY ELEVADO, EL PROYECTO DE ACUERDO AHORITA, OBTIAMENTE, COMO NO SE HA DECIDIDO, NO TIENE EL MONTO DEL TECHO PRESUPUESTAL, YO CREO, QUE TAL VEZ PUDIERA VALUARSE UNA OPCIÓN EN LA CUAL SE DISMINUYERAN LOS CENTROS DE CAPTURA Y TRANSMISIÓN DE DATOS CON LA FINALIDAD DE TENER UN COSTO MENOR, ELLOS ESTÁN PROPONIENDO DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CENTROS DE CAPTURA Y TRANSMISIÓN, CUANDO TODAS LAS EMPRESAS HAN COINCIDIDO QUE CON TENER ENTRE OCHENTA Y CIEN CENTROS DE CAPTURA Y TRANSMISIÓN DE DATOS SERÍA SUFICIENTE PARA DAR COBERTURA AL ESTADO, ENTONCES SI DISMINUYEN ESOS CEDATs, NECESARIAMENTE, AFUENZA VA A TENER QUE DISMINUIR EL MONTO DEL SERVICIO, ENTONCES NO SÉ SI VALDRÍA LA PENA TAMBIÉN PARA LA CUESTIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN EN LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL QUE EL CONSEJO GENERAL FIJE UN TECHO PORQUE AHORITA, CREO, QUE SON SEIS MILLONES O ALGO ASÍ CON LO QUE SE CUENTA EN LA PARTIDA DESTINADA A LA CONTRATACIÓN DEL "PREP" Y EL HACERLO DE OTRA MANERA, YO CREO, QUE LA INFRAESTRUCTURA DE AJUSTE QUE OFRECE ESTA EMPRESA SON LOS MAS ADECUADOS Y TAMBIÉN EN EL CONTRATO SI SE LLEGARA A APROBAR ESTA EMPRESA ESTARÍAN LOS CANDADOS CON SANCIONES, INCLUSO, ECONÓMICAS POR SI NO HAY REPUESTA DE ACUERDO A LO QUE ELLOS HICIERON EN SU PRESENTACIÓN, ELLOS TIENEN RESPALDO DE VARIAS TECNOLOGÍAS PARA TRANSMISIÓN DE DATOS, FAX, TELÉFONOS, CELULAR, SATELITAL, VARIOS MODOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS QUE, PRÁCTICAMENTE, NOS ASEGURARON QUE ES IMPOSIBLE QUE NO PUEDAN ESTAR CUMPLIENDO EN TIEMPO, EL CONTRATO PUEDE CONTEMPLAR ESOS CANDADOS EN LAS CLÁUSULAS DONDE SE ESTABLEZCAN LAS SANCIONES A LAS QUE SERÍA ACREEDORA LA EMPRESA SEA CUAL SEA PARA EN CASO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE REGISTRO SE HACE CONSTAR QUE A LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS SE INTEGRÓ A LA MESA DEL CONSEJO EL REPRESENTANTE DEL PODER



LEGISLATIVO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS: LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA ME PARECE QUE TIENE A PARTE DE LAS OBSERVACIONES QUE HE COMENTADO OTRA INCONSISTENCIA, SE MANIFIESTA QUE ES LO QUE PROPONEN LAS EMPRESAS PERO NO LAS FASES DE LO QUE REQUERIMOS NOSOTROS COMO INSTITUTO Y QUE REQUERIMOS ESE DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, Y CREO, QUE AHÍ EN BASE A LAS EXPERIENCIAS ANTERIORES SE DEBIÓ HABER TAMBIÉN DETERMINADO CUALES ERAN LOS OBJETIVOS CENTRALES DE LO QUE PRETENDEMOS CON EL "PREP" PARA QUE PUEDA ACOMPAÑAR TAMBIÉN UN LINEAMIENTO DE SOLICITUDES EXPRESAS A LA EMPRESA QUE SE DETERMINE REALIZAR ESTE SERVICIO, CUALES TAMBIÉN ERAN NUESTRAS NECESIDADES, Y CREO, QUE LO ÚNICO QUE SE MANIFIESTA ES COMO SI LAS EMPRESAS VINIERAN A OFERTARNOS EN ABSTRACTO QUE ES LO QUE PRETENDEN REALIZAR PERO NO EN RELACIÓN A LO QUE NOSOTROS REQUERIMOS Y AQUÍ AUNQUE SE TUVIERA EL TECHO PRESUPUESTAL Y SE ENVIARA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, TAMBIÉN CUANDO SE ENVÍA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES HAY BASES TÉCNICAS Y YO NO ENTIENDO TAMBIÉN COMO SE VA A HACER EL DICTAMEN TÉCNICO SI NO HAY NINGÚN PLANTEAMIENTO DE CUALES SON LOS OBJETIVOS CENTRALES DEL DESARROLLO DE ESTE PROYECTO DE RESULTADO PRELIMINARES Y NUNCA FUE EL OBJETIVO DE DISCUSIÓN, SIMPLEMENTE, SE DETERMINÓ ESCUCHAR A UNA, A OTRA, A OTRA, Y LUEGO DECIR CUAL, SIN PRESENTAR PRIMERO ESTO REQUERIMOS ESCUCHÉMOSLA Y EN BASE A ESTOS OBJETIVOS. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES ES PARA SEÑALAR QUE, EFECTIVAMENTE, ESTAMOS CONTRATANDO UNA PROPUESTA QUE



## Instituto Electoral del Estado

REALIZAN LAS PROPIAS EMPRESAS NO EXISTE UN OBJETIVO CLARO, UNA ESTRATEGIA EN LA CUAL SE DIGA CUALES SON LAS NECESIDADES DEL "PREP", CUAL EL PROCEDIMIENTO IDÓNEO QUE LLEVE A GARANTIZAR LA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS, LA DIFUSIÓN DE LOS MISMOS, EN BASE A LO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO Y SUPONIENDO SIN CONCEDER QUE FUERA "DSI" AL AUMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS DE TRANSMISIÓN ESTARÍAMOS HABLANDO DE QUE EL "PREP" TENDRÍA QUE ESTAR CONCLUYENDO A MÁS TARDAR, A LA CAPTURA, EL CIEN POR CIENTO A LAS OCHO DE LA NOCHE Y LO CUAL NO SE ESTÁ FIJANDO COMO META EN ESTE CONTRATO A LAS OCHO DE LA NOCHE, A LAS DIEZ MÁXIMO POR AQUELLAS CASILLAS QUE TENGAN QUE TRASLADARSE A UN CENTRO DE ACOPIO, ESTAMOS HABLANDO DE QUE SON CIENTO NOVENTA Y SEIS CENTROS DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ENTONCES TENDRÍAN QUE REDUCIRSE LOS TIEMPOS Y TENDRÍA QUE SEÑALARSE QUE EL "PREP" TENDRÍA QUE CONCLUIR A MÁS TARDAR A LAS DIEZ DE LA NOCHE AL CIEN POR CIENTO SINO, NO TENDRÍA SENTIDO UNA CONTRATACIÓN TAN GRANDE, TAN COSTOSA, PERO BUENO COMO YO SIGO SOSTENIENDO, NO EXISTE EL PARÁMETRO PARA DECIR QUE ESTE ES EL MECANISMO ADECUADO ESTAMOS CONTRATANDO SIN TENER UN EXPEDIENTE COMPLETO, SEGUNDO NO TENEMOS LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA PODER DECIDIR, NO ESTAMOS SEÑALANDO EL LÍMITE Y YO LO QUE SOLICITO ES QUE SE SEÑALE QUE EL TECHO PRESUPUESTAL O LA CONTRATACIÓN DEBE AJUSTARSE A LO PRESUPUESTADO QUE SON SEIS MILLONES CERCA A NOVECIENTOS MIL PESOS, ENTONCES TENDRÁ QUE SEÑALARSE EL TECHO Y SEGUNDO DEBERÍAMOS DE IR PENSANDO DE CAMBIARLE LA DENOMINACIÓN INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y LE DEBERÍAMOS DE PONER INSTITUTO S.A. DE C.V. DONDE LOS SOCIOS MAYORITARIOS VAMOS A VER QUIÉNES SON PORQUE VAN A VOTAR A FAVOR DE "DSI" Y BUENO EL MAYOR BENEFICIARIO DE ESTO ES PROBABLE QUE NO ESTE NI AQUÍ, PUEDE ESTAR DESPACHANDO EN OTRO LUGAR O INCLUSO PUEDE ESTAR HACIENDO CAMPAÑA, ESO ES TODO".----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**".-----

"GRACIAS, YO QUISIERA HACER UN PAR DE REFLEXIONES Y AL FINAL UNA PROPUESTA A USTEDES SEÑORES CONSEJEROS, SIEMPRE HE SIDO MUY RESPETUOSO DE LAS DECISIONES QUE USTEDES TOMAN, AL FINAL DE CUENTAS TIENEN UN CONJUNTO DE RESPONSABILIDADES MUY CLARAS, EMPEZARÍA DICHIENDO QUE LAMENTO MUCHO QUE NO SE HAYAN TOMADO EL TIEMPO PARA DISEÑAR UNA LICITACIÓN PÚBLICA EN UNA ESTRATEGIA TAN IMPORTANTE COMO ES EL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES, CREO, QUE HUBIERA SIDO MUY IMPORTANTE QUE USTEDES SE HUBIERAN DADO EL TIEMPO PARA HACER UNA LICITACIÓN PÚBLICA Y PARA PODERLA HACER, PRIMERO TIENE QUE HACERSE UN PLANTEAMIENTO DESDE MI PUNTO DE VISTA Y RESPETUOSAMENTE, SE LOS DIGO QUE, CREO, QUE USTEDES NO LO TIENEN CLARO DE QUE ES LO



## Instituto Electoral del Estado

QUE NECESITAN PARA UN PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES, CREO, QUE NO ESTÁ CLARO, HE ESCUCHADO ALGUNOS COMENTARIOS DE MUCHOS CONSEJEROS DE "¿OYE POR QUÉ NO LE DECIMOS A "DSI" QUE LE BAJE A LOS CENTROS DE CAPTURA Y DE VOTACIÓN?" "OYE FÍJATE QUE TENEMOS UN TECHO PRESUPUESTAL DE TANTOS MILLONES DE PESOS" Y CREO, QUE EN LO QUE ESTÁN SI APRUEBAS AHORITA EL "DSI", PUES, CREO, QUE ES DOS O TRES O NO SÉ CUANTAS VECES MÁS DE SU TECHO PRESUPUESTAL", INSISTO Y CON TODO RESPETO, CREO, QUE NO TIENEN CLARO QUE ES LO QUE NECESITAN Y ME PARECE QUE ESTO SINO TIENEN CLARO QUE NECESITAN Y USTEDES DICEN QUE YA TIENEN UNA PROPUESTA, CREO, QUE VALDRÍA LA PENA PRIMERO EMPEZAR POR LA PREGUNTA DE QUE NECESITA PARA GARANTIZAR UN PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES ADECUADO QUE, CREO, QUE ES UNA SEÑAL MUY IMPORTANTE LA QUE USTEDES TENDRÁ QUE MANDAR EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, VER COMO GARANTIZARLO Y SI AHORITA DICEN QUE LE VAN A BAJAR A LOS CENTROS DE VOTACIÓN Y DEMÁS QUE, CREO, QUE ESTO HABRÍA QUE ANALIZARLO Y AHORITA VOY A HACER UNA PROPUESTA, CREO, QUE VALDRÍA LA PENA CONTRASTARLO CON LAS DOS EMPRESAS, "OYE A VER TU ME COTIZASTE ESTO PORQUE NO FUI CLARO CONTIGO DE QUE NECESITABA TU ME COTIZASTE ESTO Y TU OTRA EMPRESA ME COTIZASTE ESTO OTRO Y ES TOTALMENTE DIFERENTE LA PROPUESTA", ENTONCES YO IRÍA CON LAS DOS EMPRESAS A DECIRLES OYE FÍJATE QUE EN BASE A LAS DOS LO QUE, CREO, CONVENIENTE ES ESTO Y LAS DOS QUE SE LOS COTIZARAN PARA QUE YA POR LO MENOS QUE NO HICIERON LICITACIÓN PÚBLICA POR LO MENOS VEAN ALGUNAS OTRAS ALTERNATIVAS DE COSTOS Y MI PROPUESTA ES, YO CREO, QUE SERÍA MUY APRESURADO QUE AHORITA SI ME PERMITEN RESPETUOSAMENTE, SERÍA MUY APRESURADO QUE TOMARAN UNA DECISIÓN, Y CREO, QUE VALDRÍA LA PENA RETIRAR ESTE PUNTO EN ESTE ORDEN DEL DÍA Y LE DEDICARAN UNO O DOS DÍAS MÁS A LA REFLEXIÓN PARA NO TOMAR DECISIONES APRESURADAS. MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----**

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN CREO, QUE LA DISCUSIÓN SOBRE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DESDE MI PUNTO DE VISTA NO HA SIDO, SUFICIENTEMENTE, CONTUNDENTE NI SIQUIERA POR PARTE DE QUIEN DIRIGE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, DONDE SOLO AGLUTINÓ LAS CARACTERÍSTICAS QUE OFRECEN LAS EMPRESAS Y CUYA OPINIÓN TÉCNICA SE REDUCE A BRINDARNOS DOS O TRES CONCEPTOS QUE SON RELATIVOS, RESPECTO DE LA COBERTURA, RESPECTO DE LA RAPIDEZ, LA CERTEZA Y LA SEGURIDAD QUE COMO ESTÁN EN EL DOCUMENTO PRESENTADO EN LA PÁGINA CUATRO NO SE APRECIA REALMENTE CUAL DE LAS DOS EMPRESAS TÉCNICAMENTE TIENE MEJORES PROPUESTAS, ENTONCES DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO, CREO YO, QUE ESTE DOCUMENTO DESMERECE EN VEZ DE ABONAR PARA CLARIFICAR, DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL, CREO, QUE EL PROYECTO ADOLECE DE ESE



## Instituto Electoral del Estado

PELOTEO DE QUIEN ASUME LA RESPONSABILIDAD Y EN QUE ASPECTO, SI LA DIRECTORA, SI EL CONSEJO GENERAL EN CUANTO A QUE TIENE QUE CONTRATAR Y NO QUEDA CLARO TODAVÍA MÁS PORQUE ESTOY VIENDO EN EL REPORTE DE LAS EMPRESAS QUE EL PERSONAL SI ESTÁ CONTEMPLADO EN AMBAS Y SE HABÍA COMENTADO QUE NO, SE PUEDE APRECIAR, POR EJEMPLO, EN LA PÁGINA PRIMERA DEL ANEXO, CREO, QUE ESO NOS POSIBILITA A UNA DISCUSIÓN MÁS HONDA SOBRE EL ASUNTO Y PODRÍA ESTAR DE ACUERDO EN QUE DISCUTIÉRAMOS CON MEJOR CALIDAD ESTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SI EFECTIVAMENTE, YO CREO, QUE TODAS LAS OPCIONES QUE SE ANALIZARON FUE EN FUNCIÓN DE LO QUE IMPUSIERON LOS PROVEEDORES, EL MECANISMO DE ACUERDO AL CÓDIGO LO TIENE QUE PROPONER LA DIRECCIÓN GENERAL, AHÍ NO SE HIZO UN DIAGNÓSTICO DE CUANTOS CENTROS DE ACOPIO NECESITÁBAMOS, CUAL IBA A SER EL OPERATIVO, FUE EN FUNCIÓN DE TODO LO QUE NOS PROPUSIERON LOS PROVEEDORES, DE LO QUE ELLOS CONSIDERARON QUE ERA O ÓPTIMO PARA EL ESTADO, ENTONCES EL MECANISMO ES LA ATRIBUCIÓN DE LA DIRECTORA PROPONERLO, LOS PROVEEDORES HICIERON LO PROPIO EN FUNCIÓN DE LO QUE LES HAYA SOLICITADO LA DIRECTORA GENERAL Y ES LO QUE ANALIZAMOS, SI ESTAMOS CONTRATANDO UNA PROPUESTA IMPUESTA DE ALGUNA MANERA, SIN EMBARGO, YO CREO, QUE EL TOMAR LA DETERMINACIÓN SOBRE QUE EMPRESA HARÁ EL SERVICIO DEL "PREP" EN ESTE MOMENTO, NO QUIERE DECIR QUE NO SE PUEDA, O SEA, AQUÍ SE ESTÁ ANALIZANDO LA INFRAESTRUCTURA, LOS SISTEMAS, TODO LO QUE TIENEN LAS EMPRESAS PARA TOMAR LA DETERMINACIÓN SOBRE QUIEN, EL ADJUDICAR AHORITA NO IMPLICA QUE NO SE PUEDA CON ELLOS DECIR OYE NO NECESITO CENTROS DE ACOPIO, YO CREO, QUE CON ESTO INCLUSO CON "PROISI" EN DOS MIL SIETE SE LES HIZO UN DESCUENTO, LA CONSEJERA OLGA REBAJO COMO UN MILLÓN DE PESOS A LOS DE "PROISI" ESO SI FUE ANTES DE QUE EL CONSEJO FACULTARA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PERO PODRÍA HACERSE AHORITA, AHORITA EL PROYECTO DE ACUERDO NO CONTIENE EL MONTO DE HECHO PUES NI SIQUIERA HAY SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA, ESO LO TENDRÁ QUE TENER PRESENTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA CUANDO VAYA A HACER LA ADJUDICACIÓN, ENTONCES PUES SI, YO CREO, QUE APLAZAR ESTA DECISIÓN, VA EN PERJUICIO DEL INSTITUTO, YO CREO, QUE SI SE NOS VINIERON LOS TIEMPOS ENCIMA QUE SE DEJÓ PARA MUY TARDE ESTA DECISIÓN, PERO YA ES UNA DECISIÓN QUE SE TIENE QUE TOMAR Y YA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES SERÁ EL ENCARGADO DE DETERMINAR QUE LA PERSONA QUE DETERMINE EL CONSEJO GENERAL CUMPLA CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, HE ESTADO ESCUCHANDO CON ATENCIÓN LAS INTERVENCIONES DE QUIENES ME HAN ANTECEDIDO INICIALMENTE EL PUNTO DE DISCUSIÓN ERA EL COSTO, DESPUÉS LAS ACTAS DE NACIMIENTO, AH NO, LAS ACTAS DE CONSTITUCIÓN ¿VERDAD? DE LOS SOCIOS Y ACTUALMENTE, ES EL MECANISMO DE LO QUE QUEREMOS DEL CONTRATO, YO DIRÍA COMO PARTIDO DEL TRABAJO LO QUE YO LES PIDO A LOS CONSEJEROS ES QUE ACTÚEN CON RESPONSABILIDAD AL DESIGNAR A LA EMPRESA PORQUE NOSOTROS SI QUEREMOS QUE EXISTAN RESULTADOS Y AL FINAL DE CUENTAS LA EMPRESA QUE COBRA MENOS O LA EMPRESA QUE COBRA MÁS ESTÁ SUJETA AL CONVENIO QUE HAGA CON EL INSTITUTO Y SI EL INSTITUTO POR EL COSTO PUEDE LLEVAR ACABO EL CONTRATO DE TAL FORMA QUE GARANTICE QUE EL RESULTADO ELECTORAL, EN ESTE CASO, EL "PREP" LO CONOZCAMOS LOS CIUDADANOS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS COALICIONES, LOS CONSEJEROS, EN TIEMPO Y FORMA, PUES ENTONCES LA EMPRESA QUE GARANTICE, PORQUE EL TOMAR UNA DECISIÓN BARATA O CARA, IMPLICA QUE SI AL RATO ALGUNOS DE LOS ACTORES NO ESTÁ DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS ES LO PRIMERO QUE VA A IMPUGNAR, PUES TAN SENCILLO, LA DESCALIFICACIÓN LA PODEMOS DAR CUALQUIERA DE LOS QUE ESTAMOS PARTICIPANDO Y ENTONCES VA A SER PUES ES QUE CONTRATARON UNA EMPRESA BARATA Y LA EMPRESA BARATA NO PODRÍA CUBRIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO, PUES ENTONCES AL FINAL DE CUENTAS MUCHOS HAN DICHO QUE LA DEMOCRACIA ES CARA, ESTO NO QUIERE DECIR QUE NO SE VIGILE EL HECHO DE QUE LA EMPRESA QUE SE CONTRATE, CUMPLA CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS QUE EFECTIVAMENTE SE PONGA POR PARTE DE ESTE CONSEJO QUE ES LO QUE NECESITAMOS SOLAMENTE. ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, AL IGUAL QUE ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE ME HAN PRECEDIDO EN EL USO DE LA PALABRA, QUIERO COMENTAR CON USTEDES QUE, EFECTIVAMENTE, DENTRO DE LAS INTERVENCIONES HABLAMOS DE UN DEBER SER, DE LO QUE SE TUVO QUE HABER PEDIDO, DE LO QUE SE TUVO QUE HABER HECHO, PERO TUVIMOS UN TIEMPO SUFICIENTE NO PODEMOS DECIR QUE FUE AYER O ANTEAYER, TUVIMOS SEMANAS, CHECANDO EN MESA DE TRABAJO, ESCUCHANDO TODO LO QUE CORRESPONDE A LAS EXPOSICIONES DE LAS CUATRO EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL DOCTOR GUERRA, A "PROISI", A "DSI", A "PODERNET", Y BUENO PUES SE HACEN MANIFESTACIONES Y DEMÁS, YO QUIERO COMENTAR QUE EL HUBIERA NO EXISTE, LOS TIEMPOS SE AGOTAN, ESTAMOS EN UN PROCESO ELECTORAL QUE CADA DÍA AVANZA Y AVANZA MÁS, Y POR SUPUESTO, QUE SI TENEMOS QUE ASUMIR LA



## Instituto Electoral del Estado

RESPONSABILIDAD DE LA TOMA DE DECISIÓN, YO CREO, QUE SI BIEN ES CIERTO DESPUÉS DE LO QUE SE HA EXPRESADO ACÁ TAMBIÉN ES BIEN CIERTO QUE ES LA MEJOR EMPRESA Y LA DIRECTORA DE ESTE INSTITUTO TAMBIÉN NOS LOS HA HECHO SABER ASÍ Y CON BASE EN EL ANÁLISIS QUE HIZO, PORQUE TAMBIÉN ME QUEDA A MI CLARO QUE EN UN MOMENTO DADO SE PIDIERON DETERMINADO TIPO DE DETALLES Y MECANISMOS, TAMBIÉN ME QUEDA MÁS QUE CLARO QUE, EN UN MOMENTO DADO VAMOS A HACER LA DESIGNACIÓN DE LA EMPRESA Y QUE EL CONTRATO VA A LLEVARSE ACABO O EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DONDE SE VERÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS SERÁ EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, POR LO TANTO PARA MI, CONSIDERO QUE ES LA MEJOR OPCIÓN EN BASE A LO QUE SE HA MANIFESTADO TANTO EN LAS MESAS DE TRABAJO COMO EL PROYECTO QUE SE NOS PRESENTA, Y SOBRE TODO CON LA ASESORÍA QUE OBTIENE EL SEÑOR SECRETARIO SIEMPRE DEBE DE BRINDAR PARA QUE LA TOMA DE DECISIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS PUES SE APEGUE A ESTA LEGALIDAD. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. ES CUANTO".--

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "YO ME SUMO A LA PROPUESTA HECHA POR EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, CREO, QUE SI BIEN ES CIERTO YA SE TIENE ESTAMOS A SESENTA Y SEIS DÍAS DEL PROCESO ELECTORAL, TENEMOS DOS EMPRESAS, CREO, QUE AQUÍ LO IMPORTANTE ES TOMAR LA DEFINICIÓN Y TAMBIÉN ES IMPORTANTE BUSCAR SIEMPRE VELAR POR EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO Y BUSCAR LAS MEJORES CONDICIONES LO QUE IMPLICA QUE LA EMPRESA QUE SE TOME EN EL MISMO CONVENIO PODEMOS PRECISAR QUE SE VERIFIQUE QUE UNA VEZ LO OFERTADO SE PUEDA, TÉCNICAMENTE, CUMPLIR CON LO MISMO PARA EFECTOS DE TAMBIÉN EN LOS ENLACES QUE PUEDAN TENER DEDICADOS POR TELMEX QUE EN SU MOMENTO LOS PLAZOS LES PUEDAN PERMITIR TENERLOS, SI ESO SE DA ADELANTE Y SI NO SE DA, BUENO HACER LOS AJUSTES A LOS PRECIOS CORRESPONDIENTES PARA EFECTOS DE LOS CUMPLIMIENTOS DE LO QUE EN SU MOMENTO ES PLANTEADO, ESA ES UNA CUESTIÓN, EN OTRO TEMA, YO CREO, QUE TAMBIÉN SERÍA IMPORTANTE ESTABLECER UNA PENALIZACIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, CREO, QUE NO NADA MÁS CUESTIÓN DE DECIR ES LA MEJOR, BUENO AHORA LO IMPORTANTE NO ES QUE SEA LA MEJOR, AHORA LO IMPORTANTE ES QUE SE CUMPLA... SI ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PERO, YO CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE DEJAR A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES UN PROYECTO COMO ES EL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES, DE RESULTADOS ELECTORALES AL CONSENSO DE LAS PARTES, YO CREO, QUE ESO DEMUESTRA LA IMPROVISACIÓN Y LA FALTA DE UN PROYECTO, EN EL CUAL LO ÚNICO QUE HABRÍA QUE ADECUAR ES UN PRESUPUESTO Y ESTAMOS AMOLDANDO UN PRESUPUESTO Y LO DE MENOS ES EL PROYECTO, ENTONCES YO SI LO VEO MUY RIESGOSO. GRACIAS".-----



## Instituto Electoral del Estado

**CONTINÚA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CREO, QUE LA PROPUESTA ESTÁ PLANTEADA, COMO LO HAN COMENTADO, COMO LO HA DICHO EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EN RELACIÓN A LO QUE ESTÁN PROPONIENDO LAS EMPRESAS EN CUESTIÓN DE LOS PLAZOS, CREO, QUE ES IMPORTANTE SIEMPRE BUSCAR LA MEJORA DEL INSTITUTO Y EN SU MOMENTO HABLAR CON LA EMPRESA QUE EN SU MOMENTO RESULTE PARA EFECTOS DE BUSCAR LAS MEJORES CONDICIONES EN SU MOMENTO PARA EL INSTITUTO, Y ESO PODEMOS DEJÁRSELO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EFECTOS DE QUE SE TRABAJE SOBRE ELLO PUNTO NÚMERO UNO Y PUNTO NÚMERO DOS, CREO, QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE LO QUE COMENTABA, ESTABLECER UNA PENALIZACIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, CREO, QUE ESO ES PARTE DE LO QUE DEBE VERSE EN EL CONTRATO, UNA CLÁUSULA PENAL DECLARANDO QUE LOS RESULTADOS NO SE DEN EN UNA DETERMINADA HORA, ESO CREO, QUE TAMBIÉN ES PARTE DE, SI HAY UN COMPROMISO DE QUE SE VA A CUMPLIR Y SI PASA EN DETERMINADO MOMENTO YO SI PEDIRÍA QUE ESO SE REVISARA, TENGO UNA PROPUESTA, SOLAMENTE EN CUESTIÓN DE ADICIÓN SEÑOR RETOMANDO LO QUE HABÍA MANIFESTADO EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, A LO CUAL YO ME SUMO Y SI ÉL NO SÉ SI LA MANTENGA Y SI NO YO LA HAGO MÍA, EN RELACIÓN A LA PÁGINA CUATRO, TERCER PÁRRAFO EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS EN COMENTO LA DIRECTORA GENERAL CON EL APOYO DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, CONCLUYÓ QUE LA EMPRESA DE CUYA PROPUESTA SE DESPRENDE QUE CUENTA CON LA MAYORÍA DE AVANCES TECNOLÓGICOS PARA OFRECER EL SERVICIO ES DE "DSI ELECCIONES S.A. DE C.V." Y YO COINCIDO CON EL CONSEJERO FIDENCIO QUE, EFECTIVAMENTE, LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA NUNCA PRECISÓ ESO EN NINGÚN DOCUMENTO Y MI PROPUESTA CONSEJERO YO LA MANIFIESTO ES QUE DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS EN COMENTO LA DIRECTORA GENERAL, LE QUITAMOS CON EL APOYO DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, CONCLUYÓ QUE LA EMPRESA CUYA PROPUESTA SE DESPRENDE QUE CUENTA CON MAYORES AVANCES TECNOLÓGICOS PARA OFRECER EL SERVICIO A ESTE INSTITUTO ES "DSI ELECCIONES S.A. DE C.V." ESA SERÍA MI PROPUESTA PARA EFECTOS DE QUE LA PONGA EN CONSIDERACIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, PERDÓN, PREVIO A ELLO HAY UNA PROPUESTA DEL DIPUTADO PARA QUE EN SU MOMENTO ESTE PUNTO SEA RETIRADO ANTES DE SU VOTACIÓN, ADELANTE SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EN TÉRMINOS DE LO INSTRUIDO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN PRIMER LUGAR ME PERMITIRÉ A CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SOBRE LA PROPUESTA EFECTUADA POR EL DIPUTADO MANUEL JANEIRO, RESPECTO DE RETIRAR EL PUNTO PARA UNA MAYOR DISCUSIÓN DE RESULTAR POSITIVO SERÍA ASÍ, DE RESULTAR NEGATIVO CONTINUARÍAMOS CON LA VOTACIÓN, EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACION ECONOMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA PROPUESTA



## Instituto Electoral del Estado

PLANTEADA POR EL REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL SENTIDO, DE RETIRAR EL PUNTO QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO PARA EFECTOS DE HACER UN MAYOR ANÁLISIS DEL MISMO, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA QUE HA QUEDADO ASENTADO Y QUE HA PLANTEADA EL PROPIO REPRESENTANTE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA PROPUESTA DE RETIRAR EL PUNTO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO DOS VOTOS A FAVOR Y SIETE EN CONTRA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TOME LA VOTACIÓN RESPECTIVA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS PROPUESTAS HECHAS EN LA MESA".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, TENEMOS EN PRIMERA INSTANCIA LA DOCTORA OLGA LAZCANO SOLICITA VOTO RAZONADO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "¿ALGUIEN MÁS?, CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, ¿ALGUIEN MÁS DESEA RAZONAR SU VOTO?"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EN ESOS TÉRMINOS EN PRIMER LUGAR CONSULTAREMOS SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO EN MENCIÓN, DESPUÉS HAREMOS LA MENCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ADICIÓN QUE SE HAN HECHO PARA QUE UNA VEZ QUE SE APRUEBEN ESTAS YA SE PUEDA PASAR A LA VOTACIÓN NOMINAL QUE YA SE ESTARÁ APROBANDO AL HACER LA APROBACIÓN EN LO GENERAL JUNTO CON LAS ADICIONES PLANTEADAS, VOY A DAR LECTURA A LAS PROPUESTAS QUE TENGO REGISTRADAS PARA EFECTO DE QUE SI EXISTE ALGUNA OMISIÓN LES SOLICITO ME LO HAGAN DEL CONOCIMIENTO PARA EFECTO DE CONTARLA, EN PRIMER LUGAR TENEMOS UNA PROPUESTA DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA DONDE SOLICITA QUE AL PROYECTO SE LE AGREGUE EL DATO DE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS EN CUANTO A LA CANTIDAD QUE COTIZARON; DESPUÉS TENEMOS LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR EN LOS ANTECEDENTES, EL CORRESPONDIENTE A LA REFERENCIA QUE DIERON LOS ORGANISMOS ELECTORALES QUE SE REFIRIÓ INFORMACIÓN RESPECTO DEL COMPORTAMIENTO O ANTECEDENTES DE LAS EMPRESAS; DESPUÉS TENEMOS OTRA PROPUESTA QUE TAMBIÉN HACE EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, DONDE SOLICITA SE AGREGUE UN PÁRRAFO QUE INDIQUE QUE LA CONTRATACIÓN DEBE AJUSTARSE A LOS TECHOS PRESUPUESTALES APROBADOS; Y POR ÚLTIMO TENEMOS OTRA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO PRESIDENTE DONDE SE ESTABLECE UNA MODIFICACIÓN AL TERCER PÁRRAFO DE LA PÁGINA CUATRO, EN EL SENTIDO, DE ELIMINAR DE ESE PÁRRAFO LA FRASE QUE DICE: "CON EL APOYO DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA" PARA QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: "DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS EN COMENTO, LA DIRECTORA GENERAL CONCLUYÓ QUE LA EMPRESA DE



## Instituto Electoral del Estado

CUYA PROPUESTA SE DESPRENDE QUE CUENTA CON MAYORES AVANCES TECNOLÓGICOS PARA OFRECER EL SERVICIO A ESTE INSTITUTO ES DSI ELECCIONES S.A. DE C.V.", ESAS SON LAS PROPUESTAS QUE TENGO REGISTRADAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "FALTARÍA UNA, EL PEDIR QUE SE AGREGUE QUE AL MOMENTO DE CELEBRARSE EL CONTRATO, SE ESTABLEZCA UNA CLÁUSULA PENAL POR CUESTIÓN DE INCUMPLIMIENTO, ESTABLECIENDO UN TIEMPO Y LA HORA DE COMPROMISO DE LOS RESULTADOS, BUENO EN EL CONTRATO SE ESTABLECE VIENE LA PROPUESTA DE QUE EXISTA UNA CLÁUSULA PENAL EN CASO DE QUE HAYA UN INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE RESULTADOS EN EL TIEMPO QUE EN SU MOMENTO SE COMPROMETIÓ. CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ ME COMENTA QUE TIENE DOS PROPUESTAS, ADELANTE".-

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"SI LAS MENCIONE EN MI INTERVENCIÓN PRESIDENTE, UNA ES LA QUE USTED ME HIZO FAVOR DE RETOMAR Y LA OTRA ES QUE CREAMOS SINO UN RESOLUTIVO, UN CONSIDERANDO QUE AQUÍ SE ESTÁ VOTANDO POR LA EMPRESA QUE HARÁ EL SERVICIO NO SE ESTÁ APROBANDO LA PROPUESTA TÉCNICA MÁS NO LA ECONÓMICA, EN EL PROYECTO DE ACUERDO NO VIENE EL MONTO, SE HA MENCIONADO ACÁ PERO QUE QUEDE A SALVO EL HECHO DE QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PUEDA CON EL APOYO DE LAS ÁREAS TÉCNICAS DETERMINAR CON LAS EMPRESAS CUALES SON LAS NECESIDADES QUE TIENE EL INSTITUTO CON LA FINALIDAD DE PODER DISMINUIR, ¿NO SÉ SI ME PUEDA PEDIR UNA MOCIÓN EL DIPUTADO?"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TERMINE Y AHORITA LE DAMOS EL USO DE LA PALABRA, TERMINE. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"ENTONCES, ESA ES LA OTRA PROPUESTA QUE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES NO SE LE ESTÉ INSTRUYENDO PARA QUE ADJUDIQUE CON EL MONTO PROPUESTO POR LA EMPRESA, NADA MÁS ESTAMOS APROBANDO A LA EMPRESA AQUÍ Y QUE PUEDA EXISTIR LA POSIBILIDAD DE QUE EL INSTITUTO DETERMINE CUALES SON SUS NECESIDADES Y NO LO QUE IMPONGA LA EMPRESA QUE RESULTE AQUÍ CONTRATADA. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"YO POR ESO SEÑORES CONSEJEROS, RESPETUOSAMENTE, LES COMENTABA EL ASUNTO DE QUE ME PARECE QUE NECESITAN ESTUDIARLO MÁS POR ESO, RESPETUOSAMENTE, PROPONÍA QUE RETIRARAN EL ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA AQUÍ HAY QUE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD PLENAMENTE EN TODO, ES DECIR, ESTÁN TOMANDO



## Instituto Electoral del Estado

LA DECISIÓN DE LA EMPRESA CON TODO Y EL COSTO, ESO VA DE CAJÓN YO, DESAFORTUNADAMENTE, INSISTO NO VEO QUE TENGAN CLARO QUE ES LO QUE QUIEREN EL ASUNTO DE DECIR APROBAMOS LA EMPRESA Y LUEGO VEMOS LAS CONDICIONES O LUEGO LE VEMOS LOS TÉRMINOS O LUEGO SE LOS AJUSTAMOS, ESO ME PARECE QUE ES MUY DELICADO, O SEA, TIENEN QUE VOTAR PERO YA CON TODOS LOS ELEMENTOS, PERFECTAMENTE, CLAROS NO PUEDEN DECIR LO VOTAMOS Y LUEGO LE PENSAMOS ENTONCES YO POR ESO REITERO AQUÍ EN LA VOTACIÓN ES SOBRE TODO HABRÁ QUE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD, PLENAMENTE, DE LA VOTACIÓN QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÉ DANDO Y SI, CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE Y LO RETOMO E INSISTO Y PERDÓNENME TANTA INSISTENCIA, NO VEO QUE LO TENGAN CLARO, CON TODO RESPETO Y ESTO PUEDE SER QUE ESTÉ EMPEZANDO MAL UN ASUNTO TAN IMPORTANTE PARA TODA LA SOCIEDAD POBLANA Y PARA LAS FUERZAS POLÍTICAS COMO LO ACABA DECIR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO QUE DICE OYE ESO PUEDE DESDE EL PRINCIPIO DESLEGITIMARLO O AL RATO CUESTIONAR HASTA UN EJERCICIO TAN IMPORTANTE COMO ES EL "PREP", ENTONCES SI YO, PERDÓN, PERO TAMBIÉN NO COMPARTO EL ASUNTO DE QUE NADA MÁS ESCOGEMOS LA EMPRESA PERO NO APROBAMOS EL MONTO, NO PERDÓN, PERO NO LO COMPARTO, AQUÍ HAY QUE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD PLENAMENTE. MUCHAS GRACIAS".-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "YA CONCLUYÓ LA MOCIÓN PRESIDENTE, YO NADA MÁS QUISIERA COMENTAR QUE EN NINGUNA PARTE DEL PROYECTO DE ACUERDO VEO DONDE DICE QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTÓ LA EMPRESA, INCLUSO CUANDO HABLA DE LO QUE DICE LA DIRECCIÓN GENERAL CON EL APOYO DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA HABLA, SOLAMENTE, DE CUESTIONES TÉCNICAS A MI ME QUEDA CLARO Y NO TENGO LA MENOR DUDA DE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO NO HABLA DE LO ECONÓMICO QUE SE FACULTA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA QUE LLEVE ACABO LA ADJUDICACIÓN, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES YA VERÁ SI LO HACE A PARTIR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTÓ A LA EMPRESA O VERÁ QUE HACE, PERO EL CONSEJO NO ESTÁ APROBANDO, LA APROBACIÓN CON EL MONTO EN NINGUNA PARTE DEL PROYECTO DE ACUERDO VEO DONDE DICE QUE SE APRUEBA DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN QUE TENEMOS AQUÍ ENGARGOLADA, NO LO VEO POR NINGÚN LADO, ENTONCES MI PROPUESTA QUEDA EN ESOS TÉRMINOS PARA QUE SE VOTE CONSEJERO PRESIDENTE, QUE EL COMITÉ PUEDA DETERMINAR JUNTO CON LAS ÁREAS TÉCNICAS DEL INSTITUTO LAS NECESIDADES, TAL VEZ COINCIDEN, TAL VEZ SON MÁS, TAL VEZ SON MENOS, BUENO OJALÁ NO SEAN MÁS PARA PODER GENERAR UN AHORRO AL INSTITUTO Y POR OTRO LADO SI ME PERMITE CONSEJERO PRESIDENTE HABLA AQUÍ EL PROYECTO DE ACUERDO DICE: "QUE EL ARTÍCULO 31 DE LA NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES PODRÁ ADJUDICAR APEGÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD,



## Instituto Electoral del Estado

RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL", SI NOS APEGAMOS A ESO PUES NO SERÍA ESTA EMPRESA, ENTONCES AQUÍ NO SE ESTÁ MENCIONANDO EL MONTO, YO CONSIDERO QUE SI NO SE ESTÁ MENCIONANDO EL MONTO ESE PÁRRAFO DEBERÍA DE ELIMINARSE, ESO YA LO VERÁ EL COMITÉ, ES LA PÁGINA CINCO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "HAY UNA PETICIÓN POR PARTE DE COMPROMISO POR PUEBLA PARA EFECTO DE QUE SE ACOMPAÑARAN LAS COTIZACIONES Y PRECISAR EL MONTO EN EL ACUERDO, UNA VEZ HECHAS LAS PROPUESTAS LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO TOMA LA VOTACIÓN RESPECTIVA".-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "GRACIAS Y REALIZAMOS OTRA PROPUESTA, EN EL SENTIDO, DE QUE SE SOLICITARA INFORMACIÓN AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO DESDE FECHA DOS MIL, DE SERVICIOS PRESTADOS POR ESTA EMPRESA IGUAL A DE "PODERNET" AL INSTITUTO ELECTORAL DE YUCATÁN, BUENO SI EL PRESIDENTE LA RETOMA Y LA REQUIERE CON MUCHO GUSTO YO RETIRO ESA PROPUESTA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE PIDE LA INFORMACIÓN QUE USTED SOLICITA, LE PIDO AL SECRETARIO PARA EFECTOS DE QUE SE FACULTE PARA EFECTOS DE QUE SE HAGAN LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES, SE FIRME Y SE DÉ SEGUIMIENTO".-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "SE TIENE POR ACEPTADA, ES A LO QUE ME REFIERO, ¿SI? O ¿QUÉ? PARA QUE QUEDE Y HAGA CONSTANCIA EN EL ACTA GRACIAS".--

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EN ESOS TÉRMINOS NADA MÁS PARA PRECISAR, SON LAS SIGUIENTES PROPUESTAS: LA DE AGREGAR EL COSTO O PRESUPUESTO PRESENTADO POR LAS EMPRESAS, LA PROPUESTA DE AGREGAR EN ANTECEDENTES QUE LAS PETICIONES DEL PRESIDENTE FUERON CONTESTADAS PRECISANDO QUE INSTITUTO LO HICIERON, DESPUÉS LA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA MODIFICACIÓN DEL TERCER PÁRRAFO DE LA PÁGINA CUATRO, LA DE UN PÁRRAFO ADICIONAL DONDE SE INDIQUE QUE AL CELEBRARSE EL CONTRATO SE DEBERÁ ESTABLECER UNA CLÁUSULA PENAL DONDE SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS QUE SE CONTRATEN HAY OTRA PROPUESTA DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ QUE SEÑALA QUE SE FACULTA AL COMITÉ PARA QUE JUNTO CON LAS ÁREAS DEL INSTITUTO DETERMINEN LAS CONDICIONES ÓPTIMAS Y JUNTO CON LA EMPRESA ESTABLEZCAN REQUERIMIENTOS Y COSTOS Y AL FINAL HACE OTRA PROPUESTA EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ DE ELIMINAR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL CONSIDERANDO CUARTO RESPECTO DEL ARTÍCULO 31 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES. EN ESOS TÉRMINOS EN PRIMERO LUGAR ME PERMITO CONSULTAR SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE AUTORIZA LA



## Instituto Electoral del Estado

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA PROPUESTA EN LO GENERAL SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA; LA SIGUIENTE PROPUESTA ES LA QUE HACE EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR EN LA PARTE RELATIVA DEL ACUERDO EL IMPORTE DE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS QUE YA FUERON CIRCULADOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA ADICIÓN DE LA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO CINCO VOTOS A FAVOR, TRES EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN; LA SIGUIENTE PROPUESTA ES AGREGAR EN LA PARTE DE ANTECEDENTES DEL ACUERDO EL ANTECEDENTE CORRESPONDIENTE LAS CARTAS QUE FUERON RESPONDIDAS POR LOS INSTITUTOS ELECTORALES DE LOS ESTADOS, DONDE SE LES SOLICITA INFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS, ESA PROPUESTA LA HACE EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA INCLUSIÓN PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA; LA SIGUIENTE PROPUESTA SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES LA PROPUESTA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, RESPECTO DE LA MODIFICACIÓN DEL TERCER PÁRRAFO DE LA PÁGINA CUATRO, EN EL SENTIDO, DE ELIMINAR DEL MISMO LA FRASE "CON EL APOYO DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA" Y AGREGAR "LA DE ESTE INSTITUTO", PARA QUE QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA: "DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS EN COMENTO, LA DIRECTORA GENERAL CONCLUYÓ QUE LA EMPRESA DE CUYA PROPUESTA SE DESPRENDE QUE CUENTA CON MAYORES AVANCES TECNOLÓGICOS PARA OFRECER EL SERVICIO A ESTE INSTITUTO ES DSI ELECCIONES S.A. DE C.V.", LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN; LA SIGUIENTE PROPUESTA ES LA EFECTUADA TAMBIÉN POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN EL SENTIDO, DE INCLUIR EN LA PARTE CONSIDERATIVA CORRESPONDIENTE QUE AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO SE DEBERÁ DE ESTABLECER LA CORRESPONDIENTE CLÁUSULA PENAL PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS ENTRE LA EMPRESA Y ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA



## Instituto Electoral del Estado

PROPUESTA OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA; LA SIGUIENTE PROPUESTA ES LA EFECTUADA POR EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EN EL SENTIDO, DE TAMBIÉN AGREGAR EN LA PARTE CONSIDERATIVA CORRESPONDIENTE, QUE SE FACULTA AL COMITÉ PARA QUE JUNTO CON LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO AL MOMENTO DE LLEVAR ACABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DETERMINE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y SE ESTABLEZCA CON LA EMPRESA LA CUESTIÓN DEL COSTO DE LOS MISMOS PARA EFECTO DEL AJUSTE CORRESPONDIENTE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA... SI CONSEJERO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "DIGO YA EL COSTO COMO LO DICE EL DIPUTADO JANEIRO YA ESTÁ PRECISADO, ESO YA ESTÁ CLARO, LO QUE SE PUEDE VER ES QUE COMO LO COMENTA UNA CUESTIÓN DE CERTEZA YA ESTÁ PRESENTADO, ES MÁS, SE VA A INCLUIR YA APROBAMOS QUE SE INCLUYERAN, YO CREO, QUE LO QUE SE BUSCARÍA ES QUE EN VIRTUD DEL TIEMPO DEL CONTRATO SE ANALICE LA VIABILIDAD DE PROCEDENCIA DE LO OFERTADO Y DE NO SER ASÍ, SE PUEDAN BUSCAR LAS MEJORES CONDICIONES EN FORMA CONJUNTA PORQUE, YO CREO, QUE EL MONTO YA ESTÁ AHORA LO QUE HAY QUE BUSCAR ES VER SI SE PUEDE CUMPLIR EN CUESTIÓN DE LOS TIEMPOS, TAMBIÉN ESTABLECIDOS CON EL PROPIO CONTRATO, YO CREO, QUE NO SÉ SI ESTÉ USTED DE ACUERDO EN ESO, Y SINO BUENO".-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "SI PRESIDENTE GRACIAS, AQUÍ LO COMENTABA EL PROYECTO DE ACUERDO EN NINGÚN MOMENTO MENCIONA PROPUESTAS ECONÓMICAS, AHORITA YA APROBARON ADJUNTAR, PONER LAS COTIZACIONES PUES AHÍ SI SE ESTARÍA APROBANDO, EN SU CASO, LA ADJUDICACIÓN POR EL MONTO Y ENTONCES VA A SER CONTRADICTORIO CON LOS TÉRMINOS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL, PORQUE AHÍ NO OBEDECE A ESO, POR ESO VOTE EN CONTRA DE LA PROPUESTA DE ADJUNTAR ESO, EL CONSEJO GENERAL DECIDE SOBRE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS JUNTO DE LA DIRECTORA Y LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, EN NINGUNA PARTE HABLA DE DINERO, ENTONCES YO QUERÍA DEJAR A SALVO, QUIERO DEJAR A SALVO LA POSIBILIDAD QUE TENGA EL COMITÉ DE VER LA CUESTIÓN DEL MONTO INDEPENDIEMENTE DE QUE AHORITA SE APRUEBE LA CUESTIÓN TÉCNICA O QUE ALGUIEN ME DIGA EN QUE PARTE DEL PROYECTO DE ACUERDO VIENE QUE EL COMITÉ ESTÁ DETERMINANDO EN FUNCIÓN DE LOS PRECIOS, YO NO LO VEO, BUENO AHORITA CON LA PROPUESTA QUE HIZO EL REPRESENTANTE DEL PAN, PUES YA QUEDÓ, ENTONCES TAL VEZ NO TENGA MUCHO CASO MI PROPUESTA, PUES YO SI QUIERO QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE SEÑOR SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "YO ENTIENDO QUE LA PROPUESTA SIGUE IGUAL DE FACULTAR AL COMITÉ PARA QUE JUNTO



## Instituto Electoral del Estado

CON LAS UNIDADES TÉCNICAS VERIFIQUEN LOS REQUERIMIENTOS Y A SU VEZ EL COSTO CON LA EMPRESA, SERÍA LA PROPUESTA EN CONCRETO, SI SE ESTÁ TOMANDO EN CUENTA LA PROPUESTA ¿NO?, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA INCLUSIÓN PROPUESTA POR EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA; Y POR ÚLTIMO HAY UNA PROPUESTA DEL CONSEJERO TAMBIÉN MIGUEL DAVID JIMÉNEZ DONDE SOLICITA SE ELIMINE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL CONSIDERANDO CUARTO QUE HABLA SOBRE EL ARTÍCULO 31 DE LA NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES POR LA RAZONES QUE HA EXPRESADO DE LA AUSTERIDAD, RACIONALIDAD, DISCIPLINA PRESUPUESTAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA ELIMINACIÓN, SE DECLINARÍA DE ESA PROPUESTA, ENTONCES SERÍA CUANTO, SE RETIRA ESA PROPUESTA Y YA NADA MÁS NOS FALTARÍA PASAR A LO QUE ES LA VOTACIÓN NOMINAL ABIERTA PARA DETERMINAR CUAL ES LA EMPRESA, A LA CUAL SE LE VA A ADJUDICAR EL CONTRATO Y POSTERIORMENTE LOS VOTOS RAZONADOS QUE SE HAN SOLICITADO, EN ESE ORDEN DE IDEAS ME PERMITO INFORMAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, A LOS CONSEJERO ELECTORALES, QUE EN EL PROYECTO DE ACUERDO EXISTEN DOS PROPUESTAS EN PARTICULAR QUE ES "DSI ELECCIONES S.A. DE C.V." Y LA EMPRESA "PODERNET S.A. DE C.V.", ENTONCES YO PROCEDERÉ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL ORGANISMO A SOLICITAR EN ORDEN ALFABÉTICO A LOS CONSEJERO ELECTORALES LA DETERMINACIÓN SOBRE CUAL DE ESAS DOS EMPRESAS OTORGAN SU VOTO, EN ESOS TÉRMINOS INICIAREMOS CON **EL CONSEJERO ELECTORAL, AGUILAR VÍQUEZ FIDENCIO**."-----

"REPÍTAME LA PREGUNTA POR FAVOR".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ, ESTAMOS PARA HACER EL VOTO NOMINAL RESPECTO DE LAS DOS PROPUESTAS DE EMPRESAS QUE TENEMOS QUE SON: "DSI ELECCIONES S.A. DE C.V." Y "PODERNET S.A. DE C.V." LA PREGUNTA ES SOBRE ¿CUÁL DE ESAS EMPRESAS OTORGA USTED SU VOTO?"-----

**MANIFIESTA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "EN TÉRMINOS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD YO ELEGIRÍA PODERNET".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "¿CONSEJERO ELECTORAL, DE LA HERA BADA JUAN CARLOS?"-----

"LA EMPRESA DSI ELECCIONES S.A. DE C.V."-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "¿CONSEJERO ELECTORAL, JIMÉNEZ LÓPEZ MIGUEL DAVID?"-----

"EN TÉRMINOS DE EFICIENCIA Y DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA EN CUESTIONES TÉCNICAS LA EMPRESA DSI ELECCIONES S.A. DE C.V."-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "¿CONSEJERA ELECTORAL, LAZCANO PONCE ALICIA OLGA?"-----



## Instituto Electoral del Estado

"EN CONTRA DE LAS DOS".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "¿CONSEJERO ELECTORAL, MONTERROSAS ROMÁN PAUL?"-----

"ME PRONUNCIO EN FAVOR DE DSI ELECCIONES S.A. DE C.V."-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "¿CONSEJERO ELECTORAL, PAREDES OLGUIN JOSÉ JOEL?"-----

"A FAVOR DE DSI ELECCIONES".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "¿CONSEJERO ELECTORAL, RODRÍGUEZ SERRANO JOSÉ VÍCTOR?"-----

"DSI ELECCIONES S.A. DE C.V."-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "¿CONSEJERA ELECTORAL, VELÁZQUEZ PEÑARRIERA ROSALBA?"-----

"DSI ELECCIONES S.A. DE C.V."-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "¿CONSEJERO PRESIDENTE, SÁNCHEZ MORALES JORGE?"-----

"DSI ELECCIONES S.A. DE C.V."-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE DESPUÉS DE HACER EL CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN NOMINAL RECADADA LA EMPRESA "DSI ELECCIONES S.A. DE C.V." HA OBTENIDO SIETE VOTOS A FAVOR POR LO QUE RESULTA SER LA EMPRESA SELECCIONADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, PERDÓN EXISTEN VOTOS RAZONADOS. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, MI VOTO FUE EN CONTRA DE LAS DOS EMPRESAS PORQUE NO SE PRESENTA EN LA MESA UN PROYECTO EJECUTIVO, DONDE VAYAN FUNDAMENTADAS LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, LOS REQUERIMIENTOS, LAS PROPUESTAS DE HASTA QUE HORA PUEDE SER FACTIBLE LA TARDANZA DE LA EMISIÓN DE LOS RESULTADOS Y AQUÍ UNA CUESTIÓN MUY IMPORTANTE, QUE PARA MI NUNCA ESTUVO CLARA FUE LA VINCULACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS "PREP" Y LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE EL INSTITUTO DE ENVIAR EL SOBRE "PREP" A LOS CENTROS DE ACOPIO Y DE CAPTURA, OTRA CUESTIÓN ME PARECE Y AQUÍ, PERDÓN, PERO VA EN CONTRA DE TODOS LOS LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONALES QUE SE PUEDA HACER UNA PROPUESTA DE UNA EMPRESA DONDE SOLAMENTE COTIZA Y DONDE LA COTIZACIÓN QUE NOS ESTÁN PLANTEANDO SEA LA QUE SE VALIDE COMO UNA PROPUESTA ECONÓMICA Y QUE ADEMÁS NI SIQUIERA TENEMOS LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA TENER EL RECURSO PARA HACER LA SOLVENTACIÓN DE ESTOS VEINTE MILLONES, APROXIMADAMENTE, QUE VA A COBRAR ESTA EMPRESA, POR OTRO LADO, ME PARECE EL COLMO QUE SE FIRME Y SE FIRME CONVENIOS CON LAS UNIVERSIDADES DE EDUCACIÓN CON EXCELENCIA QUE HAY EN PUEBLA Y QUE NO SE RETOME UN PROYECTO PARA DESARROLLAR TODA UNA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE NOS ABARATARÍA LOS COSTOS Y PROMOVERÍAMOS EL DESARROLLO



## Instituto Electoral del Estado

CIENTÍFICO, AQUÍ LO ÚNICO QUE NOS ESTÁN VENDIENDO ES UN SOFTWARE, UNA CAPTURA Y UNA SUMATORIA Y PARECIERA QUE ESTAMOS INVENTANDO EL HILO NEGRO Y QUE LA EMPRESA CADA VEZ QUE PRESENTE SU SOFTWARE A CADA INSTITUTO TENEMOS QUE PAGÁRSELO COMO SI SE DESARROLLARA TECNOLÓGICAMENTE Y ESTAMOS PROMOVRIENDO ESTOS MONOPOLIOS, Y ESTAMOS PROMOVRIENDO TAMBIÉN LA VINCULACIÓN DE ESTAS EMPRESAS CON EL MATERIAL ELECTORAL, NO ESTOY DE ACUERDO SEÑORES. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EN LO GENERAL, JUSTAMENTE, VOTÉ EN CONTRA PARA QUE NO SE DÉ EL MANEJO QUE A VECES SE SUELE DAR POR PARTE DE QUIEN CONDUCE LA SESIONES, DE QUE LOS ACUERDOS SON TOMADOS POR UNANIMIDAD Y TIENE OTRO SENTIDO Y EN SEGUNDO LUGAR ME INCLINÉ HACIA LA EMPRESA "PODERNET", PORQUE SI VEMOS EL ANEXO QUE SE NOS HA ENTREGADO, POR EJEMPLO EN LOS RUBROS, SALA DE PRENSA Y DOCUMENTACIÓN PODEMOS LEER COMO "PODERNET" PLANTEA CATORCE COORDINADORES, LOS CAPTURISTAS, LOS FOLIADORES, LOS VERIFICADORES Y LA EMPRESA "DSI" UN CENTRO DE EXPOSICIÓN CON DOS MACRO PANTALLAS, RESPECTO DE LA DOCUMENTACIÓN POR EJEMPLO "PODERNET" PLANTEA DIGIPREP A PARTIR DE UNA DIGITALIZACIÓN DE ACTA Y EN CAMBIO EN EL RUBRO DE "DSI" SOLO DICE: "CONSEJOS CON MUY POCAS CASILLAS SE PRETENDE INSTALAR CENTROS DE ACOPIO, O SEA, NI SIQUIERA HAY UNA REDACCIÓN SINTÁCTICA INTELIGIBLE, SI LA DECISIÓN SE TOMA, ESTRUCTIVAMENTE, SOBRE EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA O ES UNA DEFICIENCIA DE QUIEN PRESENTA EL ANEXO O ES UNA DEFICIENCIA DE QUIENES TOMAN LA DECISIÓN, ESA ES LA RAZÓN POR LA CUAL ELEGÍ "PODERNET" Y NO "DSI" Y POR OTRO LADO ESTAMOS SOBRE TIEMPO Y ESTO DARÍA LA PAUTA PARA DECIR QUE PODEMOS AFINAR LOS DETALLES O PODRÍAMOS HABERLO HECHO CON "PODERNET" SI ASI HUBIERA SIDO LA DECISIÓN, Y POR ULTIMO NOS HUBIÉRAMOS AHORRADO DOS HORAS DE DISCUSIÓN SI FUE CON ESTAS RAZONES POR LAS CUALES SE DIERON. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LOPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, MI VOTO FUE A FAVOR DE "DSI ELECCIONES", PORQUE CONSIDERO QUE ERA LA EMPRESA QUE TÉCNICAMENTE, NO PRESUPUESTALMENTE COMO LO MENCIONE, YA VARIAS VECES ESO SE PUEDE VER, NO ES LO MÁS SANO COMO DICE EL DIPUTADO JANEIRO PERO PUES ESTAMOS A TIEMPO PARA SALVAR RECURSOS PARA EL INSTITUTO, YA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES APROBÓ QUE LO PUEDE HACER, PORQUE REVINE LA PROPUESTA TECNOLÓGICA A COMPARACIÓN DE LA OTRA EMPRESA QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA ERA MEJOR, QUIEN PROPUSO EL MECANISMO DESDE



## Instituto Electoral del Estado

HACE UN MES FUE LA DIRECTORA GENERAL, ELLA DETERMINÓ EL MECANISMO SE INVITARON A LAS EMPRESAS Y LAS EMPRESAS, SUPONGO QUE EL MECANISMO QUE DETERMINÓ FUE QUE LAS EMPRESAS NOS PROPUSIERAN UN PROYECTO, UN PROYECTO DE ACUERDO A LO QUE ELLOS PENSABAN QUE ERA MEJOR PARA EL INSTITUTO JAMÁS SE LES DIJO QUE ERAN LO QUE NECESITÁBAMOS, PERO ES FACULTAD Y ATRIBUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL ASÍ SE HIZO EL MECANISMO, ASÍ SE NOS PRESENTARON LAS PROPUESTAS Y ASÍ SE ESTÁ VOTANDO POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL, NUNCA HUBO UNA PROPUESTA DE MECANISMO EN EL CUAL CONSTRUYÉRAMOS LAS NECESIDADES QUE TIENE EL INSTITUTO Y A PARTIR DE ESO COMPARAR PERAS CON PERAS Y MANZANAS CON MANZANAS ESO SI NO SE CONTEMPLÓ, Y POR OTRO LADO MI VOTO FUE A FAVOR TAMBIÉN EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 32 DE LA NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES QUE DICE QUE SE PUEDE FINCAR PEDIDOS O ADJUDICACIONES CUANDO SOLO SE PUEDEN SER SI ALGUNA PERSONA DETERMINADAS POR TRATARSE DE OBRAS DE ARTE, TITULARIDAD DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS, LA CUESTIÓN DE LA AUSTERIDAD PUES SI VAMOS A EROGAR MÁS RECURSOS, SI SE VE TAMBIÉN EN FUNCIÓN DE COSTO POR CEDATs "PODERNET" OFRECÍA SESENTA CEDATs A UN COSTO DE DIEZ MILLONES SEISCIENTOS, LO CUAL QUIERE DECIR QUE CADA CEDAT COSTABA \$170,000.00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), "PODERNET" OFRECE, QUE DIGA, "DSI" OFRECE DOSCIENTOS CUARENTA Y TRECE CEDATs POR \$22,000,000.00 (VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y EL COSTO UNITARIO DE CADA CEDAT SERÍA, YA SÉ QUE NO ES ASÍ DE SIMPLE EN LA REGLA TRES PERO SI QUISIÉRAMOS TENER UN INDICADOR EL COSTO SERIA DE \$92,000.00 (NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) ES DECIR MÁS DE \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MENOS CADA CENTRO AUNQUE EN EL MONTO GLOBAL SEA MAYOR Y TODAVÍA SE PUEDE DISMINUIR SI EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ASÍ LO DETERMINA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR QUE FACULTA EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE ORGANISMO EN EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON EL NUMERO SUP-JDC-61/2010".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES



## Instituto Electoral del Estado

SI SE DISPENSA DE LA LECTURA EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SE LE VA A DAR CUENTA DEL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL SE PROPONE FACULTAR A ESTA SECRETARIA GENERAL PARA EFECTO DE PRACTICAR UNA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR LA SALA SUPERIOR DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN ESTO DERIVADO DE UN JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JOSÉ LUIS MENDOZA TABLERO, EN CONTRA DE UNA DETERMINACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL VINCULADA CON UN DICTAMEN APROBADA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ORGANISMO, ESTO EN ATENCIÓN A QUE LA SALA SUPERIOR ACUERDA SU COMPETENCIA PARA CONOCER DEL MENCIONADO JUICIO DE PROTECCIÓN Y ORDENA QUE LA NOTIFICACIÓN DE DICHO ACUERDO SE HAGA POR CONDUCTO DEL CONSEJO GENERAL AL MENCIONADO CIUDADANO, LO QUE SE PROPONE EN CONCRETO ES QUE EL CONSEJO FACULTE A ESTA SECRETARÍA PARA PRACTICAR LA NOTIFICACIÓN Y UNA VEZ PRACTICADA EL CONSEJERO PRESIDENTE REMITA LAS CONSTANCIAS ORIGINALES DE LA MISMA A LA SALA SUPERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE FACULTA AL SECRETARIO GENERAL DE ESTE ORGANISMO A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO SUP-JDC-61/2010, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR



## Instituto Electoral del Estado

CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SECRETARIO GENERAL CONTINUÉ POR FAVOR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, ES EL CONCERNIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "DÉ CUENTA SEÑOR SECRETARIO CON EL PROYECTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, PROPONE LA APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES DE OBSERVADORES ELECTORALES, EN ESTE CASO, TENEMOS TANTO POR AGRUPACIÓN QUE ES EL "CENTRO EMPRESARIAL DE PUEBLA S.P." COMO INDIVIDUALES SE HA AGREGADO AL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN, UNA RELACIÓN QUE NOS PROPORCIONA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN EL CUAL SE ESTABLECE EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE ESTÁ SOLICITANDO SER OBSERVADOR ELECTORAL, LA AGRUPACIÓN A LA QUE PERTENECE, EN SU CASO, O BIEN SI ES INDIVIDUAL LA FECHA DE LA SOLICITUD, LA FECHA DEL CURSO, EL LUGAR DONDE SE TOMÓ EL CURSO, EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA OBSERVACIÓN QUE PROPONEN EN SU SOLICITUD Y UNA RELACIÓN MUY BREVE DE LOS MOTIVOS DE SU PARTICIPACIÓN COMO OBSERVADOR, ESTO EN ATENCIÓN A LAS PROPUESTAS QUE SE HABÍAN EFECTUADO EN SESIONES ANTERIORES DE PODER ENTREGAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UN MAYOR NÚMERO DE DATOS RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE SOLICITEN SU ACREDITACIÓN COMO OBSERVADORES. GRACIAS".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO CONTINUÉ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DESIGNA A CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE DIVERSOS CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE LA ENTIDAD, ATENDIENDO A LAS RENUNCIAS, NO ACEPTACIONES Y CIUDADANOS NO LOCALIZADOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR DÉ CUENTA CON EL PROYECTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PROPONE LA APROBACIÓN DE DIVERSOS



## Instituto Electoral del Estado

NOMBRAMIENTOS DE CONSEJEROS Y SECRETARIOS TANTO DE CONSEJOS DISTRITALES COMO DE CONSEJOS MUNICIPALES EN ATENCIÓN A LOS CASOS PRECISADOS QUE SON RENUNCIAS, NO ACEPTACIONES Y CIUDADANOS NO LOCALIZADOS, ESTO EN ATENCIÓN A QUE DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL SE PRESENTARON ESTOS CASOS Y MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÉTODO PARA CUBRIR AUSENCIAS DEFINITIVAS QUE APROBÓ EL CONSEJO GENERAL SE EMITIÓ A FAVOR DE LOS SUPLENTE Y NOMBRADOS LA RESPECTIVA ACREDITACIÓN COMO CONSEJEROS O SECRETARIOS PROPIETARIOS SE DIO VISTA A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN TAMBIÉN EN TÉRMINOS DE ESA METODOLOGÍA APROBADA POR EL CONSEJO, NOS HACE LA PROPUESTA DE LAS PERSONAS QUE CUBRIRÁN ESAS VACANTES QUE SE HAN GENERADO, SE DEBE SEÑALAR QUE EN ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN MESA DE TRABAJO CUANDO SE DISCUTIÓ EL ASUNTO SE HA MODIFICADO EL FORMATO DEL ACUERDO Y AHORA SE AGREGA COMO ANEXO LA RELACIÓN QUE INDIQUE EL CIUDADANO QUE ESTABA NOMBRADO Y QUIEN LO SUSTITUYE INCLUYENDO AHÍ UNA PEQUEÑA NOTA DE OBSERVACIONES PARA TENER LA PRECISIÓN, EN SU CASO, DE LO QUE SUCEDIÓ O MOTIVÓ LA RENUNCIA Y VIENE DIVIDIDO POR CASO, ES DECIR, NO ACEPTACIÓN, RENUNCIA O NO LOCALIZACIÓN. GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DESIGNA A CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE DIVERSOS CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE LA ENTIDAD, ATENDIENDO A LAS RENUNCIAS, NO ACEPTACIONES Y CIUDADANOS NO LOCALIZADOS, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE PIDO AL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ ME SUPLA PROVISIONALMENTE POR FAVOR".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO CONTINUEMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----



## Instituto Electoral del Estado

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DETERMINA QUE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SE PRESENTEN Y COMBATAN EL NÚMERO, LA UBICACIÓN Y/O INTEGRACIÓN DE CASILLAS, SERÁN RESUELTOS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES CORRESPONDIENTES, CUALQUIERA QUE SEA LA DENOMINACIÓN DE LOS MISMOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU DISCUSIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO, LE PIDO DÉ CUENTA DEL PROYECTO QUE SE ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN ANTE ESTE PLENO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO PRETENDE PRECISAR LA ATRIBUCIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES OTORGADA EN EL ARTICULO 251 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, EN ATENCIÓN A QUE AL HABLAR DE LA UBICACIÓN Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS, SE ESTABLECE QUE EN EL SEGUNDO DOMINGO DEL MES DE JUNIO DEBERÁ HACERSE LA PUBLICACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS, TANTO DE SU UBICACIÓN, COMO DE SU INTEGRACIÓN Y QUE UNA VEZ HECHA ESTA PUBLICACIÓN LOS CIUDADANOS Y LOS PARTIDOS TENDRÁN DIEZ DÍAS PARA IMPUGNARLA ANTE EL CONSEJO DISTRITAL QUIEN RESOLVERÁ DE MANERA DEFINITIVA LAS MENCIONADAS IMPUGNACIONES, LA PRECISIÓN QUE SE HACE EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO OBEDECE A QUE EN MUCHAS OCASIONESE GENERA CONFUSIÓN RESPECTO A LO QUE SON LOS RECURSOS DE REVISIÓN Y LOS CONSEJOS DISTRITALES EN VEZ DE ABOCARSE A RESOLVER LOS MISMOS LOS REMITE EN ESTE ÓRGANO CENTRAL SIENDO QUE ES SU COMPETENCIA, OTRA DE LAS FINALIDADES QUE SE BUSCAN ES QUE ESTE CONSEJO CUENTE CON LA INFORMACIÓN PUNTUAL DE LOS CASOS EN LOS CUALES



## Instituto Electoral del Estado

SE PRESENTEN EN ESTE TIPO DE IMPUGNACIONES, YA QUE EN EXPERIENCIAS ANTERIORES NOS HEMOS ENCONTRADO CON QUE ALGUNOS CONSEJOS NO INFORMA SOBRE EL PARTICULAR Y AHORA SE LE ESTA VINCULANDO PARA QUE EN CUANTO LLEGUE UNA IMPUGNACIÓN DE ESTA NATURALEZA, INMEDIATAMENTE, LO INFORMEN A ESTE CONSEJO. GRACIAS CONSEJERO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA ME LO SEÑALA PARA, EN SU CASO, ABRIR LA LISTA REGLAMENTARIA. EL ÚNICO INSCRITO EN ESTA RONDA ES EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE COMPROMISO POR PUEBLA, POR LO QUE TIENE LA PALABRA **EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"GRACIAS, PARA HACER UNA PROPUESTA, A LO LARGO DE VARIOS PROCESOS NOS HEMOS DADO CUENTA POSTERIOR, LAMENTABLEMENTE POSTERIOR A LA JORNADA ELECTORAL, QUE ALGUNOS ÓRGANOS TRANSITORIOS CONSEJOS DISTRITALES O MUNICIPALES NO LE DAN TRÁMITE A ESTE TIPO DE OBSERVACIONES QUE SE PROMUEVAN COMO MEDIO DE IMPUGNACIÓN O INDEPENDIENTE, DEL NOMBRAMIENTO QUE LE DEÉ AL MISMO, Y PARA QUE PUEDA, POR NINGÚN MOTIVO LOS FUNCIONARIOS VEAN LO IMPORTANTE QUE ES ESTE TEMA, PROONGO QUE DENTRO DEL CONSIDERANDO CUARTO, SE DEBERÁ SEÑALAR QUE DE NO DARLE CURSO O TRÁMITE A ESTAS OBSERVACIONES, O MEDIOS, O COMO SE LE DENOMINE, CUYO OBJETO SEA REALIZAR OBSERVACIONES AL LISTADO DE INTEGRACIÓN Y UBICACIÓN DE CASTILLAS QUE SEAN PRESENTADOS, PODRÁN INCURRIR EN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y SE PODRÁ ORDENAR EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDA, Y EN SU CASO, DAR VISTA A LA AUTORIDAD MINISTERIAL, PORQUE HA OCURRIDO QUE DIVERSOS ÓRGANOS TRANSITORIOS OCULTAN ESTA INFORMACIÓN, NO LE DAN TRÁMITE, NO LE DAN CURSO Y ESTOS ASUNTOS NUNCA SON RESUELTOS, ENTONCES PARA EFECTOS DE QUE VEAN LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS Y NO QUEDE DUDA DE CÓMO DEBEN DE ACTUAR DEBERÍA DE COORDINÁRSELES O SEÑALÁRSELES LA RESPONSABILIDADES EN LAS QUE PUEDEN INCURRIR Y QUE PUEDEN SER OBJETOS DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS E INCLUSO DE CARÁCTER PENAL, POR OBSTACULIZAR EL DESARROLLO NORMAL DEL PROCESO ELECTORAL O EL DE ABSTENERSE DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL, ENTONCES ESE SERIA EL SENTIDO DE MI PROPUESTA PARA QUE QUEDARA MUY CLARO Y ELLOS POR NINGÚN MOTIVO EVADAN ESTA RESPONSABILIDAD".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASI LES SOLICITO



## Instituto Electoral del Estado

ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA A DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL TOME LA VOTACIÓN RESPECTIVA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA PROPUESTA HECHA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DETERMINA QUE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SE PRESENTEN Y COMBATAN EL NÚMERO, LA UBICACIÓN Y/O INTEGRACIÓN DE CASILLAS SERÁN RESUELTAS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES CORRESPONDIENTES CUALQUIERA QUE SEA LA DOMINACIÓN DE LOS MISMOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN EN LO GENERAL DE ESTE PROYECTO SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AHORA RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE PLANTEA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA ES LA SIGUIENTE INCLUIR EN LA PARTE DEL ACUERDO CORRESPONDIENTE LA PREVISIÓN PARA LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS, QUE EL NO TRAMITAR DICHAS IMPUGNACIONES PODRÍA CONSTITUIR UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, QUE DARÍA INICIO AL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE, Y EN SU CASO, SE DE VISTA A LA AUTORIDAD MINISTERIAL COMPETENTE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA DE ADICIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE PROPUESTA DE ADICIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINUÉ SEÑOR SECRETARIO, CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE REMOCIÓN INTERPUESTA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y SECRETARIO PROPIETARIO, DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 25 CON CABECERA EN HUAUCHINANGO, CIUDADANOS CRECENCIO CRUZ FERNÁNDEZ, ERIKA ELIZABETH ANAYA OLIVER, AYRET DEL CARMEN MARTÍNEZ ROMERO, TERESA MARTÍNEZ CORTEZ, RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 25 CON CABECERA EN HUAHUCHINANGO, CIUDADANO NÉCTOR MANUEL SARMIENTO ESPINOZA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13



## Instituto Electoral del Estado

*PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "DÉ CUENTA SEÑOR SECRETARIO CON EL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, COMO SE HA SEÑALADO EN FECHAS ANTERIORES TRES CONSEJEROS ELECTORALES Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL ELECTORAL 25 CON CABECERA EN HUAUCHINANGO, PRESENTARON UNA SOLICITUD DE REMOCIÓN EN CONTRA DEL CIUDADANO HÉCTOR MANUEL SARMIENTO ESPINOZA QUIEN FUNGE COMO CONSEJERO PRESIDENTE DE ESE ÓRGANO DISTRITAL, SIN EMBARGO, AL ENTRAR AL ANÁLISIS DEL ESTUDIO DEL MENCIONADO ESCRITO SE LLEGA A LA CONCLUSIÓN DE QUE EL MISMO NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD PREVISTO EN EL ARTICULO 175 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, EN ATENCIÓN QUE NO ESTÁ FIRMADO POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CON DERECHO A VOTO QUE ES EL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD PREVISTO POR LO QUE LA PROPUESTA ES DESECHARLO DE PLANO POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE. GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"GRACIAS, EL SENTIDO DE MI INTERVENCIÓN ES, SI BIEN ES CIERTO, ESTOY DE ACUERDO CON EL SENTIDO DEL RESOLUTIVO ES PARA LLAMAR LA ATENCIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL RESPECTO DE ÓRGANOS TRANSITORIOS, COMO SON CONSEJOS DISTRITALES, MUNICIPALES EN EL CUAL PODRÍAMOS ESTAR ANTE LA INAUGURACIÓN DE CIERTO AMAFIAMIENTO DE ALGUNOS CONSEJEROS, POR EL HECHO DE SER MAYORÍA Y TENER EL CONTROL DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES O EL PODER DE DECISIÓN PUES SE UNEN PRIVILEGIANDO INTERESES PERSONALES PARA PRETENDER A TRAVÉS DE LA LEY MANIPULAR LA



## Instituto Electoral del Estado

DECISIONES DE SU CONSEJO Y PRESENTAR DIVERSAS SOLICITUDES DE DESTITUCIÓN O REMOCIÓN DEL CARGO DE CONSEJEROS YA SEA PRESIDENTES, SECRETARIOS, COMO LO HA PRETENDIDO HACER EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, EN OTROS MUNICIPIOS, ENTONCES LLAMAR LA ATENCIÓN DE ESTO Y MEJOR CONMINARLOS A QUE DESEMPEÑEN SU LABOR TAL Y COMO LO PROTESTARON, Y QUE EN LUGAR DE ESTARSE PELEANDO CON EL DISTRITO 25 EN EL CUAL PRESENTABAN UN AMPLIO REZAGO EN LA CAPTURA DE CAPACITACIÓN, NOTIFICACIONES Y VARIAS ACTIVIDADES, PRECISAMENTE, POR ESTAR PRIVILEGIANDO ESTO, ENTONCES CONMINARLOS A QUE DESEMPEÑEN CON OBJETIVIDAD, CERTEZA, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD LOS CARGOS CONFERIDOS, ENTONCES VALDRÍA LA PENA PONERLE ATENCIÓN A DIVERSOS CASOS QUE PUDIESEN PRESENTAR Y DIVERSOS CONSEJEROS QUE GOZAN DE LA VENIA DE ALGUNOS FUNCIONARIOS DE ESTE CONSEJO GENERAL Y QUE AL AMPARO DE ELLOS PUES PRETENDEN LLEVAR ACABO ESTE TIPO DE ACTIVIDADES. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ, LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA A DISCUSIÓN. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE REMOCIÓN INTERPUESTA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y SECRETARIO PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 25 CON CABECERA EN HUAUCHINANGO, CIUDADANOS CRECENCIO CRUZ FERNÁNDEZ, ERIKA ELIZABETH ANAYA OLIVER, AYRET DEL CARMEN MARTÍNEZ ROMERO, TERESA MARTÍNEZ CORTEZ, RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESE ÓRGANO DISTRITAL, CIUDADANO HÉCTOR MANUEL SARMIENTO ESPINOZA, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA CON LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA RESOLUCIÓN, SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINUÉ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE RR-004/10 INTERPUESTO EN CONTRA DE ACTOS



## Instituto Electoral del Estado

DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 02 CON CABECERA EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, DEL ESTADO DE PUEBLA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA CON EL PROYECTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE PROPONE RESOLVER UN RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA REPRESENTACIÓN PROPIETARIA DEL PARTIDO CONVERGENCIA ACREDITADA EN EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 02 EN DICHO RECURSO SE QUEJA LA REPRESENTANTE DE QUE NO FUE CONVOCADA A UNA SESIÓN CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 2, DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DEL RECURSO, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRÓ EL CONSEJO DISTRITAL EN SU EXPEDIENTE ASÍ COMO DEL INFORME CON JUSTIFICACIÓN QUE SE RINDE SE LLEGA A LA CONCLUSIÓN DE QUE ESTE CONSEJO GENERAL NO TIENE ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ACREDITAR QUE COMO LO AFIRMA EL CONSEJO DISTRITAL SE LLEVO ACABO LA NOTIFICACIÓN A DICHA SESIÓN, EN ATENCIÓN A QUE EN LA MISMA NO SE PRECISA DONDE FUE PRACTICADA, YA QUE LA QUEJA ES QUE NO SE PRACTICÓ EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA TAL EFECTO ASÍ COMO QUE SE ENTENDIÓ CON PERSONA DISTINTA A LA AUTORIZADA PARA HACERLO, ENTONCES SE CONSIDERA QUE EN ESA PARTE LO QUE SE RECLAMA RESULTA FUNDADO, SIN EMBARGO, TAMBIÉN SE CONSIDERA A PESAR DE QUE SE ACREDITÓ ESA CIRCUNSTANCIA ES INSUFICIENTE PARA LOGRAR LA PRETENSIÓN DE REVOCAR EL ACUERDO QUE SE APROBÓ EN LA MENCIONADA SESIÓN, ESTO EN ATENCIÓN A QUE LA SESIÓN SE CELEBRÓ EN TÉRMINOS POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 160 CON EL QUÓRUM LEGAL NECESARIO PARA ELLO QUE ES UNO DE LOS REQUISITOS PARA QUE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN SEAN VÁLIDOS, INDEPENDIEMENTE, DE QUE LOS ACTOS APROBADOS EN SESIÓN



## Instituto Electoral del Estado

CONSISTENTES, PERDÓN, EN UNA CONVOCATORIA PARA AUXILIARES ELECTORALES QUE FALTABAN EN ESE DISTRITO PUES YA SE MATERIALIZÓ, SE LLEVO A CABO LA CONVOCATORIA, CONCLUYÓ, SE SELECCIONÓ A LOS AUXILIARES CORRESPONDIENTES Y SE CONSIDERA QUE COMO ACTO ADMINISTRATIVO ESTE CONSEJO GENERAL DEBE VELAR PORQUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE DICHS ACTOS ADMINISTRATIVOS PERDUREN PARA EFECTOS DE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS LABORES DE ESTE ORGANISMO, EN ATENCIÓN A QUE EN LA CUESTIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS LAS PROPIAS CAUSALES DE NULIDAD ABSOLUTA DE LOS ACTOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REGLAMENTADAS Y SON DIGAMOS QUE SANCIONES YA EXTREMAS RESPECTO DEL ACTUAR DE LOS ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, PARA SEÑALAR QUE, INDEPENDIEMENTE, QUE SE ACREDITA LA NOTIFICACIÓN INDEBIDA, ILEGAL AL ENTONCES REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA ESTO OCURRIÓ, LAMENTABLEMENTE, NO SOLAMENTE EN ESTE CONSEJO, SINO HA SIDO UNA CONSTANTE EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES, ALEGANDO DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS POR LO CUAL, SI BIEN ES CIERTO, SE DECLARA FUNDADO PERO INSUFICIENTE PARA PODER REVOCAR LOS ACTOS, EVIDENTEMENTE, SE GENERÓ UN PERJUICIO A CONVERGENCIA, ENTONCES DICHO ACTO NO PUEDE QUEDAR SIN NINGÚN TIPO DE SANCIÓN, POR LO CUAL EN ESTOS CASOS DEBE DE DARSE VISTA A LA CONTRALORÍA A EFECTO DE QUE APLIQUE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE INICIA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SANCIONA ESTOS ACTOS PARA QUE SEAN EJEMPLARES Y NO RECURRAN A ESTE TIPO DE PRÁCTICAS O TENGAN CUIDADO, DEPENDIENDO LA MAGNITUD DEL CASO, EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, YO CREO, QUE LA SECRETARÍA DARÁ CUENTA DE UN RECURSO DE REVISIÓN EN EL MUNICIPIO DE AYOTOXCO DE GUERRERO, EN DONDE LA PRESIDENCIA QUE YA HABÍAMOS SEÑALADO TENIA AFINIDAD POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PUES EN UN TONO IRÓNICO CITAN, INDEBIDAMENTE, A NUESTRA REPRESENTACIÓN A LAS CUATRO DE LA TARDE Y A TODOS LOS DEMÁS LOS CITA A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, CUANDO LLEGA MI REPRESENTANTE A LAS CUATRO PARA LA SESIÓN, IRÓNICAMENTE Y EN TONO BURLÓN, LE CONTESTA QUE SE PUES SE EQUIVOCÓ QUE FUE A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, AFORTUNADAMENTE, NOS DIO TIEMPO PRESENTAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y ME IMAGINO QUE VA A CORRE LA MISMA SUERTE, NOS VAN A DECIR QUE TENEMOS LA RAZÓN, QUE ESTA FUNDADO Y QUE PASARÍA SI ESO NO SE SANCIONA O



## Instituto Electoral del Estado

NO SE CASTIGA, POR SUPUESTO QUE VA SER UNA CONDUCTA REITERADA ALEGANDO Y PRETEXTANDO EQUIVOCACIONES Y ESO, DE TAL MANERA QUE SOLICITARÍA QUE EN ESTE ACUERDO SE SEÑALARA QUE SI BIEN ES CIERTO SE ACLARA, PERO PARA EFECTOS DE QUE ESTE TIPO DE ACCIONES QUEDEN SIN SANCIÓN Y SE CORRIGAN, SE INICIE Y SE LE DE VISTA A LA CONTRALORÍA PARA QUE INICIE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE SANCIÓN QUE CORRESPONDA, O AL ÓRGANO DE ESTE INSTITUTO QUE RESULTE COMPETENTE, SOLICITARÍA QUE SE INCLUYERA ESTO Y BUENO DADO QUE NO PODEMOS TOCAR SOLICITARÍA QUE TANTO COMO SECRETARÍA GENERAL COMO LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS REVISARAN EL PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN A LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES PORQUE NO OBSTANTE DE QUE HACEMOS SUSTITUCIONES SIGUEN TENIENDO O PRETEXTANDO QUE NO TIENE LAS ACREDITACIONES VIGENTES Y NO DEJAN ACTUAR A NUESTROS REPRESENTANTE O SIMPLEMENTE, SIGUEN NOTIFICANDO EN DOMICILIOS ANTERIORES, ES LO QUE YO PEDIRÍA. ES CUANTO EN MI INTERVENCIÓN, GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ, LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA A DISCUSIÓN. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SERÁ EN PRIMER LUGAR EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE LA PROPUESTA DE ADICIÓN DE COMPROMISO POR PUEBLA, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE RR-004/10 INTERPUESTO EN CONTRA DE ACTOS DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 02 CON CABECERA EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, DEL ESTADO DE PUEBLA, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DEL PROYECTO EN LO GENERAL SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LO GENERAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Y AHORA ME PERMITO PONER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA PROPUESTA EFECTUADA POR EL REPRESENTANTE DE COMPROMISO POR PUEBLA, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR EN LA PARTE CORRESPONDIENTE DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE EN TÉRMINOS DE LO RESUELTO SE DE VISTA A LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE ORGANISMO PARA QUE INICIE LO PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES Y EN SU CASO DESLINDE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN LLEGARSE A DAR POR LO ACREDITADO EN EL MENCIONADO FALLO, LOS QUE ESTÉN POR LA



## Instituto Electoral del Estado

AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA DE ADICIÓN SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA DE ADICIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINUÉ SEÑOR SECRETARIO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/PRECAM-001/10, DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RELACIONADO CON EL INFORME DE GASTOS DE PRECAMPAÑA PARA EL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RECIBIDO EL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO DE CUENTA POR FAVOR CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO PROPONE APROBAR EN SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN REVISORA DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RESPECTO DE LA REVISIÓN DEL INFORME DE GASTOS DE PRECAMPAÑA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA EL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO PRESENTADO EL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, ESTO EN ATENCIÓN A QUE EL PROPIO DICTAMEN DA CUENTA DE LA REVISIÓN EFECTUADA AL INFORME PRESENTADO POR EL MENCIONADO PARTIDO POLÍTICO CONCLUYENDO DEL ANÁLISIS QUE NO EXISTE OBSERVACIONES,



## Instituto Electoral del Estado

NO EXISTEN ERRORES O VISIONES TÉCNICAS EN EL MENCIONADO INFORME ASÍ COMO NO SE HAN EXCEDIDO LOS TOPES A LOS GASTOS DE PRECAMPAÑA PREVISTOS POR ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE EN SÍNTESIS ES LO QUE RESUELVE EL MENCIONADO PROYECTO POR LO QUE AL NO EXISTIR OBSERVACIONES SE ORDENA SU ARCHIVO CONFORME LO ESTABLECE EL CÓDIGO DE LA MATERIA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA TAMBIÉN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "Y LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, PARA SEÑALAR QUE EL DICTAMEN QUE SE PRESENTA EN DONDE SE ACREDITAN LOS MONTOS, LOS GASTOS DE CAMPAÑA DEL AHORA CANDIDATO A GOBERNADOR POR PARTE DE LA COALICIÓN, DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, EN SU MOMENTO, PARTICIPANTE NADA MÁS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SEÑALAR QUE SE DÉ VISTA CON ESTE DICTAMEN A LA COMISIÓN DE TRÁMITE DE QUEJAS Y RENUNCIAS PARA QUE CORRA AGREGADA LA DENUNCIA PRESENTADA, POR ACCIÓN NACIONAL EN SU MOMENTO, EN EL CUAL SE SEÑALA QUE EXISTE UNA VIOLACIÓN LEGAL, PORQUE NO EXISTÍA DERECHO Y RAZÓN DE SER, DE LLEVAR A CABO UNA PRECAMPAÑA, UN PRECANDIDATO ÚNICO, ES DECIR, NO EXISTÍA CONTIENDA ELECTORAL POR LO CUAL NO TENIA DERECHO A LLEVAR ACTOS DE PRECAMPAÑA, SEGUNDO DENTRO DE LA FRACCIÓN XXIII SE SEÑALA, CLARAMENTE, LA EXISTENCIA DE PROPAGANDA FUERA DEL ESTADO, CONCRETAMENTE, EN ESTADO DE TLAXCALA, LA COMISIÓN REVISORA, SOLAMENTE, SEÑALA QUE ESTA INFORMACIÓN YA HABÍA SIDO REPORTADA PERO, YO CREO, QUE EL SENTIDO Y DADO DE QUE ES ENVIADO EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, DEBIÓ DÁRSELE VISTA A LA COMISIÓN DE TRÁMITES Y DENUNCIAS PARA SABER SI ESTA ACCIÓN VIOLENTA O NO LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO, EN DONDE NADA MÁS ESTABLECE QUE LOS CANDIDATOS PUEDEN EFECTUAR CAMPAÑA DENTRO DEL TERRITORIO PORQUE ES DONDE TIENE EFECTOS LA ELECCIÓN, ENTONCES CONMINO A LA COMISIÓN REVISORA, BUENO YA NO LO RUDO



## Instituto Electoral del Estado

HACER O NO LO QUISO HACER, NO, NO ENTIENDO AHÍ NI AÚN PORQUE YA INAUGURAMOS EL PROCEDER DE OFICIO PERO SI PREGUNTARLE AL PRESIDENTE PORQUE NO LE DIO VISTA A LA COMISIÓN DE TRÁMITE DE DENUNCIAS PERO COMO YA ES DEL CONOCIMIENTO ESTE CONSEJO GENERAL PUES, YO CREO, QUE DEBERÍA DE DARSE PROCEDER DE OFICIO Y DÁRSELE VISTA A LA COMISIÓN DE TRÁMITE DE DENUNCIAS A VER SI EXISTE LA COMISIÓN DE UNA ACTIVIDAD ILÍCITA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, ENTONCES SOLICITARÍA QUE SE TOMARA EN CONSIDERACIÓN ESTO Y QUE SE PROCEDIERA EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y TRÁMITE DE DENUNCIAS Y ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE VISTA A LA COMISIÓN PARA QUE INICIE LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA A DISCUSIÓN. PERDÓN, PERDÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA**, MIL DISCULPAS, PERDÓN".-----

"SI GRACIAS, GRACIAS PRESIDENTE, BUENO EN SU MOMENTO HARÉ LA ARGUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y PARA EL CASO DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL PROYECTO TAMBIÉN CORRESPONDIENTE DE NUESTROS COMPETIDORES PUES HARÉ LA MISMA PETICIÓN ASÍ QUE SUSCRIBO TAMBIÉN LO QUE HA EXPRESADO EL REPRESENTANTE QUE HA HECHO USO DE LA PALABRA CON INMEDIATA ANTELACIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA COMENTAR QUE PARA LA COMISIÓN REVISORA ES MUY IMPORTANTE GARANTIZAR LA TRASPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CON LOS QUIEN CUENTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y TAMBIÉN QUE RESPECTO AL FINANCIAMIENTO PRIVADO ASEGURAR QUE SU PROCEDENCIA Y MONTOS SE AJUSTE A LO PREVISTO EN LA PROPIA LEGISLACIÓN APLICABLE, ASÍ COMO EL PARTIDO POLÍTICO CUMPLIÓ TODOS Y CADA UNA DE LAS NORMATIVIDADES ESTABLECIDA EN LA MISMA Y QUE ES IMPORTANTE SUBRAYAR QUE NO SE REBASÓ EL TOPE DE GASTOS PARA LO QUE CORRESPONDE A PRECAMPAÑAS, ENTONCES, SOLAMENTE, ES PARA PUNTUALIZAR ESO SEÑOR PRESIDENTE. ES CUANTO MUY AMABLE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----



## Instituto Electoral del Estado

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJERO ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/PRECAM-001/10, DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RELACIONADO CON EL INFORME DE GASTOS DE PRECAMPAÑA PARA EL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RECIBIDO EL VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SE REFIERE A LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RELACIONADOS CON LAS DENUNCIAS RADICADAS CON LOS NÚMEROS DEN-006/10, DEN-007/10, DEN-009/10, DEN-ESP-007/10, DEN-ESP-008/10, DEN-ESP-009/10, DEN-ESP-010/10 Y DEN-ESP-011/10 POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA ELECTORAL".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SEÑALADOS A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN PARA ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "DÉ CUENTA SEÑOR SECRETARIO CON LOS PROYECTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN".---

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI CLARO QUE SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EN TODOS ELLOS DE PROPONE EL DESECHAMIENTO DE LOS MISMO, EN ATENCIÓN A QUE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS



## Instituto Electoral del Estado

PREVISTOS POR EL REGLAMENTO DE TRÁMITE DE DENUNCIAS, EN ATENCIÓN A DIVERSOS SUPUESTOS, EN CONCRETO, SE VINCULAN CON DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ACREDITAR PERSONERÍA, DOMICILIO DE LOS DENUNCIADOS E INCLUSO LA PRESENTACIÓN DE TRASLADOS O COPIAS LEGIBLES DE PRUEBAS Y DEMÁS INFORMACIÓN QUE ES REQUERIDA POR EL REGLAMENTO PARA EFECTOS DE PODER DAR EL TRÁMITE CORRECTO A LAS DENUNCIAS. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, YO SOLICITARÍA QUE COMO ESTÁN DIFERENTES DENUNCIAS CUANDO MENOS NOS HICIERA LA DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE ELLAS PRESIDENTE, POR FAVOR".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE SECRETARIO POR FAVOR".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LA DENUNCIA 006/10 ES PROMOVIDA POR ROSA MARÍA PÉREZ DÁVILA, EN CONTRA DE EDUARDO BAROJAS HUERTA SEÑALANDO QUE EL DENUNCIADO HA INCURRIDO EN PROMOCIÓN DE SU NOMBRE E IMAGEN PERSONAL DE MANERA PÚBLICA HACIENDO USO A SU VEZ DE INSTALACIONES PÚBLICAS Y ESTO ES EN MUNICIPIO DE ESPERANZA; LA DENUNCIA 007 SE REFIERE AL MUNICIPIO DE PUEBLA, EN REALIDAD AL ESTADO LA PROMUEVE TOMAS TENOCLOTL RUGERIO, EN CONTRA DE ARMANDO ETCHEVERRI BELTRÁN YA QUE ESTABLECE QUE SE HA PRONUNCIADO DE MANERA PÚBLICA COMO CANDIDATO DEL PARTIDO DEL TRABAJO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO; EL SIGUIENTE TAMBIÉN EL 009 ES DEL MUNICIPIO DE ESPERANZA DENUNCIA MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GARCÍA, EN CONTRA DE JOSÉ GUADALUPE HUERTA MORALES SEÑALANDO QUE HA PRACTICADO ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA PUBLICANDO Y DIFUNDIENDO TRÍPTICOS PROMOCIONALES EN DONDE INDICA QUE QUIERE SER CANDIDATO; LA DENUNCIA 007 ES DE ATLIXCO DENUNCIA ANDREA LEÓN DAZA, EN CONTRA DE ARMANDO SALDAÑA FLORES INDICANDO QUE TAMBIEN HA HECHO PUBLICIDAD PARA EFECTOS DE SER CONSIDERADO COMO CANDIDATO POR LO QUE CONSIDERA QUE SON ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA REPARTIENDO PUBLICIDAD CON SU NOMBRE; LA SEGUNDA TAMBIÉN ES DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO Y ES ANDREA LEÓN DAZA, EN CONTRA DE ROCÍO GARCÍA OLMEDO POR LA MISMA SITUACIÓN ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA EN ATENCIÓN A QUE SEÑALA QUE TIENE UN PROGRAMA DE RADIO Y EN EL SE PROMUEVE; LA SIGUIENTE DENUNCIA LA ESPECIAL 009/10 DE ATLIXCO DENUNCIA RUBÍ DE JESÚS HIDALGO HERRERA, EN CONTRA DE NORMA ELISA CASTILLO NAVARRO EN LA MISMA SITUACIÓN ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA ESTA PERSONA SE NOS DICE EN LA DENUNCIA TAMBIÉN TIENE UN PROGRAMA DE RADIO Y LO UTILIZA PARA PROMOVERSE; LA



## Instituto Electoral del Estado

DENUNCIA ESPECIAL 10/10 ES DE SAN MIGUEL XOXTLA, ADOLFO MARÍN ROMERO, EN CONTRA DE GUILLERMO ROMERO GARCÍA SEÑALANDO QUE ESTA PERSONA ES CANDIDATO DE LA COALICIÓN PUEBLA AVANZA Y ESTÁ INCURRIENDO EN ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA PUES UTILIZA BANDERAS DE COLOR ROJO EN MUCHAS CASAS DEL MUNICIPIO SIN RESPETAR COLORES Y EMBLEMAS CORRESPONDIENTES DE LAS MISMAS HACIENDO CAMPAÑA ANTES DE QUE INICIE LA JORNADA ELECTORAL; Y LA ÚLTIMA ES DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN DENUNCIA ESPECIAL 11/10 JOSÉ ANTONIO GUEVARA MONTIEL, CONTRA OTILIO GUEVARA ROJAS, EN ATENCIÓN A QUE DICE QUE EL DENUNCIADO SE OSTENTA COMO CANDIDATO A LAS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN POR PARTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO TODA VEZ QUE DE ACUERDO QUE CON LOS TIEMPOS ELECTORALES ESTÁ PROHIBIDO REALIZAR TODO PROSELITISMO POLÍTICO POR LO QUE ESTÁ REALIZANDO ACCIONES INDEBIDAS, ES LO QUE EN SÍNTESIS SE SEÑALA EN LAS DENUNCIAS, Y POR INCUMPLIR LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE TRÁMITE DE DENUNCIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJERO ELECTORALES SI SE APRUEBAN LOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RELACIONADOS CON LAS DENUNCIAS RADICADAS CON LOS NÚMEROS DEN-006/10, DEN-007/10, DEN-009/10, DEN-ESP-007/10, DEN-ESP-008/10, DEN-ESP-009/10...".-----

**INTERVIENE LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL:** "UNA MOCIÓN PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"YO CREO, QUE LA FORMA DE VOTACIÓN DEBERÍA SER CASO POR CASO, NO PUEDE SER QUE EN UN BLOQUE SE APRUEBEN DIFERENTES DENUNCIAS, DEBE SER DENUNCIA POR DENUNCIA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI ES DESECHAMIENTO ES UNA CUESTIÓN QUE EN LA PRÁCTICA LO HACE TAMBIÉN LA SALA SUPERIOR Y HASTA LA MISMA CORTE".-----

**INTERVIENE LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL:** "PODRÍA SER, PERO YO PROPONDRÍA QUE FUERA INDIVIDUALMENTE. GRACIAS".-----

**CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL:** "DEN-ESP-008/10, DEN-ESP-009/10, DEN-ESP-010/10 Y DEN-ESP-011/10 POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA ELECTORAL, LOS QUE ESTÉN POR



## Instituto Electoral del Estado

LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE LAS MENCIONADAS RESOLUCIONES SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LAS RESOLUCIONES OBTUVIERON OCHO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN. Y TAMBIÉN SE DA CUENTA SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON OCHO MINUTOS SE INTEGRA A LA MESA DE CONSEJO GENERAL EL REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, ES EL RELACIONADO CON EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA RADICADA CON EL NÚMERO DEN-005/09, PRESENTADA POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN PARA ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "DÉ CUENTA SEÑOR SECRETARIO CON EL PROYECTO QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO PROPONE APROBAR EN SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS, RELACIONADO CON UNA DENUNCIA INTERPUESTA POR DIVERSOS CIUDADANOS CUYO REPRESENTANTE COMÚN FUE, DEBIDAMENTE, SEÑALADO POR ELLOS MISMOS EN CONTRA DEL SEÑOR GUILLERMO FERNÁNDEZ TANÚS, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA EN EL MUNICIPIO DE ORIENTAL, EN EL DICTAMEN QUE SE PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES SE HACE EL ANÁLISIS TANTO DE LOS HECHOS DENUNCIADOS COMO DE LAS



## Instituto Electoral del Estado

DEFENSAS EXPRESADAS POR EL CIUDADANO DENUNCIADO, EN CONCRETO RESPECTO DE LA APARICIÓN EN EL MUNICIPIO, LA PUBLICITACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ALGUNAS MANTAS QUE CONTIENEN LA IMAGEN DE LA MENCIONADA PERSONA Y HACEN REFERENCIA A UNA EMPRESA DENOMINADA "PRODUCTOS LÁCTEOS DEON PÁNFILO" INDICANDO LOS DENUNCIANTES QUE ESTO CONSTITUYE UN ACTO DE PUBLICIDAD ANTICIPADA Y QUE ES VIOLATORIA INCLUSO SEÑALAN QUE HUBO UNA COMIDA EN LA CUAL PUES INVITÓ A LA MAYOR PARTE DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE ORIENTAL, PARA EFECTOS DE QUE ESTA PERSONA LOGRARA TENER UN POSICIONAMIENTO ENTRE LOS CIUDADANOS DE ESE MUNICIPIO, EL ANÁLISIS SE CONCENTRÓ EN LA REVISIÓN DE LAS IMÁGENES, LA COMPOSICIÓN FOTOGRÁFICA DE LAS MANTAS, LA DISPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS, ASÍ COMO UN INFORME QUE SE PIDIÓ AL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL RESPECTO DE LA EXISTENCIA DE LA MARCA REGISTRADA QUE ES UNA DE LAS DEFENSAS QUE ESTABLECE EL DENUNCIADO EN ATENCIÓN A QUE SEÑALA LO QUE REALMENTE SE PUBLICITA CON ESAS MANTAS PUES ES SU EMPRESA, LLEGANDO A LA CONCLUSIÓN DE QUE EFECTIVAMENTE SE TRATA DE PUBLICIDAD COMERCIAL Y QUE NO TIENE NINGÚN ELEMENTO QUE LA VINCULE CON PUBLICIDAD ELECTORAL POR LO QUE SE CONSIDERA QUE LO EXPRESADO POR LOS DENUNCIANTES NO SE ACREDITA POR LO QUE RESULTARÍA INFUNDADA LA DENUNCIA PRESENTADA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ES SOLO PARA REITERAR QUE HAY UN COMPROMISO TODAVÍA NO LLEVADO ACABO POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL, RESPECTO DE UNA RELACIÓN DE DENUNCIAS, YA VAMOS PARA DOS SEMANAS Y ESA RELACIÓN NO APARECE Y TIENE QUE VER CON ESTA SERIE DE DENUNCIAS QUE SE HAN PRESENTADO Y QUE SE HAN IDO RESOLVIENDO POR UN LADO, ENTONCES PARA REITERAR ESA SOLICITUD Y NO DEJARLO SOLO EN LAS MESAS DE TRABAJO, SINO QUE SE TOMA NOTA DE ESTE PLANTEAMIENTO, EL SEGUNDO ASUNTO TIENE QUE VER CON TAMBIÉN HACER UNA PETICIÓN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA QUE COMO SE HIZO EL AÑO PASADO CUANDO SE DISCUTIERON LOS LINEAMIENTOS Y EL REGLAMENTO RESPECTIVO FUIMOS INVITADOS DOS O TRES VECES A ESAS SESIONES DE LA COMISIÓN Y DESPUÉS SE NOS DEJÓ DE CORRER INVITACIÓN PARA QUE OPINÁRAMOS, YO CREO, QUE ES IMPORTANTE QUE SE VUELVAN ABRIR ESTAS INVITACIONES PORQUE SI BIEN ES CIERTO QUE HAY PROCEDIMIENTOS EN LOS CUALES HAY QUE GUARDAR CAUTELA, CREO YO, QUE ESTE TIPO DE RESOLUCIONES SE ENRIQUECE MEJOR CON LA OPINIÓN DE QUIENES FORMAMOS PARTE DE ESTE PLENO Y QUE ADEMÁS



## Instituto Electoral del Estado

TOMAMOS LA RESOLUCIÓN FINAL RESPECTO DE ESTAS RESOLUCIONES O DICTÁMENES, YO CONMINARÍA PUES A QUE ESTA COMISIÓN NO SE ENCLAUSTRE EN SI MISMA Y NO TOMA LA ACTITUD DE LOS SIETE SELLOS SAGRADOS PARA NO DAR A CONOCER CUAL ES EL ESTADO QUE VAN GUARDANDO LAS DENUNCIAS, DE HECHO A VECES NOS ENTERAMOS DE LAS DENUNCIAS CUANDO MENOS DE LAS REFERENCIAS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TENDRÍAMOS QUE HACERLO DE MANERA INTERNA, OFICIAL INCLUSIVE CUANDO ASÍ SE ESTIPULE, PERO VUELVO A REITERAR EL CRITERIO DE QUE A FINAL DE CUENTAS ES IMPORTANTE UNA INFORMACIÓN A FONDO PARA QUE LOS MIEMBROS DEL PLENO TENGAMOS CONOCIMIENTO, MÁXIME LOS QUE TENEMOS LA PRERROGATIVA DEL VOTO Y ENTONCES PODAMOS TOMAR LAS DECISIONES DE UNA MANERA MÁS INFORMAL, ESTA ES MI SOLICITUD TANTO A LA SECRETARÍA COMO A LA COMISIÓN PARA QUE HAGAN EXTENSIVAS ESTAS INDICACIONES. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EN RELACIÓN A LO QUE ACABA DE COMENTAR EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, YO CREO, QUE ESO QUITARÍA MUCHO DEL SOSPECHOSÍSIMO Y TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS QUE SE HACEN A LA COMISIÓN, SI YA EN UNA OCASIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO FUERON INVITADOS TODOS LOS DEMÁS CONSEJEROS OBTIVAMENTE LOS PARTIDOS NO PODRÍAN SER INVITADOS PORQUE FORMAN PARTE DE LAS DENUNCIAS, PERO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE COMISIONES A INVITACIÓN LOS DEMÁS CONSEJEROS PUEDEN ASISTIR Y ASÍ NOS QUITAMOS DE ENCIMA LOS CUESTIONAMIENTOS Y TODAS LAS COSAS QUE SE DICEN AQUÍ EN SESIÓN POR CUANDO DICEN NO CONOCER CON TIEMPO LAS DENUNCIAS O COMO VA EL PROCEDIMIENTO DE CADA DENUNCIA. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS: LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR Y LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL**".-----



## Instituto Electoral del Estado

"MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, DEFINITIVAMENTE, YO CREO, QUE LAS OBSERVACIONES HECHAS POR ALGUNOS DE LOS COLEGAS Y EN SÍ CUANDO ESTAMOS EN MESAS DE TRABAJO Y ASÍ COMO EN LA SESIÓN, POR SUPUESTO, QUE ENRIQUECEN Y POR SUPUESTO, QUE ESTA COMISIÓN EN LA CUAL ME HONRO EN PRESIDIR LO VE CON AGRADO, SOLAMENTE, QUE TENDRÍA QUE SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DE MIS COMPAÑEROS, SOLAMENTE, PARA LLEVAR LO QUE CORRESPONDE A LA PROPIA FORMA, DEFINITIVAMENTE, YO ME SIENTO EN UN MOMENTO DADO COMPLACIDA CON CIERTO TIPO DE COMENTARIOS QUE SE HACEN CON LA FINALIDAD ENRIQUECER Y EFECTIVAMENTE, COMO BIEN LO MENCIONABA EL CONSEJERO MIGUEL QUE ES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, NOSOTROS DEBEREMOS DE ANALIZARLO Y COMENTARLO PARA HACER LAS INVITACIONES CORRESPONDIENTES PERO COSA QUE LE AGRADEZCO DE VERDEAD AL CONSEJERO FIDENCIO PORQUE, YO CREO, QUE SIEMPRE SE ABONA CUANDO EXISTEN ESTAS CRÍTICAS CONSTRUCTIVAS EN ARAS DE UN MEJOR TRABAJO Y UN MEJOR PROFESIONALISMO POR PARTE A LO QUE CORRESPONDE A LAS PROPIAS COMISIONES. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, LA PROPUESTA ES AMBICIOSA Y EFECTIVAMENTE, TIENE UN FONDO IMPORTANTE PERO LO QUE SI NO ESTOY DE ACUERDO ES DE ESTA PALABRA SOSPECHOSÍSIMO, YO CREO, QUE CON LA FINALIDAD DE EVITAR SOSPECHOSÍSIMOS O NO, YO CREO, QUE ESO NO VA ACORDE CON LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN, ¿POR QUÉ? PORQUE LA COMISIÓN EN TODO MOMENTO HA ACTUADO CON PROFESIONALISMO Y LA PRESIDENTA HA GUIADO DE MANERA ADECUADO LOS TRABAJOS DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR, ENTONCES EL QUE VAYAN O NO OTRAS PERSONAS, YO CREO, QUE ESO NO QUITA LA SITUACIÓN DE QUE SE ESTÉ TRABAJANDO CONFORME A LA NORMA, AL PROPIO REGLAMENTO Y NO POR ESO TIENE QUE HABER SOSPECHOSÍSIMOS O CUESTIONES EXTRAÑAS, CREO, QUE LOS TRABAJOS QUE SE HAN LLEVADO ACABO HAN SIDO HONESTOS Y APEGADOS A LA LEY. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, ES PARA REITERAR QUE, JUSTAMENTE, EL CRITERIO QUE MOTIVA ESTA SOLICITUD ES QUE HAYA UNA INFORMACIÓN DE LO MÁS COMPLETA POSIBLE Y QUE ESTA NO SE REDUZCA A REFERENCIAS, SI ESTO ES SOSPECHOSÍSIMO O NO, CREO, QUE ES UN SEGUNDO PLANO, ESTAMOS HABLANDO EN TÉRMINOS DE OBJETIVIDAD, ESTAMOS HABLANDO EN TÉRMINOS DE INFORMACIÓN COMPLETA, EN TÉRMINOS DE DECISIONES DE FONDO Y POR ESO CITABA YO EL ARGUMENTO QUE EMPLEA LA SALA SUPERIOR PARA LAS DECISIONES QUE SE DISCUTEN AQUÍ, AL FINAL DE CUENTAS ES ESTE EL ÓRGANO QUE DECIDE SOBRE ESTAS CUESTIONES ELECTORALES DE



## Instituto Electoral del Estado

CARÁCTER ADMINISTRATIVO, ENTONCES, CREO YO, QUE SI ES VÁLIDO HACER ESTA SOLICITUD, Y CREO, QUE CON LO QUE SE HA EXPRESADO ASÍ EN ESOS TÉRMINOS QUEDA, YO SI COINCIDIRÍA CON MI COLEGA QUE ME ANTECEDIÓ DE QUE NO TENEMOS PORQUE DAR PAUTA A SOSPECHOSÍSIMOS NI SIQUIERA EN LAS PALABRAS. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, SOLO UN COMENTARIO, SOLO UN COMENTARIO DESDE EL PUNTO DE VISTA POLÍTICO NO TENEMOS INCONVENIENTE EN ACCEDER LA PETICIÓN, DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO POR SUPUESTO QUE TENEMOS TODOS LOS INCONVENIENTES, CADA COMISIÓN TIENE SUS PROPIAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LA NORMA O DE OTRO MODO BUENO PUES DESAPAREZCAMOS LAS COMISIONES Y VAYAMOS AL ASAMBLEÍSMO Y ENTONCES PORQUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO HABRÍAMOS DE SER INVITADOS, PUES TAMBIÉN VERDAD, NO, NO, NO, UNAS COSAS SON LAS BUENAS INTENCIONES, LOS BUENOS PROPOSITOS, PERO AJUSTÉMONOS A LA NORMA, EL ASAMBLEÍSMO NO, LA ÉPOCA TRIBAL TAMPOCO, EL TIEMPO DE LOS JUICIOS SUMARIOS TAMPOCO, A ESO SE PRESTARÍA, ENTONCES ESTA ES LA OPINIÓN DE LA COALICIÓN QUE REPRESENTO, PERO BUENO FINALMENTE LA RESPECTIVA COMISIÓN A LA QUE SE HA ALUDIDO ES LA QUE LA VA A DETERMINAR DE ACUERDO CON LA PROPIA NORMA. MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJERO ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA RADICADA CON EL NÚMERO DEN-005/09, PRESENTADA POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO".-----



## Instituto Electoral del Estado

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN SE REFIERE A LOS ASUNTOS GENERALES SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 11 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SI ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA QUE DEBE VENTILARSE ALGÚN ASUNTO, LE SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA LISTA DE TEMAS A TRATAR".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN LA LISTA DE TEMAS A TRATAR SE HAN INSCRITO: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"MI INTERVENCIÓN EN ESTA SESIÓN, ES SOBRE UNA SEUDO CANDIDATURA QUE ESTA REALIZANDO UN CIUDADANO LLAMADO ARTURO RIVERA PINEDA, PROCEDO A LEER EL ESCRITO QUE, POSTERIORMENTE, SE LO PRESENTARÉ, COMO ES DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO Y GENERAL, SIN EXCLUIR A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DESDE HACE VARIOS DÍAS, SE HAN VENIDO DANDO EN TODA LA ENTIDAD, PRINCIPALMENTE, EN LA CIUDAD CAPITAL, UNA SERIE DE HECHOS, QUE SON VIOLATORIOS A LAS NORMAS COMICIALES QUE REGULAN EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL, EN EL QUE COMO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA NOS ENCONTRAMOS PARTICIPANDO DENTRO DEL MARCO DE LA COALICIÓN "COMPROMISO POR PUEBLA", LOS CUALES HAN CONSISTIDO EN LA PROMOCIÓN DE FRASES COMO "NO SEREMOS CÓMPLICES DEL DESEMPLEO" O "NO SEREMOS CÓMPLICES DEL GASOLINAZO", "NO SEREMOS CÓMPLICES DE LA CRISIS", ENTRE OTRAS, MISMAS QUE ESTÁN PROPAGANDIZANDO A TRAVÉS DE LA REPARTICIÓN DE VOLANTES, PINTA DE BARDAS Y PANCARTAS, EN LAS QUE INVOLUCRAN AL INSTITUTO POLÍTICO QUE REPRESENTO, CON UNA SUPUESTA CANDIDATURA CIUDADANA E INDEPENDIENTE, MANTENIDA POR EL C. ARTURO RIVERA PINEDA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE PUEBLA QUIEN VIENE UTILIZANDO SIN AUTORIZACIÓN E ILEGALMENTE LAS SIGLAS, NOMBRE, EMBLEMA Y COLORES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ESTOS HECHOS HASTA LA FECHA SE VIENEN REALIZADOS POR GRUPOS DE PERSONAS EN LOS CRUCEROS MÁS TRANSITABLES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS MUNICIPIOS CABECERAS DE DISTRITO DEL ESTADO, Y EN PAREDES DE VÍAS MÁS CONCURRIDAS, ESTAS PERSONAS LO DECIMOS CLARAMENTE, NADA TIENEN QUE VER CON EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, YA QUE NO SON MIEMBROS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN POLÍTICA POR LO QUE NO DUDAMOS SEAN PERSONAS A



## Instituto Electoral del Estado

SUELDO, PAGADAS POR QUIEN NO TENEMOS DUDA Y DENUNCIAMOS DESDE ESTE COLEGIADO COMO EL ARTÍFICE DE LA CANDIDATURA SIMULADA DE ARTURO RIVERA PINEDA Y DE LA CAMPAÑA NEGRA PORQUE ESTABA EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A QUIENES OCUPAN LA CASA "AGUAYO" COMO LO ES EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, QUIEN DESDE HACE UN BUEN TIEMPO HA ESTADO METIENDO LAS MANOS EN EL PROCESO INTERNO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CON RESPECTO A LA CONFORMACIÓN DE LA COALICIÓN EN LA CUAL HOY SOMOS INTEGRANTES, CREEMOS, QUE EL CIUDADANO ARTURO RIVERA PINEDA SE ENCUENTRA AFECTADO DE SUS FACULTADES MENTALES Y QUE SE ENCUENTRA RECIBIENDO SUMAS CUANTIOSAS DE DINERO, QUE PODRÍA SER INCLUSO ILEGAL YA QUE SOLO ASÍ NOS EXPLICAMOS SU PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN DE LA CANDIDATURA ENARBOLA, LA CUAL SABE PERFECTAMENTE QUE ES ILÍCITA Y CON EL SOLO FIN DE ENGAÑAR Y CONFUNDIR A LA CIUDADANÍA POBLANA, YA QUE ESTA PERSONA NI ES MILITANTE, NI MUCHO MENOS CANDIDATO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ES POR TAL QUE PEDIMOS QUE EL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO ASUMA SU RESPONSABILIDAD COMO AUTORIDAD ENCARGADA DE LA ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL PRESENTE AÑO Y DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ELECTORAL APLICABLE, PRONUNCIÁNDOSE PÚBLICAMENTE Y MEDIANTE EL ACUERDO QUE SE TOME EN CONTRA DE LOS ACTOS QUE VIENE REALIZANDO ARTURO RIVERA PINEDA, YA QUE NO ES UN CIUDADANO AL CUAL SE LE HAYA OTORGADO REGISTRO COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO POR PARTE DE ESTA INSTITUCIÓN, ASÍ MISMO SOLICITAMOS QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL CONSTITUCIONAL SE DESLINDE PÚBLICAMENTE DE CUALQUIER RELACIÓN O VÍNCULO RESPECTO A ORGANIZACIONES YA SEAN ALIANZAS CIVILES O POLÍTICAS QUE PRETENDA DARLE RECONOCIMIENTO A DICHA SEUDO CANDIDATURA, DE LA MISMA FORMA REQUERIMOS QUE ESTE INSTITUTO SE MANIFIESTE EN CUANTO A LA ILEGALIDAD DE ESTA CANDIDATURA, FALSA Y SOBRE TODO CON RELACIÓN A LA COMISIÓN DE VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL POR LA CUAL SE RIGE, NO SOLO EL ACTUAR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SINO EL DESARROLLO DEL PROCESO COMICIAL Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS, COMO EL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO OBLIVIAMOS LA PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS RECURSOS IMPUGNATIVOS CORRESPONDIENTES EN ESPECIAL DE LA DENUNCIA EN LOS DEBIDOS TÉRMINOS POR EL INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS, PARA QUE DE MANERA JURISDICCIONAL SE LE APLIQUE A ESTE INFRACTOR ELECTORAL LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN, A LO CUAL Y DE MANERA PRECAUTORIA RECLAMAMOS QUE SE REALICEN Y SE GIREN POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO A TODOS Y CADA



## Instituto Electoral del Estado

UNO DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, EN ESPECIAL AL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE PUEBLA, LOS OFICIOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE LE CONMINE A LOS TITULARES DE LOS AYUNTAMIENTOS, A EL RETIRO Y BORRADO DE TODO TIPO DE ELEMENTO PROPAGANDÍSTICO QUE CONLLEVE LA INDEBIDA CAMPAÑA DE ARTURO RIVERA PINEDA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO PARA EL SEGUIMIENTO DE PROPAGANDA CELEBRADO CON ESTOS Y COMO MEDIDA CAUTELAR A FIN DE LOGRAR LA CESACIÓN DE LOS ACTOS Y HECHOS CONSTITUTIVOS DE TRASGRESIONES ELECTORALES, COMO LO ES LA DENIGRACIÓN AL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTADO Y LA CALUMNIA AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EVITANDO QUE SE SIGAN COMETIENDO DAÑOS IRREPARABLES Y AFECTACIÓN A LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL PROCESO ELECTORAL EN VIGENCIA, AL CÓDIGO COMICIAL, A LOS BIENES JURÍDICOS TUTELADOS EN ÉSTE Y AL PROPIO PARTIDO DENÚNCIATE Y AFECTADO, REQUERIMOS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO INICIE INVESTIGACIÓN CON RESPECTO A QUIEN O A QUIENES LES CORRESPONDEN LOS ESPACIOS A LOS MUROS O BARDAS DONDE SE ENCUENTRA PINTADA LA PROPAGANDA DENOSTATIVA EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LO CUAL EL PERSONAL FACULTADO DE ESTE INSTITUTO, DEBERÁ APERSONARSE Y CONSTITUIRSE EN LOS LUGARES DONDE SE ENCUENTREN LAS PINTAS DENUNCIADAS Y DE LAS CUALES LES DAREMOS CUENTA, DE LA MISMA FORMA EXIGIMOS QUE COMO AUTORIDAD ELECTORAL Y A TRAVÉS DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SE LE DE VISTA Y SE LE CORRA TRASLADO CON COPIA CERTIFICADA DEL DESGLOSE DEL EXTRACTO DEL PUNTO QUE ESTAMOS TRATANDO, COMO DEL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A ESTE INSTITUTO Y DEL PROPIO ESCRITO QUE SE ESTÁ LEYENDO, A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EFECTOS DE QUE SE INICIE LA AVERIGUACIÓN PREVIA, POR INFRACCIONES COMETIDAS A LAS DISPOSICIONES EN MATERIA ELECTORAL, TANTO FEDERAL COMO LOCAL, SE ABRA LA INVESTIGACIÓN QUE CORRESPONDA Y SE FINQUEN LAS RESPONSABILIDADES POR LA REALIZACIÓN DE DELITOS ELECTORALES, CONSISTENTES EN EL ENTORPECIMIENTO, LA OBSTACULIZACIÓN E INTERFERENCIA DOLOSA DEL DESARROLLO NORMAL DEL PROCESO ELECTORAL EN EL ESTADO, EN CONTRA Y POR EL ACTUAR DE ARTURO RIVERA PINEDA Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE PORQUE ASÍ LO DEMUESTRA LA PROPAGANDA REPARTIDA Y QUE A MODO DE PRUEBA VAMOS A PRESENTAR PARA ESTE EFECTO SOLICITO QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN LO QUE HE LEÍDO Y SE ME RECIBA EL DOCUMENTO CON LAS PRUEBAS QUE TENGO EN MI PODER Y ASÍ MISMO PIDO QUE SE PROYECTEN ESTOS DISCOS EN LOS CUALES VIENEN ALGUNAS FOTOGRAFÍAS Y ALGÚN EVENTO QUE REALIZÓ ESTA GENTE, ES CUANTO".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI NOS ENTREGA POR FAVOR LA DOCUMENTACIÓN, SI NOS LA ENTREGA Y NOSOTROS YA LO ENTREGAMOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"NADA MÁS UNA MOCIÓN DE ORDEN PORQUE EL REGLAMENTO DE COMISION NO ESTABLECE INSTRUMENTO DE APOYOS TÉCNICOS PARA QUE SE DESAHOGUEN EN LA PRESENTE SESIÓN, ENTONCES, ÚNICAMENTE, NO SÉ DONDE ESTE FUNDAMENTADO QUE SE PUEDA PROYECTAR DICHO ELEMENTO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONSEJERO YA LO UTILIZAMOS CUANDO SE PRESENTÓ LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y DENTRO DEL MISMO SE UTILIZÓ LA COMPUTADORA PARA PRESENTAR LOS SPOTS, ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"TAMBIÉN CON BASE AL REGLAMENTO Y HACIENDO USO DE LA MOCIÓN QUE SE ME CONCEDE, MUCHAS GRACIAS, HABRÁ QUE VER VARIOS ASPECTOS DE ESTE PLANTEAMIENTO QUE SE ACABA DE HACER...".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "MAESTRO, NADA MÁS SI PEDIRÍA YA LO PUSO A CONSIDERACIÓN, NADA MÁS ME PERMITE PARA SABER QUIENES VAN A INTERVENIR COMO LO HA PUESTO A CONSIDERACIÓN SE PONE DE SU CONOCIMIENTO, EN PRIMERA RONDA, LES PEDIRÍA UN FAVOR NADA MÁS SEÑORES ESTÁ LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LA CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA Y EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, ANTES DE INICIAR, A VER MAESTRO ¿ES UNA MOCIÓN?, NO, ANTES DE INICIAR SI LES PEDIRÍA QUE PERMITIÉRAMOS TERMINAR SU INTERVENCIÓN DE COMPROMISO POR PUEBLA PORQUE SI NOS PIDIÓ HACER UNA PRESENTACIÓN, CREO, QUE LO HEMOS UTILIZADO, LA CONSEJERA LAZCANO CUANDO HIZO UNA PRESENTACIÓN, SE UTILIZÓ PARA PRESENTAR ALGO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CUANDO SE PRESENTÓ TAMBIÉN EN VARIOS TEMAS YA SE HA UTILIZADO, ENTONCES NO PODRÍAMOS EXCLUIRLO PORQUE HARÍAMOS UN TRATO DIFERENCIADO Y, CREO, QUE NO SERÍA ADECUADO, ENTONCES ADELANTE POR FAVOR".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL ABOGADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"ES QUE SE NOS HABÍA PROMETIDO UNA PANTALLITA DEL OTRO LADO TAMBIÉN PORQUE AQUÍ NO VEMOS, ENTONCES NO SÉ SI PARA LA SIGUIENTE NOS LA PUDIERAN PONER, SEÑOR PRESIDENTE GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "DIRECTORA GENERAL EN VIRTUD DE LA SOLICITUD LE PEDIRÍA QUE NOS APOYE, POR FAVOR,

G



## Instituto Electoral del Estado

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL**.-

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES UNA PREGUNTA ANTES DE QUE SE PASE A LO QUE CORRESPONDE A ESTOS DISCOS QUE SOLICITA, LO ESTA PONIENDO UNO A CONSIDERACIÓN Y DOS ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN Y ESTÁ PIDIENDO TAMBIÉN UNOS DISCOS, LA DENUNCIA?, PRIMERO QUIERO QUE SE ME CONTESTE PARA QUE SIGA CON LA MOCIÓN, SEÑOR".-

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "¿ME PREGUNTA A MI? ¿ES UNA INTERVENCIÓN?, PRESENTÓ UNA SERIE DE DOCUMENTOS QUE SE HA DADO CUENTA CON EL SECRETARIO, PRESENTABA UN DOCUMENTO EL CUAL YA TAMBIÉN SE LE DIO VISTA A USTED PERO EN ESTE MOMENTO, ESTOS DOCUMENTOS QUE ESTÁ ACOMPAÑANDO SON PARTE DEL ESCRITO QUE SE ANEXA".-

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**.-

"QUIERO ACLARAR UNA COSA IMPORTANTE, ESTOY DANDO DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL EN PLENO DE LOS HECHOS IRREGULARES QUE SE VIENEN SUSCITANDO, TAMBIÉN ESTOY MENCIONANDO PORQUE HEMOS PRESENTADO ALGUNOS OTROS ESCRITOS JUNTO CON EL QUE ACABO DE QUE SE LE DE VISTA, NO ESTOY PIDIENDO QUE EL CONSEJO GENERAL O EL INSTITUTO ELECTORAL INICIE UNA DENUNCIA, ESTOY PIDIENDO QUE CONOZCAN DE LOS HECHOS POR ESO ES QUE PIDO LA PROYECCIÓN DE LOS DISCOS Y QUE ASÍ MISMO SE LE DE VISTA A LA FEPADE, PARA QUE INICIE LA INVESTIGACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN, OBTIAMENTE QUE PRESENTAREMOS EN SU MOMENTO LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE A ESTE INSTITUTO PARA QUE SE AVOQUE, SI ME PERMITE EN ESTE DISCO ESTAMOS VIENDO ALGUNAS SERIE DE BARDAS QUE HAN SIDO PINTADAS BAJO LOS TÉRMINOS QUE LES HE MANIFESTADO Y QUE ESTOY DENUNCIANDO Y QUE SON BASTANTES, AQUÍ LO QUE ME PREOCUPA Y MÁS BIEN LO QUE PIDO ES UNA INVESTIGACIÓN AHORA SÍ POR PARTE DEL INSTITUTO CON RESPECTO A ¿QUIÉN LOS MANDÓ PINTAR? Y ¿A QUIÉN CORRESPONDEN ESOS ESPACIOS? ESAS BARDAS CORRESPONDEN A ALGÚN PARTIDO POLÍTICO QUE ESTÁ CEDIENDO SU ESPACIO O AL GOBIERNO MUNICIPAL QUE TAMBIÉN ESTÁ PERMITIENDO SI ES EL CASO A QUE CORRESPONDAN A INMUEBLES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA O DE OTROS MUNICIPIOS. AL PARECER LA COMPUTADORA QUE AQUÍ UTILIZAN NO LEE LOS CDS Y DIGO PUES NO ES POSIBLE, NO, NO ESTA ACTUALIZADA ESTA COMPUTADORA".-

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "¿SON LOS DOS DISCURSOS QUE SE LE DIERON VERDAD? SE ABRE LA PRIMERA RONDA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA**. LE PEDIRÍA QUE EL MATERIAL



## Instituto Electoral del Estado

NOS LO HAGA LLEGAR A SECRETARÍA GENERAL POR FAVOR, ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE".-----

"GRACIAS, BIEN HEMOS ESCUCHADO CON ATENCIÓN LA EXPOSICIÓN QUE SE HA PRESENTADO HACE UNOS INSTANTES Y BUENO PUES, ESTE REPRESENTANTE NO CONOCE A LA PERSONA QUE SE MENCIONÓ COMO ACTOR CENTRAL, PERO EN TODO CASO SI SE AFIRMA QUE ESTA AFECTADO DE SUS FACULTADES MENTALES, ENTONCES NO HAY LUGAR PARA QUE TENGA CURSO, PORQUE NO ES RESPONSABLE DE LOS ACTOS SEGÚN DICEN LOS PSICÓLOGOS Y LOS PSIQUIATRAS, POR UNA PARTE, POR OTRA TAMBIÉN SE ALUDE A UN INMUEBLE COMO ES LA CASA AGUAYO ESTE INMUEBLE NO HABLA, ESTE INMUEBLE ES ESO UN INMUEBLE, CIERTAMENTE ES UN INMUEBLE QUE REPRESENTA HISTORIA ETCÉTERA, ETCÉTERA, PERO NO TENDRÍAMOS PUES MATERIA COMO PARA PODER ESTABLECER LA LITIS CORRESPONDIENTE, ESTE SERIA MI COMENTARIO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, DOS CUESTIONES QUERRÍA YO PLANTEAR SOBRE ESTE RESPECTO, UNO QUE YA LO PLANTEO EL PRESIDENTE, EN EL SENTIDO, DE QUE EN LAS INTERVENCIONES O HA HABIDO INTERVENCIONES EN LAS CUALES SE UTILIZA ESTE TIPO DE APOYOS Y, YO CREO, QUE ES EL SENTIDO DE LO QUE AHORA SE ESTA HACIENDO, Y EN SEGUNDO LUGAR DIRÍAMOS SI DICTAMINAMOS YA LA LOCURA DE UNA PERSONA YA ESTAMOS ENTRANDO A LA RESOLUCIÓN, Y CREO, QUE TAMPOCO ES EL SENTIDO DE ESTA PRESENTACIÓN NO ESTAMOS RESOLVIENDO A FAVOR O EN CONTRA AL MENOS ESO, CREO, QUE ESO ES LO QUE PROCEDE EN ESTE MOMENTO CONOCER DEL CASO Y DAR TRÁMITE CORRESPONDIENTE SI ES QUE HAY UNA PRESENTACIÓN DE ESTA DENUNCIA O BIEN SI POR OFICIO SE DECIDE LLEVAR A CABO ESTA DENUNCIA, CREO, QUE ESO ES LO QUE PROCEDERÍA ENTIENDO OBTIAMENTE QUE RESOLVER SOBRE LAS CAPACIDADES MENTALES DE UNA PERSONA TAMPOCO LE CORRESPONDERÍA A ESTE CUERPO COLEGIADO PORQUE NO ESTÁ PARA DETERMINARLO, ESTÁ MÁS BIEN PARA ESCUCHAR Y VER SI ESTO PROCEDE O NO PROCEDE, CREO, QUE ESE ES EL SENTIDO Y ES LO QUE AHORA SE ESTA EXPONIENDO, SI CLARO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "¿SI LA ACEPTA? TIENE EL USO DE LA PALABRA LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO".-----

"EL SENTIDO DE LA MOCIÓN ES RESPECTO AL SEÑALAMIENTO QUE HACE EL REPRESENTANTE, EN ESTE CASO SUPLENTE DE COMPROMISO POR PUEBLA, PRIMERO YO SI LE PEDIRÍA RESPETO POR TODOS LOS CIUDADANOS, PORQUE SI USTED MANIFIESTA QUE ESTE CIUDADANO NO ESTÁ APTO DE SUS FACULTADES, BUENO YA ESTÁ HACIENDO UN SEÑALAMIENTO, YA ESTÁ OBLIGADO TAMBIÉN A PROBARLO, Y RESPECTO



## Instituto Electoral del Estado

ESO ES LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO DEBERÍA DE SER RESPECTO AL REPRESENTANTE QUE EL ES EL QUE ESTÁ FIRMANDO Y ÉL ES QUE ENTONCES ESTÁ OBLIGADO APROBAR PRIMERO, SEGUNDO NOSOTROS COMO PARTE DE LAS NEGOCIACIONES EN UN INICIO DE LA ALIANZA, PUES ESCUCHAMOS VARIAS VECES EL NOMBRE DE ARTURO RIVERA PINEDA COMO PROPUESTA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y YO HASTA LO DEJARÍA".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO AGRADEZCO LAS OBSERVACIONES PERO YO TENGO MIS PROPIAS OPINIONES, ENTONCES, CREO, QUE ESO ES LO QUE ESTOY MANIFESTANDO AQUÍ JUSTAMENTE LO QUE ESTOY DICHIENDO ES QUE ESTAMOS ENTABLANDO UN JUICIO DE NATURALEZA PSIQUIÁTRICA O PSICOLÓGICA, ESTAMOS MÁS BIEN ESCUCHANDO UN PLANTEAMIENTO DE UN MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL QUE SE HA VALIDO DE AUXILIOS TÉCNICOS GRÁFICOS, Y CREO, QUE ESO ES LO VALIOSO DE PODER EMITIR UNA OPINIÓN AHORA PROCEDERÁ SI ES QUE SIGUE EL CURSO LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE Y SEÑALAR SIMPLEMENTE QUE NO ESTAMOS DETERMINANDO O RESOLVIENDO SOBRE EL CASO, ESTAMOS SIMPLEMENTE CONSTATANDO UNA ILUSTRACIÓN QUE HA HECHO EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, DOS PUNTOS PARA PRECISAR, CUANDO NOS REFERIMOS A LA CASA AGUAYO NOS REFERIMOS NO A LA CASA EN SÍ, NOS REFERIMOS A QUIEN ESTÁ HABITANDO LA CASA AGUAYO COMO GOBERNANTE Y SI SE TRATA DE SER CLAROS, SEÑALAMOS COMO ARTÍFICE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA, DIRECTAMENTE, Y AL PARECER CUANDO SE TRATA O SE ESTÁ HABLANDO DE LA CAPACIDAD MENTAL DE ESTA PERSONA, ME DA LA IMPRESIÓN DE QUE SE QUIERE CAMBIAR O SALIRSE POR LA TANGENTE SOBRE EL TEMA LO QUE ESTOY PIDIENDO ES QUE ESTE CONSEJO GENERAL SE PRONUNCIE CON RESPECTO A ESTE TIPO DE SEUDO CANDIDATURA DE UN CIUDADANO SUPUESTAMENTE INDEPENDIENTE, Y DOS COMO YA LO DIJE QUE SE DÉ VISTA A LA PROCURADURÍA PARA QUE INICIE LO CORRESPONDIENTE, YA LA FEPADE DECIDIRÁ LO QUE PROCEDA SI LO ENCUENTRA RESPONSABLE O NO, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO A MI ME QUEDA CLARO POR LA PREGUNTA QUE HICE AL INICIO QUE BUENO ESTO NO ES UNA DENUNCIA, ÉL ESTÁ HACIENDO UNA NARRACIÓN DE HECHOS QUE ESTÁ PRESENTANDO AL CONSEJO, YO SUPONGO Y, CREO, QUE TENEMOS QUE TENER EL SUFICIENTE CUIDADO DE NO EMITIR UN PROCEDIMIENTO



## Instituto Electoral del Estado

SUMARISIMO EN ESTE MOMENTO, CON LA FINALIDAD DE QUE EN UN MOMENTO TENEMOS QUE TENER TODOS LOS ELEMENTOS, TODA LA CERTEZA, TODOS LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONLLEVA PUES UN ANÁLISIS APEGADO A DERECHO, PRÁCTICAMENTE, ASÍ ME PRONUNCIARÍA Y ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"DECLINO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, ADELANTE SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ROMÁN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS, YO SERÉ BREVÍSIMO SOLAMENTE ES UNA PREGUNTA, SI DADO LOS PLANTEAMIENTOS Y POR ANALOGÍA BUENO SI TAMBIÉN SE CONDENA Y HAY PRONUNCIAMIENTO ¿EN CONTRA DEL PRESIDENTE LEGÍTIMO AMLO?, GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"NADA MÁS UNA PREGUNTA EN ESTE CASO QUE ESTÁ RECIBIENDO EL SEÑOR SECRETARIO, OBIAMENTE SE ASIENTA LA HORA DE RECEPCIÓN Y NO SÉ COMO SE VA ACTUALIZAR, EN CUANTO AL CD QUE SE ACABA DE PRESENTAR, ¿SI SIRVE O NO SIRVE? O ¿CÓMO SE VA A ACUSAR DE RECIBIDO ESO? GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO ¿QUIERE DARLE RESPUESTA?".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO NOSOTROS ESTAMOS RESOLVIENDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA DE PARTES, LA OFICIALÍA DE PARTES, BUENO RECIBE LOS MATERIALES, SE TURNAN Y BUENO YA CUANDO LLEGUEN A LA INSTANCIA QUE SE TURNÓ SE TENDRÁ QUE VERIFICAR EL MISMO Y HACER EN SU CASO LAS CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DEL CONTENIDO DEPENDIENDO DEL TRÁMITE QUE SE LE DÉ. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI CONSIDERAN



## Instituto Electoral del Estado

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS: LA DOCTORA OLGA LAZCANO, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, YO CREO, QUE, INDEPENDIEMENTE, DE LA OBJETIVIDAD DE LOS HECHOS EN UN SEGUIMIENTO POSTERIOR, EL CONSEJO GENERAL TAMPOCO PUEDE SER OMISO, SE ESTÁ MANIFESTANDO QUE HAY UNA CAMPAÑA POLÍTICA DE UN CANDIDATO QUE NO FUE REGISTRADO Y AHÍ SI, CREO, QUE SOMOS RESPONSABLES DE DARLE SEGUIMIENTO A ESTE HECHO, INDEPENDIEMENTE DE LAS POSTURAS, INDEPENDIEMENTE DE LA DISCUSIÓN TEXTUAL, CREO, QUE LO FUNDAMENTAL AQUÍ ES EL HECHO Y YO NO VEO NINGUNA, YO ME ESPERE A ESTA RONDA PARA ESPERAR SOBRE TODO DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, QUE SE ENCARGÓ DE LLEVAR ACABO EL REGISTRO, TAMBIÉN ESTAMOS CONVOCADOS PARA EL ÚLTIMO REGISTRO QUE ES LA PROPUESTA DE AYUNTAMIENTO...".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "HAY UNA MOCIÓN ¿LA ACEPTA USTED CONSEJERA? EL TIEMPO POR FAVOR".-----

**INTERVIENE EL ABOGADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO ELECTORAL:** "GRACIAS, NADA MÁS PARA MENCIONAR QUE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS NO REALIZA LOS REGISTROS, LAS REALIZA LA SECRETARÍA GENERAL CON APOYO DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS. GRACIAS".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL:** "SI, EFECTIVAMENTE CONSEJERO, ME ESTOY REFIRIENDO A QUE HAY UN REGISTRO FORMAL QUE SE NOS PRESENTA...".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "HAY UNA MOCIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ CONSEJERO ELECTORAL".-----

"PERDÓN LOS REGISTROS LOS REALIZA EL CONSEJO, GRACIAS CONSEJERA".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL:** "ASÍ ES, GRACIAS CONSEJERO, ES A LO QUE ME ESTOY REFIRIENDO...".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "HAY OTRA MOCIÓN DEL CONSEJERO".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL:** "NO, CREO QUE, INDEPENDIEMENTE, DE LA CONSTRUCCIÓN LINGÜÍSTICA QUE ESTA AHORA SE PUEDA MANIFESTAR SI ES NUESTRA RESPONSABILIDAD DAR SEGUIMIENTO Y YO LO PONGO EN LA MESA, INDEPENDIEMENTE, DEL



## Instituto Electoral del Estado

CAUSE ES NUESTRA RESPONSABILIDAD, PORQUE NO HAY CANDIDATOS INDEPENDIENTES Y ESE CANDIDATO NO FUE PROPUESTO POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y AHÍ LO DEJO SOBRE LA MESA PORQUE, CREO, QUE NO PODEMOS SER OMISOS. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS, NUEVAMENTE SON SOLO PREGUNTAS, BUENO PUES AHORA SON LOS MOMENTOS EN LOS CUALES HAY QUE DISTINGUIR ENTRE PRESIDENTE LEGÍTIMO Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ESPURJO, ESO NOS VA AYUDAR MUCHO CUANDO MENOS PARA ÉL QUE HABLA, A DISTINGUIR LOS CONCEPTOS ESPECÍFICOS Y BUENO POR OTRO LADO, NO HAY DISPOSICIÓN, PROHIBICIÓN QUE ORDENE QUE SOLO PUEDEN HACER CAMPAÑA LOS CANDIDATOS REGISTRADOS NO HAY DISPOSICIÓN QUE PROHÍBA ESO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "YO COMPARTO EL PUNTO DE VISTA DE LA CONSEJERA LAZCANO, CREO, QUE TENEMOS UNA GRAN OBLIGACIÓN ESTE CONSEJO GENERAL DE ACTUAR CON MUCHA CERTEZA LA NORMA ES MUY CLARA PARA PODER SER CANDIDATO DEBE PASAR POR EL REGISTRO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTADO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY EN ESPECIAL EL 206 Y EL 208 DE NO SER ASÍ Y PERMITIR QUE CUALQUIER CIUDADANO PUEDA MANIFESTARSE COMO CANDIDATO SIN EL CUMPLIMIENTO A LA NORMA, CREO, QUE ESO GENERARÍA INCERTIDUMBRE, GENERARÍA POR SUPUESTO QUE SINO NOS PRONUNCIAMOS AL RESPECTO, GENERARÍA OMISIÓN, GENERARÍA TAMBIÉN UNA SITUACIÓN DE SER CÓMPLICES DE LA CONFUSIÓN A LA CUAL PODEMOS LLEGAR A LA CIUDADANÍA, Y CREO, QUE ESE NO ES EL ACTUAR DE UNA AUTORIDAD, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DEBE ACTUAR CON MUCHA CERTEZA Y DEBE EXIGIR A TODOS LOS ACTORES, A TODOS LOS CIUDADANOS QUE PRETENDAN OCUPAR Y ASÍ LLEGÓ UNA CONVOCATORIA RECORDEMOS, UNA CONVOCATORIA Y SE ABRIÓ UN REGISTRO DE CANDIDATOS, LOS QUE PRETENDEN SER CANDIDATOS TIENEN QUE PASAR POR UNA SOLICITUD PRESENTADA POR UN PARTIDO POLÍTICO ASÍ LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN, ASÍ LO ESTABLECE EL CÓDIGO, Y CREO, QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO NO PUEDE SER COPARTIPE, NI OMISO DE SITUACIONES TAN IRRESPONSABLES QUE EN SU MOMENTO LO ÚNICO QUE GENERAN ES CONFUSIÓN A LA CIUDADANÍA Y QUE VA EN DETRIMENTO DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PERO AUNADO A ESO QUE GENERA UNA SITUACIÓN DE FALTA DE RESPETO AL CIUDADANO, NO SE LE PUEDE ENGAÑAR AL CIUDADANO QUERIÉNDOSE HACER PASAR, PORQUE AQUÍ CUIDEMOS LOS TÉRMINOS, SE ESTÁ HABLANDO DE UNA CANDIDATO LEGÍTIMO DE UN PARTIDO, CUANDO EL PARTIDO SE SABE QUE VA EN UNA COALICIÓN, Y NOSOTROS DECIR NO QUEREMOS VERLO, MUY DIFERENTE SERÍA SI FUERA UNA CIUDADANO SIN PARTIDO, SI FUERA UNA PERSONA QUE DIGA YO QUIERO QUE VOTEN



## Instituto Electoral del Estado

POR MI EN EL RECUADRO TAL, ES UNA COSA DIFERENTE, CREO, QUE EN SU MOMENTO EL PARTIDO POLÍTICO Y LA COALICIÓN TENDRÁ QUE ACTUAR CONFORME LAS CAUSAS LEGALES, PERO EL INSTITUTO ELECTORAL SI DEBE ACTUAR Y ENÉRGICAMENTE DECIR SE DEBE RESPETAR LA NORMA, CREO, QUE ESO ES PARTE MUY IMPORTANTE Y FUNDAMENTAL PARA EFECTOS QUE NOSOTROS NOS RESPETEMOS COMO AUTORIDAD, EXIJAMOS QUE NOS RESPETEN COMO LO MISMO Y POR LO TANTO, CREO, QUE ES IMPORTANTE PRECISAR NO SE RECONOCE EN ESTE PROCESO ELECTORAL, A NINGÚN CIUDADANO COMO CANDIDATO SINO CUMPLIÓ CON EL PROCEDIMIENTO Y EL REQUISITO QUE ESTABLECE LA LEY. GRACIAS ¿ALGÚN OTRO TEMA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"DECLINO PRESIDENTE, GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TAMBIÉN LA PRESIDENCIA DECLINA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, TAMBIÉN DECLINO MUY AMABLE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA".-----

**CONSEJERO PRESIDENTE**

**LIC. JORGE SÁNCHEZ  
MORALES**

**SECRETARIO GENERAL**

**LIC. NOÉ JULIÁN CORONA  
CABAÑAS**